Archivo Histórico del Estado Cojedes

Boletín Nº 7 - Julio - Diciembre 2002

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General de Gobierno

San Carlos: enero 13 de 1908.
97° y 49°

Resuelto:
Vista la excusa presentada por el ciudadano Antonio Alvarez para ejercer el cargo de Juez del Distrito San Carlos, y aceptada ésta por considerar justos los motivos que aduce, se convoca el segundo de la respectiva terna, ciudadano Ramón C. Camacho, para que entre a ejercer dicho Juzgado.
Comuníquese y publíquese.
Por el Ejecutivo del Estado.
El Secretario General.
Guillermo Barreto M.

ESTADO ZAMORA
Secretaría General del Estado

Instituto de Cultura del Estado Cojedes
San Carlos de Austria



Jhonny Yánez Rangel
GOBERNADOR DEL
ESTADO COJEDES



Christhian Valles C.
Presidenta

Moisés M. Gutiérrez
Coordinador General

BOLETIN Nº 7
JULIO-DICIEMBRE 2002

COORDINADOR DE EDICION
Armando González Segovia

EQUIPO DE TRABAJO
Neptalí Montagne
María Corazón Quintana
Lesmayka Moreno
Andreína Pedroza
Isidoro Pérez

DISEÑO GRAFICO
Odalys Hernández

PORTADA
Documento
Tomada del libro de decretos de 1908

IMPRESION
Tip. y Lit. Horizonte C.A.
Barquisimeto - Edo. Lara

Depósito legal
PP200103C047

ISSN
1317-8067

Instituto de Culturá del Estado Cojedes (ICEC)
Avenida Bolívar frente a la Plaza Miranda
San Carlos de Austria, Edo. Cojedes - Venezuela
Teléfonos:(0258) 4333535 / 4332138

e-mail: culturacojedes@cantv.net

Prologo

Es un verdadero honor para el Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC) presentar el Boletín número siete. Con este número se inicia la publicación de sus fondos documentales, con el libro de Decretos correspondiente a los años 1904 y 1905. Se recogen 231 documentos. Con esta empresa asumida con entereza, empeño y, por sobre todas las cosas, con mucho amor, se continúa la labor iniciada con la publicación del CD «Documentos históricos del Estado Cojedes», editado en 2001, el cual constituye un esfuerzo único en su género, tanto por la calidad del material compilado como por la cantidad, ya que allí se logró congregar la documentación relativa a Cojedes de las Secciones Gobernación y Capitanía General, así como de Intendencia de Ejército y Real Hacienda del Archivo General de la Nación, e igualmente se reprodujo el libro de Don Torcuato Manzo Núñez intitulado «San Carlos de Austria», que había sido publicado por esta misma corporación en 1979; esta primera versión se realizó mediante el acuerdo realizado con el licenciado Guillermo Briceño Porras, entonces Director de la máxima institución archivística de la Nación.

Para la segunda versión del CD, a estos documentos agregamos otros que formaban parte de nuestra colección. Se sumaron, entonces, la Ley de símbolos del Estado, integrándose el Himno grabado en la versión realizada con el arreglo y la orquesta de Julio César Pumero, en la voz de Lorenzo Herrera, hijo, bajo la asesoría del Maestro Pedro Ríos Reina, grabado en los estudios Gransa, en un trabajo de Dirección General asumido por Peter Tafin, c 1960. Igualmente se compiló allí la Ley de Desarrollo Cultural, la relación que el Obispo Mariano Martí realizó a las tierras cojedeñas, a finales del siglo XVIII, los documentos fundacionales de los pueblos de Cojedes, del Archivo General de Indias, en Sevilla, los cuales fueron Trasladados por el Hermano Nectario María, por orden del señor Ladislado Iturriza Guillén, entonces Gobernador del Estado Cojedes, en 1961, a sugerencia del doctor José Carillo Moreno. A este cúmulo documental se sumó un muestrario de documentos del Archivo Histórico del Estado Cojedes, con documentos de los años 1904

y 1905. ·

Con este esfuerzo editorial se congregan más de quinientos documentos, cantidad que fácilmente puede ser aumentada considerablemente, puesto que muchos documentos, dentro de sí, citan y transcriben otros. Sin embargo, el valor cualitativo para la historiografía del estado es aun mayor. Incalculable, aunque puesto que puede resumirse un una frase muy corta: «democratización de la información». Es decir se trata de romper el monopolio sobre el dominio de los datos, de hacerlos públicos, que quien sienta inquietud por trabajar, meditar, razonar o sencillamente conocer un tema sobre el cual trata el material allí compilado lo haga sin mayor esfuerzo que su interés.

En el siglo XIX resaltan Ramón Azpúrua, con los Documentos para la Vida Pública del Libertador y Laureano Villanueva, este último compiló una gran variedad de documentos, los cuales reposan en el Archivo de la Academia de la Historia, a principios de siglo XX, ocurre algo similar con el ingeniero-historiador Eloy Guillermo González, quien dio conocer el producto de sus investigaciones en diversos libros y a través de la revista «El Cojo Ilustrado»; a partir de mediados de ese mismo siglo asume esta labor el doctor José Carrillo Moreno, quien logra publicar diversos documentos en varias de sus obras. Estos personajes, preocupados por su estado Cojedes, son los principales documentalistas, en sentido estricto. Existen además esfuerzos como los desarrollados por Octavio Páez, Juvenal Hernández, José Antonio Borjas, entre otros, pero constituyen, fundamentalmente, a intereses de índole particular y en la mayoría de los casos no han trascendido a razones de orden político-institucional. Han sido –y son– de carácter e interés personal. En algunos casos como el de «Lampos Tinaqueros», respondía a la pertinencia de la crónica periodística que documental.

En consecuencia, es necesario continuar con este trabajo es cual constituye uno de los más importantes en cuando a recopilación y divulgación de patrimonio cultural documental del Estado en los últimos tiempos. La democratización de la información, del acceso a las fuentes, del

crecimiento y reconocimiento de nuestro pasado, como fundamento de comprensión del presente y las necesarias acciones que tiendan a transformación del futuro. Somos continuadores de una sueño de una sociedad más justa e igualitaria, la cual debe surgir del conocimiento y comprensión de nuestra conformación como pueblo que ha sido sumido, desde la llegada de los conquistadores y colonizadores, a la más inmisericorde explotación en sus diversas formas. Esta constituye, para nosotros, una labor necesaria en el entendido de permitir el acceso a la comprensión de nuestra conformación histórica.

La documentación se clasificó con diversos descriptores que permite la ubicación del dato preciso. Ese fue el trabajo archivístico realizado. Se ubican, en cada uno de los documentos: Descripción, Onomástico, Geográfico, Institucional y Materia. Cada documento fue debidamente analizado y clasificado en cada descriptor. La descripción presenta la síntesis del documento, la idea principal; el onomástico, los nombres de personas que se encuentra en cada uno; el geográfico, cada localidad o topónimo citado en el documento; el institucional, se refiere a las organizaciones, ya sean de orden política, institucional o privada que sea citada; el la clasificación por materias trata de cada tema, para su realización debimos realizar un catálogo de materias, en un prolegómeno aun tesauro, el cual será explicado en su procedimiento metodológico en el Boletín Nº 8.

Esperamos, pues, que este trabajo sirva de algo para los entes, instituciones y personalidades que se interesen en temas de historia y patrimonio cultural de Cojedes. A nombre del equipo de trabajo que labora en el Archivo Histórico del Estado Cojedes dejamos en manos de ustedes, lectores y críticos este trabajo, generando beneplácito en los usuarios, así como es motivo de satisfacción para nosotros.

Armando González Segovia

EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO COJEDES COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LOS LLANOS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Armando González Segovia

Resumen

Esa ponencia, tiene por intención dar a conocer de, forma panorámica, la conformación de la institución como fuente para el estudio de la historia de los Llanos de los estados Cojedes, portuguesa y Barinas, los cuales conformaban el Estado Zamora a principios del siglo XX. En tal sentido, se plantean aquí dos líneas estratégicas fundamentales que permiten la utilización de la institución como fuente: La primera consiste en la conservación, restauración, organización y catalogación sistemática de los repositorios existentes en el Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC), según las técnicas archivísticas actuales. La segunda, darle utilidad social, que permita a la institución hacer de una fuente de primer orden en el proceso de investigación, consulta y orientación de la acción social organizada, ya sea en el ámbito de investigación, cultura o educación.

De esta manera, el Archivo Histórico trabaja en la conformación de los más nobles valores del ser humano, cuyos únicos límites son los que le imponen el tamaño de sus ideas, al ser de utilidad para el estudio y comprensión de los procesos sociales en los estados antes mencionados. Es una rica fuente de datos, aun no explotada por los investigadores que se ocupan de las primeras en el siglo XX en Cojedes, Portuguesa y Barinas.

Archivos Históricos en Venezuela

En nuestro país no existe una conciencia clara de la importancia de

resguardar, conservar y preservar los documentos, contrariamente a lo dado que somos a producirlos en cantidades abundantes. Lamentablemente, no poseemos el hábito de la organización y conservación de los materiales producidos. Esto ocurre a todas instancias y en diversos momentos. Cuando huyó del país Marcos Evangelista Pérez Jiménez se quemaron archivos completos con el pretexto «que eran de la dictadura», como ocurrió con los libros del Concejo del Municipio Anzoátegui (Cojedes). Este hecho que no se aleja del que pretendía realizarse en el Ejecutivo del Estado Falcón, cuando por mudarse del edificio que habitaba a uno nuevo se pretendía «guardar» los documentos de esta dependencia en el cauce del río; esta situación motivó la preocupación de la Universidad Francisco de Miranda, quien creó el Archivo de Coro, en 1981, con la finalidad de rescatar estos fondos, al año siguiente firmó un convenio son el Ministerio de Justicia para el cabal funcionamiento de la institución creada.

Carabobo posee un Archivo Administrativo, que ha publicado dos Boletines titulados «Boletín del Archivo Oficial de Estado», siendo la Directora Nombrada como Comisionada del Gobernador. Mérida es, quizás, una excepción mayor en los archivos del interior del país, desde 1984, gracias a la gigantesca labor de la doctora Milagros Contreras quien ha establecido y coordinado una interesante experiencia en el país, preocupándose por consolidar otros archivos regionales en los Estados: Barinas, Portuguesa, Guayana y Cojedes, a quienes brinda asesoría permanente cuando se le solicita. En Portuguesa surge como el Archivo Histórico, por el decreto Nº 198, de fecha 05 de febrero de 1992, del Gobernador Elías D' Hogia, está organizado y cuenta con un mínimo apoyo que le permite un funcionamiento estable. En Barinas, no existe Decreto de creación el Archivo, ni condiciones mínimas para un adecuado funcionamiento.

Aunque, indiscutiblemente, los diferentes Archivos Históricos de los Estados, se encuentran lejos de estar en óptimas condiciones, en líneas generales se ha avanzado, poco a poco, tanto en el trabajo práctico de recuperación de los diversos repositorios documentales del interior del país, como en las técnicas archivísticas en general, así como en las publicaciones al respecto. Esto puede verse en la lista anexa de publicaciones de archivos del interior del país que se publica en esta

guía, producida en las últimas dos décadas.

La consolidación de los archivos regionales implica un avance intrínseco sumamente importante; el cual demuestra, entre otros, las referencias citadas aquí, por la producción biblio-hemerográfica editada. Entre los cambios que se han ocurrido, destacan:

Un creciente incremento en el grupo de personas que vienen trabajando en función de conservar y resguardar los diversos repositorios documentales, los cuales han logrado un representativo espacio que se incrementa constantemente en diversas zonas del país, este trabajo ha permitido salvar de la destrucción una información básica para el estudio de los hechos sociales locales y regionales.

Aunque continúa siendo fundamental la consulta a los repositorios documentales de la capital de la República para el estudio y comprensión de los procesos sociales regionales y locales, los archivos históricos han abierto la posibilidad de alternativas en la búsqueda de información, que en muchas oportunidades no se encuentra en los archivos capitalinos.

Se ha abierto la posibilidad cierta, real y práctica de hacer de los trabajos archivísticos un elemento cultural, es decir, un medio de consulta en todos los niveles sociales y no solamente para un grupo determinado.

Lenta, pero constantemente se ha conformado una conciencia social sobre la importancia de valorar la documentación producida por las diversas instancias, tanto públicas como privadas.

Archivos y Cultura

Los archivos son una fuente inagotable para el enriquecimiento de la cultura, entendidos como bienes que permiten el estudio de los procesos sociales en general. Permiten llevar a la atmósfera social los hechos que benefician a la comunidad y hacer de este bien común el objetivo esencial del trabajo por realizar: universalidad, ciencia, arte, política al servicio de las comunidades que conforman poblaciones diversas. Tal como lo planteó el maestro Juan David García Bacca, en 1967, cuando afirmó que:

“Cultura no es tanto falsa moneda, cuanto buena, más casi irreconocible en su valor por desgastada y borrosa (...) Cultura es atmósfera de bienes, o bienes en estado y calidad de atmósfera, o de mar. Atmósfera respirable para el espíritu humano (...) Cultura no es una cosa especial y parte de otras, cual lo es, entre sí, hombre, rosal, limonero, sol, casa, aritmética, lógica... cultura es algo así como temperatura: un estado de comunidad, de atmósfera, de propiedad –matemáticas, arte, religión, política... toma en ciertas épocas de la historia, dejando de ser peculio o propiedad privada de individuos o instituciones (...) Las ideas –científicas, técnicas, morales, religiosas, políticas... vienen al mundo siempre a través o por medio de individuos solitarios, y no hay otra manera de que advengan: mas, no llegarán a ser ideas culturales, o dar cultura, hasta que se hagan atmósfera: Universalidad, concreta, respirable vivible e inteligible para la humanidad”.

La finalidad, es hacer que los inventos buenos, como el archivo, se hagan universales en las comunidades al darle utilidad social, constante y permanente. En este sentido el Archivo Histórico del Estado (AHEC) plantea la posibilidad del estudio de los procesos sociales ocurridos en Cojedes e incluso más allá de sus límites y hacer de este estudio un hecho común y universal en la sociedad en general, así como en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo (preescolar, básica, media, superior y especial).

De esta manera, al convertirse en una fuente de permanente consulta, el archivo se transformará en un organismo de utilidad pública, que permitirá la aprehensión y valoración de los hechos sociales ocurridos en las diversas poblaciones de conforman el Estado.

Reseña Histórica del AHEC

Primera Iniciativa

La primera iniciativa para la conformación del Archivo Histórico del Estado Cojedes se debe a los señores: Luis “Chicho” Torres, Ramón Villegas Izquiel y Juvenal Hernández, cronistas de San Carlos, El Baúl y Tinaco, respectivamente. Ellos plantearon ante el gobernador del Estado, señor José Herrera La Riva, la urgente necesidad de proceder a la

clasificación y ordenación del material documental, en un organismo capaz de recopilar, rescatar, conservar y procesar el acervo documental de la región. Esta iniciativa, en 1979, se constituye en una de las primeras de este tipo que se intentó constituir en el país. El Archivo Histórico, estaría ubicado en la calle Silva, Nº 10-41; allí funcionaron el Archivo, la Junta Conservadora del patrimonio Histórico y Artístico de la Nación y la Oficina del Cronista de San Carlos. Lamentablemente en esta oportunidad no se definieron las acciones que posibilitaran la consecución de la meta planteada.

El Diagnóstico

Años después, por invitación de Argenis Agüero, desde el 14 al 18 de octubre de 1991, la doctora Milagros Contreras, las licenciadas Gladys Niño y Zoraima Guedez, se trasladaron al Estado Cojedes para realizar un diagnóstico inicial y general, sobre los diversos repositorios documentales del Estado. Entonces, en compañía de Argenis Agüero y Oris Valecillos visitaron en San Carlos el Archivo General del Estado (AGE), el Archivo del Concejo Municipal de San Carlos (ACMSC), la Oficina de Registro Principal del Estado (ORPPE) y la Oficina de Registro Subalterno (ORSSC). En El Pao, el Archivo del Concejo Municipal (ACEP) y la Oficina de Registro Subalterno (ORSEP). En estos repositorios se encuentran documentos desde 1678, como es el caso del ORPPE, desde 1873 en el ACMSC y desde 1836 en la ORSEP.

El diagnóstico realizado fue presentado en el "Primer Coloquio de Historia Regional", realizado en San Carlos, en noviembre del 91. Este diagnóstico fue publicado por Contreras y Niño, bajo el título «Proyecto para la Creación del Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC)», en la Revista «Tierra Firme» (Nº 37, enero marzo, 1992, p. 9-36). Para la realización de esta guía utilizaremos este trabajo, que es fundamental, ya que allí se establecen los lineamientos básicos a seguir en el Archivo Histórico del Estado Cojedes.

El Decreto Nº 220

Al año siguiente, se concretó legalmente este planteamiento en el Decreto Nº 220, del 24 de enero de 1992, firmado por el Gobernador José Gerardo

Losada. En el mismo se decreta la creación del Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC). Según el referido Decreto, se designó una comisión organizadora de carácter ad honoren, que estuvo integrada por el abogado José Antonio Borjas, quien la presidía; el antropólogo Argenis Agüero, los licenciados María Huérfano, Bladimir Lago y el cronista del Municipio Anzoátegui, Armando González Segovia (en el Decreto aparece como Armando Segovia), esta comisión procedería a la organización de la institución.

También, se establece la normativa legal que todos los documentos históricos, propiedad del Ejecutivo del Estado, los cuales se encuentran dispersos en Archivos y dependencias oficiales, quedan incorporados al Archivo Histórico, el cual estaba adscrito a la Dirección de Cultura, y "El Ejecutivo Regional se compromete a la dotación de una sede adecuada y asignar un presupuesto que le permita cabal funcionamiento". Igualmente, establece este artículo Nº 5, la posibilidad de firmar convenios con otros organismos ya sean privados o públicos, Estadales o Municipales, para solicitar la guarda y custodia de sus fondos históricos.

Los Inicios

Esta comisión, a pesar de reunirse en varias oportunidades, no logró establecer el organismo planteado en el Decreto 220. Posteriormente, González Segovia, en una conversación con el licenciado Carlos Luis Peña (quien fungía como presidente del ICEC), le comentó de la existencia del decreto que creaba el Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC) y la importancia de concretar esta obra «puesto que lo fundamental era la institucionalidad y no las personas, quienes son transitorias en los cargos que ostentan». Peña asumió el reto y para el 21 de septiembre de 1993, el Gobernador José Felipe Machado designó a la a la licenciada Eloisa Fuentes Directora del Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC), en la Resolución Nº 002, este nombramiento era efectivo a partir del 16 de septiembre del mismo año. La Resolución Nº 002 de fecha 28 de mayo de 1996, del Gobernador Alberto Galíndez remueve a la profesora Fuentes de la Dirección del Archivo.

El viernes 21 de enero de 1994, se inauguró el Archivo Histórico del

Estado Cojedes (AHEC), con un discurso de instalación de don Jesús Manzo Núñez. Para el 30 de junio de 1994, el mismo Gobernador Machado, modificó el decreto 220 de Losada, en los artículos 2 y 4. En el artículo Nº 2, relegaban la comisión primigenia de Borjas, Agüero, Huérfano, Lago y González, y se integró una nueva solamente con Peña y Fuentes (Decreto Nº 174, 30/ 06/ 1994). En el artículo 4, se modificaba la dependencia de la Dirección de Cultura, por el Instituto de Cultura (ICEC), que había sido creado en fecha posterior al decreto 220.

Inicialmente, se contó con el siguiente personal: como Directora, la Lic. Eloisa Fuentes; también, Pedro Tobías Mariño, como Asistente; Jenny Machado, como Secretaria; Guillermo Arteaga y Neptalí Montagne, como Archivistas; Argelia Vásquez, como Auxiliar de Biblioteca; Arnaldo Casadiego, como Oficinista; José Pérez, Mensajero y Yuraima Benítez e Isidoro Pérez, como Auxiliares de Servicio. Habían, en total, diez trabajadores en el Archivo.

En la gestión de Fuentes, hubo logros importantes, como lo es el hecho de establecer en la práctica, lo planteado en el Decreto 220. Se gestionó el mobiliario: estantería, escritorios, mesas, sillas, colecciones bibliográficas; se publicaron dos dípticos, un tríptico, tres números del Boletín del Archivo, se trasladaron los documentos del Archivo General del Estado y parte del Archivo del Concejo Municipal de San Carlos, se realizó un inventario general y el cuadro de clasificación documental de los repositorios existentes. Se incurrió en algunos errores, como utilizar el concepto de archivo que aparece en el «Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Polar», sin realizar la respectiva cita (Boletín Nº 1, Archivo Histórico del Estado Cojedes, p. 7-8) y armar divisiones de metal que generan altas temperaturas en el local, entre otros.

Luego, por la Resolución Nº 005, de fecha 10 de junio de 1996, se designó a la licenciada Ricarda Villegas como Directora del Archivo Histórico de Cojedes, quien estuvo en este cargo hasta que la Zona Educativa Cojedes le revocó la Providencia Administrativa el 05 de mayo de 1999.

Siete Años del Decreto 220

A siete años del Decreto 220, el 08 de septiembre de 1999, el Gobernador

Alberto Galíndez, en la Resolución Nº 045, designó al ciudadano Armando González Segovia como Director del Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC). Desde esta fecha, se emprendió un proceso de reorganización total del archivo, el cual se encontraba en condiciones lamentables: colecciones bibliográficas en un mesón y en el piso del depósito, con estas colecciones más las publicaciones oficiales, se organizó un solo espacio y se constituyó el área de referencia, prensa y publicaciones oficiales, tanto nacionales como estadales. Existía una mezcla de documentos con publicaciones, como son las Resoluciones de 1950 y las correspondientes a 1968-69. Las cajas de conservación de documentos estaban mal y subutilizadas: en ocasiones, guardando publicaciones (libros, folletos o revistas) y en otras oportunidades no utilizadas plenamente: en una caja una carpeta y dentro de la carpeta una hoja; esta situación se fue corrigiendo y las cajas se dejaron para la finalidad que fueron adquiridas: Guardar documentos. En esta condición se reutilizaron 177 cajas de archivar documentos. No existía una limpieza mínima general, el polvo y las telarañas tenían un buen hábitat.

Objetivos del AHEC

1.- Ubicar, inventariar, rescatar, organizar, conservar y restaurar el acervo documental del Estado en un solo repositorio, garantizándole a las instituciones, tanto públicas como privadas, el acceso a estos repositorios, brindando la posibilidad de realizar proyectos de investigación.
2.- Promover en las comunidades la importancia de la conservación de los Fondos documentales tanto de organismos públicos como privados, porque son fuentes fundamentales en la aprehensión de los procesos sociales.
3.- Incentivar actividades culturales y de extensión que contribuyan al bienestar social de las diversas comunidades del Estado, a través del estudio y la valoración de los procesos socioculturales de la región.
4.- Incorporar los centros educativos en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo (preescolar, básica, media, superior y especial) al estudio sistemático y a la conservación del patrimonio documental del Estado.
5.- Establecer líneas de acción a los planes de desarrollo, al permitir el

estudio de experiencias similares implementadas anteriormente.

Áreas de Trabajo

Se entiende por área un espacio determinado donde se desarrolla una labor específica, para nosotros un área equivale a una unidad de trabajo especializado, entre las áreas existentes se encuentran:
Dirección: es la unidad de trabajo de la gerencia alta, allí el Director realiza reuniones de trabajo con el personal, con los usuarios (prácticos o potenciales), con las personas interesadas en alguno de los servicios prestados por el archivo.

Secretaría: está constituido por el espacio destinado a llevar al día los procesos administrativos de las secretarias y el mobiliario que se utiliza para cumplir tal finalidad.

Depósito documental: es el área donde se guardan los fondos documentales existentes en el archivo, por su función debe ser el espacio más amplio, se tiene previsto asimismo el proceso de crecimiento natural del archivo, ya que periódicamente se deben trasladar los archivos administrativos al histórico, el trabajo técnico que permite la conservación para la posteridad de los documentos que se encuentran allí, tal como se explica seguidamente el trabajo que se realiza es el siguiente:

> Conservación y restauración: se realizan labores de limpieza de los documentos. Inicialmente los materiales se les sustraen la tierra, polvo y microorganismos y se colocan en cajas o estuches que les protegen de daños físicos, químicos o biológicos, igualmente se realizan las tareas de restauración y encuadernación de material de interés al archivo.
> Clasificación, descripción y trascripción: para la clasificación se toma en cuenta el principio de procedencia literal y procedencia archivística, así como los organigramas del organismo, lo cual permite reconstruir el esquema funcional de las instituciones. Cada institución constituye un fondo, éstos a su vez se dividen en secciones, series, sub-series, y por último se toma en consideración el ordenamiento más útil: cronológico, geográfico, numérico, alfabético o por asuntos tratados en los documentos.

Expurgo: lo constituye el espacio donde la comisión de expurgo revisa detalladamente el material que se va a eliminar.

Servicios Especiales: Es el área destinada a los diversos servicios del archivo, allí se desarrollan los siguientes aspectos:

Referencia, prensa y publicaciones oficiales (estadales y nacionales): Las ricas colecciones bibliográficas que le han sido donadas, donde se encuentran libros importantes como El Libro Nacional de los Venezolanos/ Actas del Congreso Constituyente de 1811, publicado en 1911, por el general Juan Vicente Gómez. Las diferentes colecciones se ordenaron e igualmente se procedió con las publicaciones oficiales, tanto nacionales como del Estado. De esta forma se ha conformado este espacio que sirve de apoyo fundamental para aclarar dudas que se le presenten a los usuarios que realizan trabajos de investigación en el Archivo.

Servicio de préstamo, reproducción y certificaciones: la finalidad del archivo, además de la conservación de los fondos documentales del Estado, es prestar un servicio al público. De allí que el servicio de préstamo es uno de los principales de la institución, para ello deben cumplirse con los requisitos que se exigen los cuales permiten resguardar la integridad de los documentos y el material consultado. Se presta el servicio de reproducciones simples (fotocopias o escaneado, cuando las condiciones de los documentos lo permiten) y copias certificadas de los documentos que se soliciten, como: Nombramiento, actas de matrimonios, entre otros.

Extensión: el personal del archivo promueve la realización de asesorías, exposiciones, charlas, conferencias, foros, seminarios al público general: comunidad, investigadores, profesionales, docentes y estudiantes. Esta actividad permite dar a conocer las finalidades, objetivos y metas del Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC).

Audiovisual y mapoteca: se encarga de rescatar, conservar y organizar el fondo fotográfico y de videos cuando se realizan actos oficiales o relativos al Estado en diversos aspectos. Entre estos se encuentran construcción o reparación de obras en cualquier parte población de la región y de mapas del Estado, tanto antiguos como recientes, actividades cívicas, culturales, entre otras.

Fondos

El Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC), cuenta con los fondos provenientes de la Gobernación del estado Cojedes y una colección del Concejo Municipal de San Carlos. Con estos fondos se intenta reconstruir la organización funcional de la institución, de allí que es fundamental trabajar con el organigrama que posea la institución. En el fondo, a su vez, se definen las secciones, que (según el caso) son equivalentes a las direcciones del organismo. Con este planteamiento se mantiene el principio de procedencia, con la categoría del fondo, y el de orden original en las secciones. Las secciones, cuando poseen jefaturas o coordinaciones son identificadas con el nombre, después de colocar una barra inclinada (/): Ejemplo: Fondo: Gobernación del Estado Cojedes; Sección: Secretaría Privada / Prensa (subdirección o jefatura). Después, se definen las series documentales, donde se reúnen los documentos similares producidos por la unidad mayor o sección. El fondo se codifica con las iniciales de la institución, las direcciones con números romanos, las series y subseries con números, seguido de un punto.

En el Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC), además de la clasificación referida, se mantiene, según sea el caso específico, la ordenación combinada de tipo cronológico, donde se toma en consideración la fecha de emisión (tópica), y cuando el documento no posee fechamiento se procede a la data archivística o probable (c); la alfabética, por temas o lugares, onomástica, geográfica o numérica.

Gobernación del Estado Cojedes

Estado Zamora

El Archivo Histórico de Cojedes (AHEC), hasta ahora posee colecciones que provienen de actos administrativos de gobierno, contiene interesantes datos que coadyuvan a la comprensión de los procesos históricos, políticos y administrativos acaecidos en los territorios que estuvieron en su jurisdicción política–territorial, en el tiempo transcurrido de 1904 a 1909, cuando los estados llaneros: Barinas, Portuguesa y Cojedes conformaban las secciones que integraban el Estado Zamora.

Se ubican nombramientos de Jefes Civiles, Jueces, Gobernadores de Secciones, perceptores o maestros; establecimiento de medicaturas; celebración de fechas patrias, religiosas; construcciones y/o reparación de obras públicas, privadas o civiles (iglesias, escuelas, medicaturas, casas de gobierno, entre otras). De ahí que el investigador que tenga como propósito el estudio de este tiempo, necesariamente, debe consultar los fondos del AHEC, puesto que encontrará allí la información de importancia para el trabajo que realice.

Estado Cojedes

Desde el 04 de agosto de 1909, cuando Cojedes retoma la autonomía como Estado, se encuentran las siguientes series documentales: Decretos, Acuerdos, resoluciones, Juramentos; Actas de Instalación de la Asamblea Legislativa y las Actas de Sesiones de la Asamblea Legislativa. A partir de este año, en el fondo de la Gobernación del Estado Cojedes se encuentran recaudos administrativos con los cuales se pueden abordar temas sobre los nombramientos de empleados públicos, construcción y reparación de obras como: carreteras y caminos, escuelas, iglesias, entre otros.

Concejo Municipal de San Carlos

En el fondo del Concejo Municipal de San Carlos existen documentos desde 1893, los cuales permiten comprender los actos administrativos que afectan los territorios que comprendía el Distrito San Carlos y las diferentes poblaciones que le integraban. Problemas como: tenencia de la tierra, principales causas de defunción, actos acordados por la municipalidad, matrimonios civiles (actas y expedientes), fluidez de cajas en la Hacienda Municipal, las rentas: recaudación, fiscalización, acueducto, planta eléctrica, aseo urbano, ganadería, obras públicas, entre otras.

Colecciones privadas

En las carpetas de procesos administrativos del Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC) se encuentra referencia de una colección donada por Héctor Pedreáñez Trejo, de la cual que solamente existen algunas carpetas sueltas con reproducciones de documentos y fotografías.

Líneas de Investigación

Con los materiales que se encuentran en los repositorios documentales del Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC), pueden realizarse trabajos de investigación en las líneas básicas planteadas, pudiéndose considerar como fuente de consulta permanente para el desarrollo de las actividades citadas.

Educación

1.- Origen de los centros educativos que conforman la geografía del Estado o de una localidad en especial.
2.- Personajes que desarrollaron actividades educativas en la región
3.- Evolución de las instituciones educativas.
4.- Construcción y mejoras de instalaciones educativas.
5.- Propuestas educativas locales o regionales
6.- Matrículas educativas.

Legislación

1.- Evolución de la Constitución del Estado
2.- Decretos Acuerdos y Resoluciones del Estado Zamora (1904-1909)
3.- Actividades planificadas por el Ejecutivo
4.- Políticas de seguridad del Estado
5.- Políticas habitacionales
6.- Políticas productivas del Estado.
7.- Tenencia de la tierra en el municipio San Carlos a finales de siglo pasado

Economía y administración

1.- La hacienda pública Municipal de San Carlos a finales de siglo XIX
2.- Impuesto Municipales de San Carlos a finales de siglo XIX
3.- Políticas administrativas del Estado
4.- Evolución de las Distribución Presupuestaria Regional
5.- Normas de control administrativo

Agropecuaria

1.- La producción ganadera del municipio San Carlos a finales de siglo XIX
2.- Políticas estatales regionales que beneficien la producción
3.- El comercio regional

Salubridad pública

1.- Principales causas de mortandad en el Estado
2.- Causas de morbilidad en la región
3.- Políticas de sanitarias en el Estado
4.- Personajes que desarrollaron actividades sanitarias (médicos, enfermeras) en la región.
5.- Causas de mortandad en el municipio de San Carlos a finales del siglo XIX
6.- Causas de morbilidad en el municipio de San Carlos
7.- Construcción y reparación de acueductos
8.- Construcción de drenajes de aguas servidas y lagunas de oxidación
9.- Acueducto Municipal de San Carlos.

Índices e Inventarios

Una de las labores que se acometió urgentemente fue la realización del inventario que posibilitaran la consulta masiva a los estudiantes. En este sentido se realizó el índice de la colección donada por el Concejo Municipal de San Carlos, el cual cuenta con 350 fichas de Secretaría de Cámara, 65 de Sindicatura Municipal y 151 de Hacienda Municipal.

Asimismo, se realizó el inventario y el índice de los Periódicos Las Noticias de Cojedes, La Opinión y El Nacional, con totales de 962 registros, 458, 258 respectivamente.

Se realizó el fichaje de la colección de páginas tituladas "Nuestra Historia" y otros artículos relativos al tema con un total de 122 fichas autor e igual cantidad de títulos. Se realizó el índice de las publicaciones oficiales con

un total de 221 entradas por título. Igualmente se elaboró el fichaje de la Biblioteca con 1.437 títulos.

El AHEC como fuente de estudio de la historia de los Llanos

Entre los datos que se encuentran en el Archivo Histórico del Estado Cojedes existen importantes testimonios que demuestran que es una fuente para e estudio de los primeros años del siglo XX, en los estados Cojedes, Portuguesa y Barinas cuando conformaban las secciones que integraban el Estado Zamora. Entre estos datos se encuentran:

Nombramientos de los Jefes de Secciones, como el dado en San Carlos el 23 de mayo de 1904, donde el doctor Aquiles Yturbe, Presidente Provisional del Estado Zamora, dio los (Artículo 1) Nombramientos de los Gobernadores de las Secciones Cojedes, Portuguesa y Barinas a los ciudadanos Dr. Guillermo Barreto Méndez, General Carlos M. Cárdenas y General Isidro Contreras, respectivamente.

El mismo Presidente del Estado emitió, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos cuatro, el siguiente decreto, estipulando los viáticos ocasionados por "la próxima reunión de la Asamblea Constituyente del Estado", destinándose la suma de doce mil setecientos diez (Bs. 12.710) bolívares distribuidos así:

Para viático de Diputado por el Distrito Sosa y Arismendi Bs. 120, mientras que los de Bolívar y Rojas se les asignaba 110 bolívares; Barinas, Guanarito y Obispos se les daba 100; Guanare 80; Ospino Turén, Esteller y Girardot 70; Acarigua y Araure 65; Pao, Ricaurte y Anzoátegui 60; mientras que Tinaco le correspondía 40 bolívares. Estos gastos totalizaban Bs. 1.470.

En el mismo decreto se estimaron las dietas de 19 Diputados a dieciséis bolívares (Bs. 16) diarios en 30 días a 9120, Un secretario con 480, Un subsecretario con 400 y Cuatro escribientes á (Bs. 240) doscientos cuarenta bolívares. El Portero, con una asignación de 80 bolívares y los

gastos de escritorio estimados en 200, con lo cual se totalizaba 12.710 Bs.

Igualmente, se encuentran los nombramientos de los jueces, como los realizados por el General Emiliano Azcunes, primer Vice-Presidente del Estado, Encargado de la Provisional Presidencia nombró, el 17 de agosto del año mil novecientos cuatro, los Jueces de Distrito en Guanare al ciudadano General Julián A. Matute Pérez: Juez del Distrito Guanarito al ciudadano Ramón A. Leonido: Juez de Distrito Ospino al Ciudadano General Manuel de J. Matheus: Juez del Distrito Acarigua al ciudadano Jacob Calanche: Juez del Distrito Araure al ciudadano General Cirilo Aria: Juez del Distrito Esteller al ciudadano General Antonio Salvuchi y Juez del Distrito Turén al Ciudadano Genaro Gómez (artículo 1º). El 16 de agosto de 1904, el General Azcunes realizó el nombramiento como «Juez 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Barinas al ciudadano Tremistreles Tapia Baldó» y como «Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Sección Barinas al ciudadano Bachiller José Rafael Canales». Nombrando, ese mismo día, cómo «Fiscal del Ministerio Público en la Sección Barinas al ciudadano José Antonio Torrealba Gutiérrez» e igualmente realizó en nombramiento como «Defensor de Presos Pobres en la Sección Barinas al Ciudadano Arístides Marcuci», según era la estructura del poder judicial de la época.

El mismo Azcunes, el 17 de agosto del año mil novecientos cuatro, creó una «Medicatura de Ciudad, en San Carlos Capital de la Sección Cojedes» (artículo 1º), asignándole «la cantidad de ciento veinte bolívares mensuales como sueldo para Medico de Ciudad», siendo designado para este cargo el Doctor Isaías Herrera.

El mismo General Azcunes, al día siguiente, Decretó: «Se crea una Medicatura de Ciudad en Guanare capital de la Sección Portuguesa» (artículo 1º) designando igual cantidad de dinero para el médico de ésta comunidad, cargo al cual fue nombrado el ciudadano Doctor Julio Mayodón, el mismo día 18 de agosto de 1904.

La Medicatura de Barinas fue creada por decreto fechado el 2 de enero de 1905, por el General Juan José Briceño, entonces Presidente Constitucional del Estado Zamora, según se lee en el artículo 1º: «Se

crea una Medicatura en la ciudad de Barinas asignándose la cantidad de ciento veinte bolívares mensuales, como sueldo que devengará dicho empleado». Siendo designado como «Médico de Ciudad en Barinas al Ciudadano Doctor Ramón Rodríguez» (artículo 2º).

La estructura del poder vigente para principios del siglo XX, planteaba que los gobiernos municipales eran nombrados por el Gobernador de las respectivas secciones. De esta manera, el 19 de agosto de 1904, se «autoriza á los Gobernadores de las Secciones Cojedes, Portuguesa y Barinas para organizar los Concejos Municipales en los Distritos de sus respectivas Secciones».

Con esta muestra pretendemos establecer unos elementos de juicio, que permitan clarificar la importancia del Archivo Histórico del Estado Cojedes como fuente para el estudio de los Llanos a principios del siglo XX, ya que allí se encuentran datos sumamente importantes para el estudio y comprensión de la historia de estos estados en sus primera décadas.

Documento Nº 1

Descripción: Organización en tres Secciones, del Interior, del Exterior y de Estadística, las cuales servidas por un Director que tuvo a sus ordenes un escribiente.

Onomástico: Iturde, Aquiles/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Secretaria General de Gobierno, Sección del Interior, del Exterior, de Estadística, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográficos: Estado Zamora, San Carlos.

Materia: Topónimo, Histórico, Secciones

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

En uso de las facultades que me hallo investido.

DECRETO

Art. 1: Para el mejor servicio del Despacho de la Secretaria General de Gobierno se organiza en tres Secciones que se denominarán Sección del Ynterior, Sección del Exterior y Sección de Estadística.

Art. 2: Cada una de dichas Secciones será servida por un Director que tendrá a sus ordenes un Escribiente.

Art. 3: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado y firmado de mi mano en el Palacio de Gobierno y refrendado por el Secretario General en San Carlos a los 23 días del mes de mayo de

1904. - Año 93 de la Yndependencia y de 46 de la Federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 4

Documento Nº 2

Descripción: Se designa a los ciudadanos Guillermo Barreto Méndez, Carlos M. Cárdenas, y Isidro Contreras como Gobernadores de los Estados, Cojedes, Portuguesa, Barinas.

Onomástico: Iturbe, Aquiles/ Méndez, Guillermo Barreto/ Cárdenas, Carlos M./ Contreras, Isidro/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Concejos Municipales, Sección Cojedes, Portuguesa, Barinas, Presidencia del Estado Zamora.

Geográficos: Estado Zamora, San Carlos, Cojedes, Portuguesa, Barinas, Guanare.

Materia: Personajes, Político, Nombramientos/ Topónimos, Históricos, Estado Zamora, Secciones.

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

En uso de mis atribuciones legales y en conformidad con la organización que ha dado al Estado por lo que respecta á su régimen civil y político en el Estatuto Provisional que he dictado en esta misma fecha.

DECRETO

Art. 1: Nombro Gobernador de la Sección Cojedes al Ciudadano Dr. Guillermo Barreto Méndez; Gobernador de la Sección Portuguesa al ciudadano General Carlos M. Cárdenas y Gobernador de la Sección Barinas al ciudadano General Isidro Contreras.

Art. 2: Cada uno de los Gobernadores nombrados ejercerá en la Sección de su mando las atribuciones que le señala el Estatuto Provisional mencionado.

Art. 3: El Gobernador de la Sección Cojedes prestará la promesa de ley ante el Presidente Provisional del Estado y se faculta á los Presidentes de los Consejos Municipales de los Distritos Guanare y Barinas para que tomen respectivamente la referida promesa á los Gobernadores nombrados para las Secciones Portuguesa y Barinas.

Art. 4: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en San Carlos á 23 de mayo de 1904, Año 93 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 4/V.

Documento Nº 3

Descripción: Se nombra Directores de la Sección Interior al Francisco Javier Machado, de la Sección Exterior Luis Maria Sosa Díaz, Sección

Estadística al ciudadano Rafael Montenegro y se nombran Escribientes de las mencionadas Secciones a los ciudadanos Francisco Betancourt, Manuel Valles O. Francisco José

Onomástico: Machado, Francisco Javier/ Sosa Díaz, Luis María/ Montenegro, Rafael/ Betancourt, Francisco/ Valles O., Manuel/ Cisnero, Francisco José.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Secretaria General de Gobierno, Sección Interior, Sección Exterior, Sección Estadística, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográficos: Estado Zamora, San Carlos, Portuguesa y Barinas.

Materia: Personajes, Políticos, Nombramientos/ Procesos , Organizacionales, Instituciones

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: En conformidad con el Decreto de esta misma fecha que organiza el Despacho de la Secretaria General de Gobierno nombro Director de la Sección del Interior al ciudadano Doctor Francisco Javier Machado; Director de la Sección del Exterior al ciudadano Doctor Luis María Sosa Díaz, y Director de la Sección Estadística al Ciudadano Bachiller Rafael Montenegro.

Art. 2: Nombro Escribientes de la Sección del Interior al ciudadano Francisco Vetancourt, de la Sección del Exterior al ciudadano Manuel Valles O; y de la Sección de Estadística al ciudadano Francisco José Cisneros.

Art. 3: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno, en San Carlos á los veinte y tres días del mes de mayo de mil novecientos cuatro. A los 93 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 5.

Documento Nº 4

Descripción: Nombramiento como Director de Imprenta del Estado y encargado de las publicaciones oficiales al ciudadano Ignacio Pedroza.

Onomástico: Pedroza, Ignacio/ Iturbe, Aquiles/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Imprenta del Estado, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materia: Personajes, Políticos, Nombramientos/ Obras, Documentos, Publicaciones Oficiales.

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Director de la Ymprenta del Estado y encargado de las

publicaciones oficiales al ciudadano General Ygnacio Pedroza.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos á los 23 días del mes de mayo de 1904. - Año 93 de la Yndependencia y 46 de la federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 5/V.

Documento Nº 5

Descripción: Nombramiento como Tesorero General al Doctor Francisco Cisnero y Contador de Rentas al ciudadano Coronel Félix Alvarado.

Onomástico: Cisnero, Francisco/ Alvarado, Juan Félix/ Iturbe, Aquiles/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Contaduría de Rentas, Secretaria General de Gobierno, Tesorería General, Presidencia del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materia: Personajes, Políticos, Militares, Nombramientos/ Economía, Rentas,

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Tesorero General del estado al ciudadano Doctor Francisco Cisneros.

Art. 2: Nombro Contador de Rentas al ciudadano Coronel Juan Félix Alvarado.

Art. 3: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos á los 24 días del mes de mayo de 1904. - Año 93 de la Yndependencia y 46 de la federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 6

Documento Nº 6

Descripción: Se nombra Fiscal de Rentas del Estado al Coronel José de Jesús Oraá.

Onomástico: Oraá, José de Jesús/ Iturbe, Aquiles/ Montenegro, José Montenegro.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaría General de Gobierno, Fiscalía de Renta del Estado

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Militares, Nombramientos/ Economía, Rentas

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Fiscal de Rentas del Estado, al ciudadano Coronel José de Jesús Oráa.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos á los 24 días del mes de mayo de 1904. - Año 93 de la Yndependencia y 46 de la federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 6/V

Documento Nº 7

Descripción: Se nombran Jueces y componentes de la quinaria de Suplentes del Juzgado de la 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil, Jueces y componentes de Quinaria de Suplentes del Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal, de las Secciones Cojedes, Portuguesa, Barinas

Onomástico: González, José Alberto/ Lazo, Demetrio/ Baldó, Benjamín Fajua/ Herrero Alvarado/ Oraá, Jesús María/ Torrealba Gutiérrez, José

Antonio/ Borjas, Eliseo A./ Fragosa Lorenzo A./ Barreto, Ángel/ Fraino, Linotti/ Fernández, Mariano/ Olaechea, Reinaldo/ Vargas, Meliton/ López Gallegos, Antonio/ Camping, Ezquiel/ Díaz López, Juan/ Rivero, Gil/ Matos, Francisco/ Nieves R., Domingo/ Olaechea, Rafael Ángel/ León, Marcos/ Sánchez, José R./ Lovera, Francisco R./ Figueredo, Marcos A./ Herrera Barreto, Santiago/ Matute Urbina, R./Yturbe, Aquiles/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil y 1ª Instancia en lo Criminal, Palacio de Gobierno, Sección Portuguesa, Sección Cojedes, Sección Barinas, Secretaria General de Gobierno, Presidencia constitucional del Estado Cojedes

Geográfico: Estado Zamora, Cojedes, Portuguesa, Barinas

Materias: Personajes, Políticos, Nombramientos/ Procesos Organizacionales, Judiciales

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

En uso de las facultades que estoy investido.

DECRETO:

Art. 1: Nombro Juez de la instancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Cojedes, al ciudadano José Alberto González, Juez de 1ª Ynstancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Portuguesa, al ciudadano General Demetrio Lazo, y Juez de 1ª Ynstancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Barinas, al ciudadano Benjamín Fajua Baldó.

Art. 2: Nombro Juez de 1ª Ynstancia en lo Criminal de la Sección Cojedes, al ciudadano Rafael Herrero Alvarado, Juez de 1ª Ynstancia en lo Criminal de la Sección Portuguesa, al ciudadano Doctor Jesús María Oraá y de 1ª Ynstancia en lo Criminal de la Sección Barinas al Ciudadano José Antonio Torrealba Gutiérrez.

Art. 3: Nombro para componer la quinaria de Suplentes del Juzgado de

1ª Ynstancia en lo civil y Mercantil de la Sección Cojedes á los ciudadanos Elíseo A Borjas, Doctor Lorenzo A Fragosa, Doctor Ángel Barreto, Limotti Fraino, y Mariano Fernández. Para componer la quinaria de suplentes del Juzgado de 1ª Ynstancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Portuguesa a los ciudadanos Reinaldo Olaechea, Dr. Meliton Vargas, Antonio López Gallegos, Ezquiel Campin y Juan Díaz López, Para componer la quinaria de suplentes del Juzgado de 1ª Ynstancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Barinas á los ciudadanos General Gil Rivero, Francisco Matos, Domingo Nieves R, Rafael Ángel Olaechea, Marcos León.

Art. 4: Nombro para componer la quinaria de suplentes del Juzgado de 1ª Ynstancia en lo Criminal de la Sección Cojedes a los ciudadanos Generales José R. Sánchez, Francisco R. Lovera, Marcos A. Figueredo, Santiago Herrera Barreto y R. Matute Urbina. Para componer la quinaria de Suplentes del Juzgado de 1ª Ynstancia en lo Criminal de la Sección Art. 5: Los jueces de 1ª Ynstancia de las Secciones Portuguesa y Barinas, prestarán la promesa de ley ante el Gobernador de la Sección respectiva.

Art. 6: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado firmado de mi mano en el Palacio y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos a los 26 días del mes de mayo de 1904. - Año 93 de la Yndependencia y de 46 de la Federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 7 y 7/V.

Documento Nº 8

Descripción: Se declara Ley de Estado, a la Ley sobre Impuesto de Pasto.

Onomástico: Yturbe, Aquiles/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Asamblea Legislativa del Estado, Palacio de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Cojedes.

Materias: Obras Documentales, Ley Sobre Impuesto De Pasto

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

En uso de las facultades de que me hallo investido

DECRETO:

Art. 1: Se declara ley del Estado la Ley sobre Impuesto de Pasto sancionada por la Asamblea Legislativa del Estado del extinguido Estado Cojedes, en fecha 23 de Diciembre del año próximo pasado.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos á los 27 días del mes de mayo de 1904. - Año 93 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 8

Documento Nº 9

Descripción: Se nombra Secretario Privado al ciudadano Dr. Lisandro Alvarado

Onomástico: Alvarado, Lisandro/ Iturbe, Aquiles/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes, Políticos, Nombramientos

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro mi secretario privado al ciudadano Dr. Lisandro Alvarado.

Art. 2: Comuníquese y publíquese.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos á los 31 días del mes de mayo de 1904. - Año 93 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 9/V

Documento Nº 10

Descripción: Se nombra componentes y suplentes de las Corte Suprema y Corte Superior del Estado.

Onomástico: Cazorla, Jaime/ Figueredo, Luis Fraino/ González Tovar, José María/ González Herrera, Eugenio/ Martines, José Leandro/ Enconoso, Pedro/ Vale, Arístides/ Camping, Ezequiel/ Canales, José Lorenzo/ Guevara, Miguel Ramón/ Losada, Antonio José/ Rojas, Pedro Manuel/ Oraa, Francisco de Paula/ Borjas, Eliseo A./ Oberto, Horacio/ Rivera, Gil/ Iturbe, Aquiles/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Palacio de Gobierno, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora,

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes, Políticos, Nombramientos/ Topónimos, Históricos, Estado Zamora

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

En uso de las facultades de que estoy investido.

DECRETO

Art. 1: Nombro para componer la Corte Suprema a los ciudadanos Doctor Jaime Cazorla, doctor Luis Fraino Figueredo y doctor José María González Tovar.

Art. 2: Nombro para componer la Corte Superior del Estado á los

ciudadanos general Eugenio González Herrera, general José Leandro Martínez y general Pedro Encinoso

Art. 3: Nombro para componer la quinaria de Suplentes del la Corte Suprema, a los ciudadanos Arístides Vale, Ezequiel Campin, José Lorenzo Canales, Miguel Ramón Guevara y Antonio José Losada.

Art. 4: Nombro para componer la quinaria de la Corte Superior del Estado a los ciudadanos doctor Pedro Manuel Rojas, General Francisco de Paula Oráa, General Eliseo A Borjas, General Horacio Oberto y General Gil Rivera.

Art. 5: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno, en San Carlos a los 31 días del mes de mayo de 1904.- Año 93 de la Yndependencia y de 46 de la Federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 10.

Documento Nº 11

Descripción: Declaración que válida el papel sellado existente para la fecha de extinción de los Estado Cojedes, Portuguesa y Zamora, con sus respectiva firma del gobernador y sello de la Tesorería General.

Onomástico: Iturbe, Aquiles/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Cojedes, Tesorería General, Sección del Gobernador

Geográfico: Estado Zamora, Cojedes, Portuguesa.

Materias: Economía, Rentas, Papel Sellado, Recaudación / Topónimo, Histórico, Estado Zamora,

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

En uso de las facultades de que me hallo investido.

DECRETO

Art. 1: Mientras se hace la emisión de papel sellado del Estado, se declara válido el papel sellado existente para la fecha de la extinción de los Estados Cojedes, Portuguesa y Zamora, en la respectivas tesorería generales de cada uno de dichos Estados con el requisito de la firma del Gobernador de la Sección estampada en cada medio pliego, debajo del sello que dice: «Tesorería General».

Art. 2: Comuníquese y Publíquese.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos a los 31 días del mes de mayo de 1904.- Año 93 de la Yndependencia y de 46 de la Federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 10/V.

Documento Nº 12

Descripción: Se nombra Jefe de las Milicias de las Secciones Cojedes al ciudadano Luis Reaño, de la Sección Portuguesa al ciudadano Rafael Antonio Escobar, de la Sección Barinas al ciudadano R. Sequera Torres.

Onomástico: Reaño, Luis/ Escobar, Rafael Antonio/ Sequera Torres, R./ Iturbe, Aquiles/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Secretaria General de Gobierno. Sección Portuguesa, Sección Barinas, Sección Cojedes, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Cojedes, San Carlos, Portuguesa.

Materia: Personajes, Militares, Nombramientos/ Proceso Organizacional de Instituciones Militares

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

En uso de las facultades de que estoy investido.

DECRETO

Art. 1: Nombro Jefe de las Milicias de la Sección Cojedes al ciudadano Coronel Luis Reaño; Jefe de las Milicias de la Sección Portuguesa al ciudadano General Rafael Antonio Escobar y Jefe de las Milicias de la Sección Barinas al ciudadano Coronel R. Sequera Torres.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos a los 3 días del mes de junio de 1904. - Año 93 de la Yndependencia y de 46 de la Federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 11.

Documento Nº 13

Descripción: Se nombra Vocal Principal al ciudadano Pedro Encinoso y Suplente de la Corte Superior del Estado al ciudadano Manuel Rojas

Onomástico: Encinoso, Pedro/ Rojas, Pedro Manuel/ Iturbe, Aquiles/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Corte Superior del Estado, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes, Políticos, Nombramientos/ Proceso Organizacional Judiciales

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaria General
de Gobierno

San Carlos 1º de Junio de 1904
93º y 46º

Resuelto:
Por disposición del Ciudadano Presidente Provisional y mientras viene

a ocupar su puesto el ciudadano Pedro Encinoso, nombrado Vocal Principal de la Corte Superior del Estado, se convoca al primer suplente ciudadano Dr. Pedro Manuel Rojas, á efecto de que, cuanto antes se instale el referido Tribunal.

Por el Ejecutivo del Estado

José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 11/V.

Documento Nº 14

Descripción: Se nombra a los ciudadanos Juan Miguel Quintana, Sergio Pérez y Mariano Fernández. para componer la junta encargada de recoger y vender todos los objetos comprados que entregara la Junta del Tesorero General del Estado para la recepción del General Castro,

Onomástico: Quintana, Juan Miguel/ Pérez, Sergio/ Fernández, Mariano/ Montenegro, José Manuel, Castro.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Tesorería General, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes, Políticos, Nombramientos/ Procesos Organizacional de Juntas.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaria General
de Gobierno

San Carlos 1º de Junio de 1904
93º y 46º

Resuelto:

Por disposición del Ciudadano Presidente Provisional del Estado se nombra a los ciudadanos Juan Miguel Quintana, Sergio Pérez y Mariano Fernández, para componer una junta encargada de recoger y vender todos los objetos comprados para la recepción del General Castro que se encuentran en esta capital. Dicha junta será presidida por el primero de los nombrados y queda suficientemente autorizada para solicitar un local en que depositar los objetos mencionados, hasta tanto que estos sean vendidos.
El producto de estos objetos lo entregará la junta al Tesorero General del Estado.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo del Estado

José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 18/V.

Documento Nº 15

Descripción: Se destina la suma de 1270 bolívares para viáticos y dietas a un secretario, un Subsecretario, 4 Escribientes a un Portero y Gastos de Escritorio de los Diputados de cada Distrito.

Onomástico: Iturbe, Aquiles/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Asamblea Constituyente, Palacio de Gobierno, Presdencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distritos Sosa, Arismendi,

Bolívar, Rajas, Barinas, Guanarito, Obispos, Guanare, Ospino, Turen, Esteller, Girardot, Acarigua, Araure, Pao, Ricaurte, Anzoategui, Tinaco.

Materias: Economía: Pagos, Viáticos/ Topónimos: Históricos, Estado Zamora, Distritos

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Para los gastos que ocasiona la próxima reunión de la Asamblea Constituyente del Estado se destina la suma de (Bs. 12.710) doce mil setecientos diez bolívares distribuidos así:

Para viático de un Diputado por el Distrito Sosa Bs.	120
« « « « « « « Arismendi	120
« « « « « « « Bolívar	110
« « « « « « « Rajas	110
« « « « « « « Barinas	100
« « « « « « « Guanarito	100
« « « « « « « Obispos	100
« « « « « « « Guanare	80
« « « « « « « Ospino	70
« « « « « « « Turén	70
« « « « « « « Esteller	70
« « « « « « « Giraradot	70

«	«	«	«	«	«	«	Acarigua	65
«	«	«	«	«	«	«	Araure	65
«	«	«	«	«	«	«	Pao	60
«	«	«	«	«	«	«	Ricaurte	xx
«	«	«	«	«	«	«	Anzoátegui	60
«	«	«	«	«	«	«	Tinaco	40
								Bs. 1.470

Para dietas de 19 Diputados a (Bs. 16) diez y seis bolívares diarios en 30 días.	9120
Un secretario.	480
Un subsecretario.	400
Cuatro escribientes á (Bs. 240) doscientos cuarenta.	960
Un Portero.	80
Gastos de escritorio.	200
	Bs. 12.710

Art. 2: Dése cuenta á la Asamblea Constituyente.

Art. 3: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos cuatro. Año 93 de la Yndependencia y de 46 de la Federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 24/V.

Dumento Nº 16

Descripción: Se dispensa el impedimento de Parentesco a los ciudadanos Faustino Mirabal y Andrea Mirabal para contraer matrimonio civil en artículo mortis.

Onomástico: Mirabal, Faustino/ Mirabal, Andrea/ Iturbe, Aquiles/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Guanarito.

Materias: Personajes: De Comunidad, Dispensión, Muerte

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

DECRETO

Art. 1: Haciendo uso de la facultad que me da el articulo 87 del Código Civil y atendiendo á la representación del ciudadano Fautino Mirabal vecino del Distrito Guanarito, de este Estado, dispenso el impedimento de parentesco en el 4º grado de consanguinidad que liga al peticionario con Andrea Mirabal vecina del mismo Distrito y con quien contrajo matrimonio civil en artículo mortis.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de comunicar este decreto a quien corresponda.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos á los dos días del mes de julio de mil novecientos cuatro. Año 93 de la Yndependencia y de 46 de la Federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 25.

Documento Nº 17

Descripción: Nombramiento del ciudadano Roque R. Arocha para reemplazar el cargo de la Jefatura de las Milicias de la Sección Portuguesa, por motivo de fallecimiento del ciudadano Rafael Antonio Escobar.

Onomástico: Escobar, Rafael/ Arocha, Roque R./ Iturbe, Aquiles/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Jefatura de las Milicias de la Sección Portuguesa

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Portuguesa.

Materias: Personajes: Militares, Muerte, Nombramientos

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

En uso de las facultades de que estoy investido.

DECRETO

Art. 1: Habiendo fallecido el ciudadano general Rafael Antonio escobar que desempeñaba la Jefatura de las Milicias de la Sección Portuguesa, nombro para dicho cargo al ciudadano Coronel Roque R. Arocha.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del

presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos cuatro. Año 93 de la Yndependencia y de 46 de la Federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 25/V.

Documento Nº 18

Descripción: Se nombra Registrador Principal del Estado al General Luis Vera Peñalver.

Onomástico: Peñalver, Luis Vera/ Iturbe, Aquiles/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Registro Principal del Estado

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes: Políticos, Militares Nombramientos

Doctor Aquiles Yturbe
Presidente Provisional del Estado Zamora

En uso de las facultades de que estoy investido.

DECRETO

Art. 1: Nombro Registrador Principal del Estado al ciudadano general Luis Vera Peñalver.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos cuatro. Año 93 de la Yndependencia y de 46 de la Federación.

Aquiles Yturbe

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 26.

Documento Nº 19

Descripción: Licencia concedida al ciudadano Francisco J. Machado para separarse del cargo de Director de la Sección del Interior, y se nombra al ciudadano Francisco Betancourt.

Onomástico: Machado, Francisco J./ Betancourt, Francisco/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado Secretaria General de Gobierno, Dirección de la Sección del Interior, Presidencia del Estado Zamora

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes: Políticos, Licencia, Nombramientos

E.E.U.U de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos 14 de Julio de 1904
94º y 46º

RESUELTO:

Vista la solicitud que hace el ciudadano Dr. Francisco J. Machado pidiendo que se le conceda licencia para separarse por treinta días del cargo de Director de la Sección de lo Ynterior, de orden del ciudadano Presidente Provisional del Estado se le concede la licencia pedida y se nombra al ciudadano Francisco Betancourt, para ocupar el puesto interinamente.

Por el Ejecutivo del Estado

José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 26/V.

Documento Nº 20

Descripción: : Licencia concedida al ciudadano Rafael Montenegro para separarse del cargo de Director de la Sección de Estadística, se nombra al ciudadano Francisco José Cisneros para que ocupe dicho cargo.

Onomástico: Montenegro, Rafael/ Cisneros, Francisco José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Dirección de la Sección de Estadística, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materia: Personajes Políticos: Licencia, Nombramientos

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos de Julio de 1904
93º y 46º

RESUELTO:

Vista la solicitud que hace el ciudadano Bachiller Rafael Montenegro pidiendo que se le conceda licencia para separase por treinta días del cargo de Director de la Sección de Estadística, de orden del ciudadano Presidente Provisional del Estado se le concede la licencia pedida y se nombra al ciudadano Francisco José Cisneros, para ocupar el puesto interinamente.

Por el Ejecutivo del Estado

José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 27.

Documento Nº 21

Descripción Se practica el sellamiento del papel sellado de las clases 1er, 2da, 3era, 4ta, 5ta, y 6ta.

Onomástico: Montenegro, José Manuel/ González Tovar, José Maria/ Cisneros, Francisco.

Institucionales: Despacho de la Secretaria General del Estado, Tesorería General, Presidencia de la Corte Suprema, Presidencia Provisional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Económica: Rentas, Recaudación, Papel Sellado / Topónimos: Históricos, Estado Zamora

En la ciudad de San Carlos, Capital del Estado Zamora, á veintitrés de Julio de mil novecientos cuatro, reunidos en el despacho de la Secretaria General de Gobierno, los ciudadanos doctor José Manuel Montenegro, Secretario General de Gobierno, doctor José María González Tovar, Presidente de la Corte Suprema y doctor Francisco Cisneros, Tesorero General del Estado, con el objeto de practicar el sellamiento de papel sellado de las clases, primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, conforme a la nueva Ley expedida por el Presidente Provisional del Estado, y de conformidad con el Art. 4º de la precitada Ley se procedió al acto; y verificado en la forma legal, se obtuvo el resultado siguiente:

De la clase primera, tres mil seiscientos ochenta, á un bolívar Bs.	3.680
De la clase segunda, dos mil seiscientos seis, á tres bolívares	7.818
De la clase tercera, mil doscientos cincuenta á cinco bolívares	6.250
De la clase cuarta, setecientos noventa y seis, á diez bolívares	7.960
De la clase quinta, doscientos cincuenta, á veinte bolívares; y	5.000
De la clase sexta, doscientos, á cincuenta bolívares	10.000
	40.708

La referida emisión, que alcanza á la suma de cuarenta mil setecientos ocho bolívares se entregó al Tesorero General del Estado. Terminó el acto; y depositado los sellos en su caja correspondiente, se levanta el acta y se hacen cuatro ejemplares de un mismo tenor para los efectos de que trata el Art. 5º de la Ley de la materia, y firman.

José Manuel Montenegro.

José M. González Tovar

Francisco Cisneros

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 27/V.

Documento Nº 22

Descripción: Se nombra al ciudadano Emiliano Azcunes Primer Vicepresidente del Estado para encargarse de la Presidencia provisionalmente, mientras dure la separación del Presidente Constitucional.

Onomástico: Azcunes, Emiliano.

Institucionales: Presidencia Provisional del Estado, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Políticos y Militares: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora
Presidencia Provisional del Estado

San Carlos; 25 de julio de 1.904
94º y 46º

RESUELTO

Teniendo que ir á la Capital de la República en asuntos del servicio, llama al ciudadano General Emiliano Azcunes Primer Vice-Presidente del Estado, á encargarse accidentalmente de la Presidencia Provisional del mismo, mientras dure la separación.

Refrendado
El Secretario General

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 28.

Documento Nº 23

Descripción: Se nombra Secretario General de Gobierno al ciudadano José Manuel Montenegro

Onomástico: Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimo Históricos: Estado Zamora

General Emiliano Azcunes,
Primer Vice-Presidente encargado de la
Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido.

DECRETO:

Art. 1: En mi carácter de Primer Vice-Presidente del estado y por separación del Ciudadano Presidente Provisional, me encargo de la Presidencia de este Estado.

Art. 2: Nombro Secretario General de Gobierno al Ciudadano Dr. José Manuel Montenegro.

Dado, firmado de mi mano en el Palacio de Gobierno en San Carlos, á las 26 días del mes de julio de mil novecientos cuatro Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación

Emiliano Azcunes
Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 28/V.

Emiliano Azcunes

Documento Nº 24

Descripción: Se acepta la renuncia del ciudadano General Luis Vera Peñalver y se nombra al ciudadano Miguel Codecido Registrador Principal del Estado

Onomástico: Vera Peñalver, Luis/ Codecido, Miguel/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Registro Principal del Estado.

Geográfico: San carlos, Estado Zamora

Materias: Personajes políticos: Renuncias Nombramientos /Toponimos Históricos: Estado Zamora

Emiliano Azcunes,
Primer Vice-Presidente encargado de la
Presidencia Provisional del Estado,

En uso de las facultades de que estoy investido.

DECRETO:

Art. 1: Acepto la renuncia que del cargo de Registrador Principal del Estado me ha presentado el ciudadano general Luis Vera Peñalver, y nombro en su reemplazo al ciudadano Miguel Codecido.

Art. 2: El secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, al 1 de Agosto de mil novecientos cuatro Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Refrendado
El Secretario General

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 29.

Documento Nº 25

Descripción: Por renuncia del ciudadano Dr. Francisco Cisneros quien ejercía el cargo de Tesorero General del Estado, se nombra al General Carlos Manuel Cárdenas.

Onomástico: Cisneros, Francisco/ Cárdenas, Carlos Manuel/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.
Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Tesorería General.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Renuncia, Nombramientos/ Topónimo Histórico: Estado Zamora

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente del Estado Encargado
de la Presidencia Provisional

En uso de las facultades de que me hallo investido

DECRETO:

Art. 1º: Debiendo pasar á otro destino el ciudadano doctor Francisco Cisneros y vista la renuncia que del cargo de Tesorero General del Estado, me ha presentado, nombro en su lugar al Ciudadano General Carlos Manuel Cárdenas.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto, y dará en nombre de este Gobierno al doctor Cisneros la mas Cumplida gracias por la manera correcta y honrada con que cumplió los deberes del cargo que desempeñaba.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los seis días del mes Agosto de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 29/V.

Documento Nº 26

Descripción: Por ausencia del ciudadano José de Jesús Oraá Fiscal de Rentas del Estado, se nombra al ciudadano pedro Martínez Lecuna quien ocupara dicho cargo.

Onomástico: Oraá, José de Jesús/ Martínez Lecuna, Pedro/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Fiscalía de Rentas del Estado

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos y Militares: Licencia, Nombramientos/ Topónimo Histórico: Estado Zamora

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente del Estado Encargado
de la Presidencia Provisional

En uso de las facultades de que me encuentro investido

DECRETO:

Art. 1º: Estando ausente el Ciudadano Coronel José de Jesús Oraá, Fiscal de Rentas del Estado, nombro en su lugar al ciudadano General Pedro Martínez Lecuna.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los seis días del mes Agosto de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 30.

Documento Nº 27

Descripción: Nombramiento como Gobernador de la Sección Cojedes al ciudadano Doctor Guillermo Barreto Méndez.

Onomástico: Barreto Méndez, Guillermo/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Gobernación de la Sección Cojedes.

Geográfico: San Carlos, Cojedes.

Materia: Personajes, Topónimos, Políticos, Históricos, Nombramientos, Sección Cojedes

General Emiliano Azcunes,
Primer Vice-Presidente del Estado Encargado de la
Presidencia Provisional del Estado,

En uso de las facultades de que estoi investido.

DECRETO:

Art. 1: Ratifico al Ciudadano doctor Guillermo Barreto Méndez, el nombramiento de Gobernador de la Sección Cojedes.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á las seis días del mes de Agosto de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 31.

Documento Nº 28

Descripción: Disposición del Gobernador donde se tiene como oficial la edición de la Constitución del Estado Zamora, hecha en la imprenta de los hermanos Villanueva Martínez.

Onomástico: Villanueva, Martinez/ Montenegro, José Manuel.
Institucionales: Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Imprenta de Hermanos Villanueva Martínez.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Políticos: Renuncia, Nombramientos

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora.-Secretaria General de Gobierno. San Carlos: 6 de agosto de 1904. -
94 y 46

RESUELTO:

Téngase como oficial la presente edición de la Constitución del Estado Zamora, hecha en la imprenta de Hermanos Villanueva Martínez, por disposición de este Gobierno.

Por el Ejecutivo del Estado

José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 31/V

Documento Nº 29

Descripción: Nombramiento como escribiente de la Sección del Ynterior, del Despacho de la Secretaria General de Gobierno al ciudadano José Ignacio de los Ríos .

Onomástico: Bentacourt, Francisco/ de los Ríos, José Ignacio/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno,
Geográfico: San Carlos, Estado Zamora**.**

Materias: Personajes Políticos: Renuncia, Nombramientos

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente del Estado, Encargado
de la Presidencia Provisional

En uso de las facultades en que estoi investido

DECRETO:

Art. 1º: Vista la renuncia que del cargo de Escribiente de la Sección del Ynterior, del Despacho de la Secretaria General de Gobierno, me ha presentado el Ciudadano Francisco Vetancourt, nombro en su lugar al

Ciudadano José Ygnacio de los Ríos.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los ocho días del mes de Agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 32

Documento Nº 30

Descripción: Presentando la renuncia del cargo de Escribiente de la Sección del Exterior del Despacho de la Secretaria General de Gobierno se nombra el ciudadano José Augusto Cisneros C. quien ejercerá dicho cargo.

Onomástico: Valles O, Manuel/ Cisneros C, José Augusto/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Sección del Exterior.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Renuncia, Nombramientos/ Topónimo Histórico: Estado Zamora

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente del Estado, Encargado
de la Presidencia Provisional

En uso de las facultades de que estoi investido

DECRETO:

Art. 1º: Vista la renuncia que del cargo de Escribiente de la Sección del Exterior, del Despacho de la Secretaria General, me ha presentado el Ciudadano Manuel Valles O., nombro en su lugar al Ciudadano José Augusto Cisneros C.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 32/V.

Documento Nº 31

Descripción: Nombramiento al cargo de Rentas del Estado José para el General Martínez Lecuna.

Onomástico: Oraá, José de Jesús/ Martínez Lecuna, José/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Fiscalía de Rentas del Estado

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos y Militares: Nombramientos/ Economía: Rentas/ Topónimo Histórico: Estado Zamora

General Emiliano Azcunes
Primer Vice -Presidente del Estado, Encargado
de la Presidencia Provisional

En uso de las facultades en que estoi investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro en lugar del ciudadano Coronel José de Jesús Oraá, al Ciudadano General José Martínez Lecuna Fiscal de Rentas del Estado.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 33

Documento Nº 32

Descripción: Se nombran componentes de las Corte Suprema y la Corte Superior del Estado, y de la Senaria de Suplentes de dichas Cortes a los ciudadanos siguientes:

Onomástico: Cazorla, Jaime/ Gonzalo, Pablo/ Nieves, Ángel María/ Cisneros, Francisco/ Martínez, José Leandro/ Figueredo, Luis Fraino/ Padilla, Manuel/ Illas, Francisco/ Méndez Figueredo, Manuel María/ Vargas, Pablo María/ Acosta, Gregorio/ Rodríguez, Carlos/ Rojas, Pedro/ González, Eugenio Mariano/ Sosa, Antonio José/ Limas, Manuel Felipe/ Figueredo, Marcos/ Lovera, Francisco R./ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaría General de Gobierno
Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimo Histórico: Estado Zamora

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente del Estado, Encargado
de la Presidencia Provisional

En uso de las facultades que me confieren por el Estatuto Provisorio, sancionado por la Asamblea Constituyente del Estado.

DECRETO:

Art. 1º: Nombro para componer la Corte Suprema del Estado á los Ciudadanos doctor Jaime Cazorla, General Pablo Gonzalo y bachiller Ángel María Nieves.

Art. 2º: Nombro para componer la Corte Superior del Estado á los Ciudadanos doctor Francisco Cisneros, general José Leandro Martínez

y doctor Luis Fraino Figueredo.

Art. 3: Nombro para componer la Senaria de Suplentes de la Corte Superior del Estado a los Ciudadanos doctor Manuel Padilla, bachiller Francisco Yllas, Ldo. Manuel María Méndez Figueredo, general Pablo María Vargas, Gregorio Acosta y Carlos Rodríguez.

Art. 4: Nombro para componer la Senaria de Suplentes de la Corte Suprema del Estado á los Ciudadanos doctores Pedro Rojas, Eugenio Mariano González, general Antonio José Sosa, coronel Manuel Felipe Limas, Marcos Figueredo y Francisco R. Lovera.

Art. 5: El Secretario General queda encargado de la ejecución del Presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los trece días del mes de Agosto de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 33/V

Documento Nº 33

Descripción: Nombramiento como Jefes de la Sección del Interior al ciudadano Dr. Francisco Javier Machado, de la Sección del Exterior al ciudadano Dr. Luis Maria Sosa Díaz, y de la Sección de Estadísticas al ciudadano Bachiller Rafael Montenegro.

Onomástico: Machado, Francisco Javier/ Sosa Díaz, Luis Maria/ Montenegro, Rafael/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaría General de Gobierno, Sección Interior, Exterior y de Estadística.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimo Histórico: Estado Zamora, Secciones.

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades en que estoi investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Jefe de la Sección del Ynterior en la Secretaria General de Gobierno al Ciudadano doctor Francisco Javier Machado; Jefe de la Sección del Exterior, al ciudadano doctor Luis Maria Sosa Díaz y Jefe de la Sección de Estadística al ciudadano bachiller Rafael Montenegro.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y seis días del mes de Agosto de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 34/V

Documento Nº 34

Descripción: Nombramiento como Gobernador de la Sección Barinas al ciudadano Isidro Contreras, y al ciudadano Felipe Venegas como Gobernador de la Sección Portuguesa

Onomástico: Contreras, Isidro/ Venegas, Felipe/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Gobernación de la Sección Barinas, Gobernación de la Sección Portuguesa.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Barinas, Portuguesa.

Materias: Personajes Políticos y Militares: Nombramientos, Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades en que estoi investido

DECRETO:

Art. 1º: Ratifico al Ciudadano General Isidro Contreras el nombramiento de Gobernador de la Sección Barinas.

Art. 2º: Nombro Gobernador de la Sección Portuguesa al Ciudadano General Felipe Venegas

Art. 3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y seis días del mes de Agosto de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 35.

Documento Nº 35

Descripción: Se nombra Juez de 1ª Ynstancia en lo Civil y Mercantil al ciudadano Temistocle Baldó, y en lo Criminal al ciudadano José Rafael Canales de la Sección Barinas.

Onomástico: Baldó, Temistocles/ Canales, José Rafael/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Sección Barinas.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Barinas.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimo Histórico: Estado Zamora, Secciones

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoi investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Juez 1ª Ynstancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Barinas al Ciudadano Temistocles Baldó.

Art. 2º: Nombro Juez de 1ª Ynstancia en lo Criminal de la Sección Barinas al ciudadano Bachiller José Rafael Canales.

Art. 3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á los diez i seis días del mes de Agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 35/V.

Documento Nº 36

Descripción: Se nombra Fiscal del Ministerio Público de la Sección Barinas al ciudadano José Antonio Torrealba Gutiérrez.

Onomástico: Torrealba Gutiérrez, José Antonio/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del

Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Fiscalía del Ministerio Público, Sección Barinas

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Barinas.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoi investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Fiscal del Ministerio Público en la Sección Barinas al ciudadano José Antonio Torrealba Gutiérrez.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de presente Decreto:

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y seis días del mes de Agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Documento Nº 37

Descripción: Se nombra defensor de Presos Pobres en la Sección Barinas al ciudadano Arístides Marcuci.

Onomástico: Marcuci, Aristides/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Defensoria de Presos Pobres.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Barinas.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora Distritos

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoi investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Defensor de Presos Pobres en la Sección Barinas al Ciudadano Arístides Marcuci.

Art. 2º: Secretario General queda encargado de la ejecución de presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y seis días del mes de Agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 36/V

Documento Nº 38

Descripción: Se nombra Jueces del Distrito Barinas al ciudadano Francisco Matos Baldo y del Distrito Obispos al ciudadano José Domingo Nieves.

Onomástico: Matos Baldo, Francisco/ Nieves, José Domingo/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Barinas, Distrito Obispos.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora Distritos

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Juez del Distrito Barinas al ciudadano Francisco Matos Baldó Juez del Distrito Obispos al Ciudadano José Domingo Nieves.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y seis días del mes de Agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 37.

Documento Nº 39

Descripción: Se nombra Defensor de Presos Pobres de la Sección Cojedes al ciudadano al Bachiller Francisco Illas.

Onomástico: Illas, Francisco/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Sección Cojedes, Defensoría de Presos Pobres

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Cojedes.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Secciones.

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoi investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Defensor de Presos Pobres de la Sección Cojedes al Ciudadano Bachiller Francisco Yllas.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y seis días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 37/V.

Documento Nº 40

Descripción: Se nombra escribiente supernumerario en la Secretaria General de Gobierno al ciudadano Arturo Figueredo.

Onomástico: Figueredo, Arturo/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Presidencia del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora.- Secretaria General de Gobierno

San Carlos: 16 de agosto de 1904= 94 y 46

Secretaría General
de Gobierno

RESUELTO:

Por disposición del Ciudadano 1er Vice-Presidente Encargado de la Presidencia Provisional del Estado se nombra al Ciudadano Arturo Figueredo escribiente Supernumerario en la Secretaria General de Gobierno.

Por el Ejecutivo del Estado

José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 38.

Documento Nº 41

Descripción: Nombramiento como Juez de 1ª Instancia en lo civil y Mercantil al ciudadano Francisco de Paula Oraá y en lo Criminal de la Sección Portuguesa al ciudadano Pedro Manuel Rojas

Onomástico: Oraá, Francisco de Paula/ Rojas, Pedro Manuel/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Juzgado de 1era Instancia en lo Civil y Mercantil Sección Portuguesa, Juzgado de 1era Instancia en lo Criminal de la Sección Portuguesa.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Sección Portuguesa.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos:

Estado Zamora, Sección Portuguesa.

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente del Estado, Encargado de la Presidencia Provisional

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Juez de 1ª Ynstancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Portuguesa al ciudadano General Francisco de Paula Oraá.

Art. 2º: Nombro Juez de 1ª Ynstancia en lo Criminal de la Sección Portuguesa al Ciudadano Dr. Pedro Manuel Rojas.

Art. 3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y siete días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 38/V.

Documento Nº 42

Descripción: Se nombra Fiscal del Ministerio Público en la Sección Portuguesa al Coronel Carlos Pinto Abreu.

Onomástico: Pinto Abreu, Carlos/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Fiscalía del ministro Público, Sección Portuguesa.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Portuguesa.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Sección Portuguesa.

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Fiscal del Ministerio Público en la Sección Portuguesa al Ciudadano Coronel Carlos Pinto Abreu.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y siete días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 39.

Documento Nº 43

Descripción: Se nombra Defensor de Presos Pobres en la Sección Portuguesa al coronel Juan Galaileno

Onomástico: Galaileno, Juan/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Portuguesa.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Sección Portuguesa

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoi investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Defensor de Presos Pobres en la Sección Portuguesa al Ciudadano Coronel Juan Galaileno.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de presente Decreto.
Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y siete días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 39/V.

Documento Nº 44

Descripción: Se nombra Jueces de los Distritos Guanare al General Julián A. Matute Pérez, de Guanarito al ciudadano Ramón a. Leonido, de Ospino al General Manuel J. Matheus, de Acarigua al ciudadano Jacob Calanche, de Araure al General Cirilo Arial, de Esteller al General Antonio Salvuchi, de Turen al ciudadano Genaro Gómez.

Onomástico: Matute Pérez, Julián A./ Leonido Ramón A./ Matheus, Manuel J./ Calanche, Jacob/ Aria, Cirilo/ Salvuchi, Antonio/ Gómez, Genaro/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Guanare, Distrito Guanarito, Distrito Ospino, Distrito Acarigua, Distrito Araure, Distrito Esteller, Distrito Turén.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Sección, Distritos.

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoi investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Juez de Distrito Guanare al ciudadano General Julián A. Matute Pérez: Juez del Distrito Guanarito al ciudadano Ramón A. Leonido: Juez de Distrito Ospino al Ciudadano General Manuel J. Matheus: Juez del Distrito Acarigua al ciudadano Jacob. Calanche: Juez del Distrito Araure al ciudadano General Cirilo Aria: Juez del Distrito Esteller al ciudadano General Antonio Salvuchi y Juez del Distrito Turén al Ciudadano Genaro Gómez.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y siete días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 40.

Documento Nº 45

Descripción: Se nombra Procurador General del Estado al ciudadano Dr. Alejandro Carrillo y para componer la Terna de Suplentes del Procurador a los ciudadanos Dr. José Maria González Tovar, Luis Maria Sosa Díaz y Jesús Maria Oraá.

Onomástico: Carrillo, Alejandro/ González Tovar, José María/ Sosa Díaz, Luis María/ Oraá, Jesús María/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Procuraduría del Estado

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoi investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Procurador General del Estado al Ciudadano Dr. Alejandro Carrillo.

Art. 2º: Nombro para componer la terna de Suplentes de Procurador General del Estado, á los Ciudadanos Doctores José María González Tovar, Luis María Sosa Díaz y Jesús María Oraá.

Art. 3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y ocho días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 40/V.

Documento Nº 46

Descripción: Se crea Medicatura para la ciudad de Guanare capital de la Sección Portuguesa, y se asigna el sueldo para el medico de esa Ciudad con la cantidad de 120 Bs.

Onomástico: Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Medicatura, Sección Portuguesa

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Guanare, Portuguesa.

Materias: Procesos de Centros Salud: Medicaturas/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoi investido

DECRETO:

Art. 1º: Se crea una Medicatura de Ciudad en Guanare capital de la Sección Portuguesa.

Art. 2º: Se asigna la cantidad de ciento veinte bolívares mensuales como sueldo para el Médico de Ciudad.

Art. 3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y ocho días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes
Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 41.

Documento Nº 47

Descripción: Nombramiento del Médico de la ciudad en Guanare al ciudadano Dr. Julio Mayodón

Onomástico: Mayodón, Julio/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Guanare.

Materias: Personajes Sector Salud: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Medico de Ciudad en Guanare al ciudadano Doctor Julio Mayodón.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez i ocho días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 41/V.

Documento Nº 48

Descripción: Se nombra para componer la Terna de Suplentes del Fiscal del Ministerio Público en la Sección Portuguesa a los ciudadanos Lucio Fabio Machado, Bachiller Benjamín Fernández Abreu y Luis Arzaga.

Onomástico: Machado, Lucio Fabio/ Fernández Abreu, Benjamín/ Arzaga, Luis/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Fiscalía del Ministerio Público,

Sección Portuguesa, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Sección Portuguesa.

Materias: Procesos Organizacionales de Instituciones/ Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones

General Emiliano Azcunes

1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro para componer la terna de suplentes del Fiscal del Ministerio Público en la Sección Portuguesa al ciudadano Lucio Fabio Machado y Ciudadanos bachilleres Benjamín Fernández Abreu y Luis Arzaga.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y ocho días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 42.

Documento Nº 49

Descripción: Se nombra para componer la Terna del Ministerio Público en la Sección Barinas a los ciudadanos General Gil Rivera, Florencia Monrreal Paredes y Luis Ramón López.

Onomástico: Rivera, Gil/ Monrreal Paredes, Florencio/ López, Luis Ramón/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Sección Barinas.

Materias: Procesos Organizacionales: Instituciones Publicas/ Personajes Políticos y Militares: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro para componer la terna de fiscal del Ministerio Público en la Sección Barinas al ciudadano General Gil Rivera y Ciudadanos Florencio Monrreal Paredes y Luis Ramón López.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y ocho días del mes de

agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 42/V.

Documento Nº 50

Descripción: Autorización de los Gobernadores de las Secciones Cojedes, Portuguesas y Barinas para que organicen los Concejos Municipales en los Distritos de las respectivas secciones.

Onomástico: Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Concejo Municipal, Sección Barinas, Gobernaciones de las Sección Cojedes.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Cojedes, Sección Portuguesa, Sección Barinas.

Materias: Procesos Organizacionales: Instituciones Públicas/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Se autoriza á los Gobernadores de las Secciones Cojedes, Portuguesa y Barinas para organizar los Concejos Municipales en los Distritos de sus respectivas Secciones.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y nueve días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 43.

Documento Nº 51

Descripción: Nombramiento Juez del Distrito Anzoategui al ciudadano General Luis Felipe Gualdrón.

Onomástico: Gualdrón, Luis Felipe/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno,

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Anzoátegui,.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Juez del Distrito Anzoátegui al Ciudadano General Luis Felipe Gualdrón.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veinte días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 43/V.

Documento Nº 52

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Ricaurte al ciudadano General Francisco R. Lovera

Onomástico: Lovera, Francisco R./ Azcunes, Emiliano/ Montenegro,

José Manuel

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Ricaurte.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Juez del Distrito Ricaurte, al ciudadano General Francisco R. Lovera.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veinte y dos días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 44.

Documento Nº 53

Descripción: Se nombra Jefes de las Milicias de las Secciones Cojedes al ciudadano Coronel Roseliano Sequera, de Portuguesa al ciudadano Coronel Roque R. Arocha y de Barinas al ciudadano Doctor Heriberto Romero.

Onomástico: Sequera, Roseliano/ Arocha, Roque R./ Romero, Heriberto/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Milicias de la Sección Cojedes, Portuguesa, Barinas.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Cojedes, Portuguesa, Barinas.

Materias: Personajes Militares: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Jefe de las milicias en la Sección Cojedes al Ciudadano Coronel Roseliano Sequera, Jefe de las milicias en la Sección Portuguesa al Ciudadano Coronel Roque R. Arocha; y Jefe de las milicias en la sección Barinas, al Ciudadano Doctor Heriberto Romero.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veinte y cuatro días del mes de

agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes
Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 44/V.

Documento Nº 54

Descripción: Se nombra Jueces de los Distritos Pao al ciudadano General Pablo M. Vargas, de Tinaco al ciudadano Coronel Manuel F. Limas, y de Girardot al ciudadano Coronel Marcos A. Figueredo

Onomástico: Vargas, Pablo M./ Limas, Manuel F./Figueredo, Marcos A./ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Juzgados de Distrito.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Pao, Tinaco, Girardot.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Juez del Distrito Pao al Ciudadano General Pablo M.

Vargas, Juez del Distrito Tinaco al Ciudadano Coronel Manuel F Limas, y Juez del Distrito Giraldot al Ciudadano General Marcos A. Figueredo.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veinte y cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 45.

Documento Nº 55

Descripción: Se dispensa el impedimento de parentesco en tercer grado de consanguinidad para contraer matrimonio entre Pedro Luis Concha y Ana Teresa Contreras.

Onomástico: Concha, Pedro Luis/ Contreras, Ana Teresa/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Código Civil

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Municipio Jorunos, Distrito Barinas.

Materias: Personajes De comunidad: Parentesco, Dispensión/ Topónimos

Históricos Estado Zamora, Municipios

General Emiliano Azcunes
Primer Vice -Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

DECRETO:

Art. 1º: En uso de la facultad que me concede el art. 87 del Código Civil, y vista la solicitud del Ciudadano Pedro Luis Concha, vecino del Municipio Jorunos en el Distrito Barinas, de este Estado, dispenso el impedimento de parentesco en tercer grado de Consanguinidad que liga al solicitante con Ana Teresa Contreras vecina del Municipio para que puedan contraer el matrimonio que tienen convenido.
Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veinte y siete días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905 pagina 45/V.

Documento Nº 56

Descripción: Se nombra Registrador Subalterno del Distrito Arismendi al ciudadano José A. Borjas.

Onomástico: Borjas, José A./ Azcunes, Emiliano/, Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Arismendi.

Materias: Personajes Político: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Registrador Subalterno del Distrito Arismendi al Ciudadano José A. Borjas.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veinte y nueve días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-

1905, pagina 46.

Documento Nº 57

Descripción: Se crea Inspectoría de la Policía en el Distrito San Carlos, con un sueldo de 90 Bs. al inspector que estará a cargo

Onomástico: Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Inspectoria de Policía del Distrito San Carlos

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Procesos Organizacionales: Instituciones de Orden Publico/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Se crea una Ynspectoría de policía en el Distrito San Carlos.

Art. 2º: Se asigna la cantidad de noventa bolívares mensuales como sueldo para Ynspector quién recibirá en la ciudad de San Carlos, Capital del Distrito del mismo nombre.

Art. 3º: Por resolución especial se establecerán las atribuciones del Ynspector de policía.

Art. 4º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los treinta y un días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 46/V.

Documento Nº 58

Descripción: Nombramiento como Inspector de Policía del Distrito San Carlos al ciudadano Coronel Marceliano García.

Onomástico: García, Marcelino/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Inspectoria de Policía del Distrito San Carlos,

Geográfico: Distrito San Carlos.

Materias: Procesos Organizacionales: Instituciones de Orden Público / Personajes Militares: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: En conformidad con el Decreto de esta misma fecha por el cual se crea una Ynspectoría de Policía en el Distrito San Carlos, se nombra para desempeñar el cargo de Ynspector al Ciudadano Coronel Marceliano García.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los treinta y un días del mes de agosto del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 47.

Documento Nº 59

Descripción: Por la licencia concedida al ciudadano Pablo L. Gonzalo Ministro de la Corte Suprema del Estado, se convoca al Dr. Manuel Padilla para que ocupe dicho cargo

Onomástico: Gonzalo, Pablo L/ Padilla, Manuel/ Montenegro, José Manuel/

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Corte Suprema del Estado, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Provisional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela

Materias: Personajes Políticos y Militares: Licencia, Convocatoria / Topónimo Histórico: Estado Zamora

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos 17 de Septiembre de 1904
94º- 46º

Por disposición del Ciudadano Primer Vice-Presidente, encargado de la Presidencia Provisional del Estado y por licencia concedida al Ciudadano Coronel Pablo L. Gonzalo, Ministro de la Corte Suprema del Estado, se convoca para que ocupe su puesto al 1er suplente de la senaria, ciudadano Doctor Manuel Padilla.

Por el Ejecutivo del Estado
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 47/V.

Documento Nº 60

Descripción: Autorización a las Juntas de Sufragio para que constituyan en las Juntas Escrutadoras de los Municipios Capitales a los delegados de otros Municipios y si esto no se incorporan se hará el Escrutinio con los Registros presentes.

Onomástico: Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Juntas Escrutadoras, Juntas de Sufragio.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Procesos Organizacionales: Junta Escrutadora y de Sufragio/ Topónimos Históricos: Estado Zamora Municipios, Distritos.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido y en vista de que por el art. 22 de la ley de Elecciones del Estado las Juntas Escrutadoras de los Distritos esta compuestas de un Delegado por cada Municipio, han de constituirse con un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos escrutadores, nombrados todos de su senos y considerando que algunos Distritos del Estado tienen más de un Municipio, sin llegar a cinco, número de Delegado de que deben constar las Juntas Escrutadoras; y no determinado la ley de la materia, la manera de completar en este caso, las referidas juntas.

DECRETO:

Art. 1º: Se autoriza á las Juntas de Sufragio de los Municipios Capitales para que se constituyan en Juntas Escutradoras, incorporando al efecto a los Delegados de los otros Municipios; y si estos no concurrieren oportunamente, se hará siempre el escrutinio con los registros presentes.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y siete días del mes de

Septiembre del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.
Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 48.

Documento Nº 61

Descripción: Creación de la Medicatura en San Carlos y se asigna el sueldo de 120 Bs. para el medico que estará a cargo.

Onomástico: Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Medicatura de San Carlos, Sección Cojedes

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Procesos de Centros de Salud: Medicaturas/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones, Distritos

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Se crea una Medicatura de Ciudad, en San Carlos Capital de la

Sección Cojedes.

Art. 2º: Se asigna la cantidad de ciento veinte bolívares mensuales como sueldo para Medico de Ciudad.

Art. 3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y siete días del mes de Septiembre del año mil novecientos cuatro.

Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 49.

Documento Nº 62

Descripción: Nombramiento del Medico de la ciudad de San Carlos al Dr. Isaías Herrera.

Onomástico: Herrera, Isaías/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Medicatura de San Carlos.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Sector Salud: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

DECRETO:

Art. 1º: Nombro médico de ciudad en San Carlos, al Ciudadano Doctor Ysaias Herrera.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los diez y siete días del mes de Septiembre del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 49/V.

Documento Nº 63

Descripción: Habiéndose excusado el ciudadano General Marcos A. Figueredo del cargo Juez del Distrito Girardot, se nombra al Doctor Hilario Malpica para ejercer dicho cargo.

Onomástico: Malpica, Hilario/ Figueredo, Marcos A./ Azcunes,

Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Juzgado del Distrito Girardot.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Girardot.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Juez del Distrito Girardot, al ciudadano Doctor Hilario Malpica, por haberse excusado de aceptar el cargo el Ciudadano General Marcos A. Figueredo.

Art. 2º: El Ciudadano Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veinte y un días del mes de Septiembre del año mil novecientos cuatro.

Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 50.

Documento Nº 64

Descripción: Habiéndose excusado del cargo el General Manuel de J. Matheus, Juez del Distrito Ospino, se nombra en su lugar al ciudadano Eligio M. Bustillo

Onomástico: Bustillos, Eligio M/ Matheus, Manuel de J/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Juzgado del Distrito Ospino.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Ospino.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Juez del Distrito Ospino al Ciudadano Eligio M. Bustillos, por haberse escusado de aceptar el cargo el General Manuel de J. Matheus.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano, y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veinte y un días del mes de

Septiembre del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 50/V.

Documento Nº 65

Descripción: Se nombra Juez del Distrito Tinaco al General Victorino Barreto

Onomástico: Barreto, Victorino/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Juzgado del Distrito Tinaco.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Tinaco.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido
DECRETO:

Art. 1º: Nombro Juez del Distrito Tinaco, al Ciudadano General Victorino Barreto.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veinte y un días del mes de Septiembre del año mil novecientos cuatro.

Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 51.

Documento Nº 66

Descripción: Se nombra Jefe de las Milicias de la Sección Barinas al coronel Manuel Felipe Limas

Onomástico: Limas, Manuel Felipe/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Jefatura de las Milicias Sección Barinas

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Barinas.

Materias: Personajes Militares: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente del Estado, Encargado
de la Presidencia Provisional

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Jefe de las Milicias de la Sección Barinas, al Ciudadano Coronel Manuel Felipe Limas.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veinte y un días del mes de Septiembre del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 51/V.

Documento Nº 67

Descripción: Nombramiento como Juez Interino del Distrito Pao al Coronel Lorenzo A. Fragosa en sustitución del General Pablo Maria Vargas.

Onomástico: Fragosa, Lorenzo A/ Vargas, Pablo María/ Montenegro,

José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Presidencia del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Distrito Pao.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos 24 de Septiembre de 1904
94 y 46

RESUELTO:

Por disposición del ciudadano Primer Vice-Presidente, encargado de la Presidencia Provisional del Estado, se nombra Juez interino del Distrito Pao al Ciudadano Lorenzo A. Fragosa, mientras vá á ocupar el destino el Juez titular Ciudadano General Pablo María Vargas.

Comuníquese y Publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 52.

Documento Nº 68

Descripción: Creación de una agencia de pago en la Sección Cojedes, con un agente de pago tendrá el mismo sueldo que los agentes de pago de la Secciones Portuguesa y Barinas.

Onomástico: Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Agencia de Pagos de las Secciones Cojedes, Portuguesa, Barinas,

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Cojedes, Portuguesa, Barinas.

Materias: Economía: Pagos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado
En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Se crea una Agencia de pago en la Sección Cojedes.

Art. 2º: El Agente de pago tendrá la misma asignación mensual que tienen los Agentes de pago en las Secciones Portuguesa y Barinas.

Art. 3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veinte y siete días del mes de Septiembre del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 52/V.

Documento Nº 69

Descripción: Se nombra el agente de pago de la Sección Cojedes, al ciudadano Dr. Manuel Molina Fernández

Onomástico: Molina Fernández, Manuel/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Cojedes.

Materias: Economía: Pagos/ Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Agente de Pago en la Sección Cojedes, al Ciudadano Doctor Manuel Molina Fernández.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del

presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veinte y siete días del mes de Septiembre del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 53.

Documento Nº 70

Descripción: Se nombra Juez de 1ª Instancia en lo criminal del circuito judicial perteneciente a la Sección Portuguesa al Doctor Francisco Javier Machado en sustitución del Dr. Pedro Manuel Rojas

Onomástico: Rojas, Pedro Manuel/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel/ Machado, Francisco Javier.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal, Sección Portuguesa.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Portuguesa.

Materias: Procesos Organizacionales: Judiciales/ Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de la facultad que me confiere el Art. 47 del Código Orgánico de tribunales, sancionado por la asamblea Constituyente del Estado.

DECRETO:

Art. 1º: Nombro al Ciudadano Doctor Francisco Javier Machado, en sustitución del Ciudadano Doctor Pedro Manuel Rójas, Juez de 1ª Ynstancia en lo Criminal del circuito judicial perteneciente á la Sección Portuguesa.

Art. 2º: Se autoriza al Gobernador de la Sección Portuguesa para que tome el juramento legal al funcionario electo.

Art. 3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos á tres de Octubre de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.
Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 53/V.

Documento Nº 71

Descripción: Se nombra Jefes de las Secciones del Interior al ciudadano Bachiller Rafael Montenegro, de Estadística al ciudadano Bachiller Francisco Illas, y del Exterior al ciudadano Dr. Luis Maria Sosa Díaz

Onomástico: Montenegro, Rafael/ Illas, Francisco/ Sosa Díaz, Luis

María/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Sección del Interior, Sección de Estadística, Sección del Exterior.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Procesos Organizacionales: Instituciones Publicas/ Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que está investido

DECRETO:

Art. 1º: Se reorganiza el Despacho de la Secretaría General en la siguiente forma: Se nombra Jefe de la Sección del Ynterior, al Ciudadano Bachiller Rafael Montenegro; y Jefe de la Sección de Estadística al Ciudadano Bachiller Francisco Yllas.

Art. 2º: Se ratifica al Ciudadano Doctor Luis María Sosa Díaz el nombramiento de Jefe de la Sección del Exterior.

Art. 3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á tres de Octubre de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 54.

Documento Nº 72

Descripción: Nombramiento como Defensor de Presos Pobres de la Sección Cojedes al ciudadano Coronel Pedro J. Venegas en sustitución del Ciudadano bachiller Francisco Illas.

Onomástico: Venegas, Pedro J/ Illas, Francisco/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Sección Cojedes

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Cojedes.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro al Ciudadano Coronel Pedro J. Venegas Defensor de Presos pobres de la Sección Cojedes, en sustitución del Ciudadano Bachiller Francisco Yllas, que pasa á otro destino.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á tres de Octubre de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 54/V

Documento Nº 73

Descripción: Nombramiento como Registrador Subalterno del Distrito Girardot al ciudadano Daniel A. Delgado

Onomástico: Delgado, Daniel A/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Registrador Subalterno del distrito Girardot

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Girardot.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado

de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro al Ciudadano Daniel A. Delgado Registrador Subalterno del Distrito Girardot.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á once de Octubre de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 55.

Documento Nº 74

Descripción: Licencia concedida al Doctor Jaime Cazorla, Ministro de la Corte Suprema del Estado y se nombra al ciudadano Bachiller Francisco Illas para ejercer dicho cargo.

Onomástico: Cazorla, Jaime/ Illas, Francisco/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Presidencia constitucional del Estado Zamora, Corte Suprema del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela

Materias: Personajes Judiciales: Licencias, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos Octubre 14 de 1904
94 i 46

RESUELTO:

Por disposición del Ciudadano Primer Vice-Presidente, encargado de la Presidencia Provisional del Estado, y por licencia concedida al Ciudadano Doctor Jaime Cazorla, Ministro de la Corte Suprema de Estado, se convoca para que ocupe su puesto, al segundo suplente de la senaria, ciudadano Bachiller Francisco Illas.

Por el Ejecutivo del Estado
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 55/V.

Documento Nº 75

Descripción: Nombramiento como Mayordomo de Fabrica de la Iglesia parroquial del Municipio Dolores al ciudadano Víctor Eduardo Alzuru.

Onomástico: Alzuru, Víctor Eduardo/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Iglesia del Municipio, Jefatura Civil del Municipio Dolores, Ejecutivo del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Municipio Dolores.

Materias: Obras: Documentos, Ley de Patronato Eclesiástico/ Personajes de Religión: Nombramientos/ Obras Arquitectónicas: Iglesias, Construcción Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos, Octubre 26 de 1904
94 y 46

RESUELTO:

Vista la terna propuesta al Gobierno del Estado conforme á la Ley de Patronato Eclesiástico, por el Jefe Civil del Municipio Dolores, á nombre de sus respectivos habitantes, para Mayordomo de Fábrica de la Yglesia parroquial de esa localidad; el Ciudadano encargado de la Presidencia Provisional del Estado, en uso de las facultades que le confiere el art.41 de la presente Ley ha tenido á bien nombrar al Ciudadano Víctor Eduardo Alzuru, primero de la terna respectiva para desempeñar dicho destino.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Por el Ejecutivo del Estado

José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 56.

Documento Nº 76

Descripción: Por licencia concedida al ciudadano Manuel Padilla, Miembro de la Corte Suprema del Estado, se convoca al Doctor Manuel Mendoza Figueredo para que ejerza dicho cargo

Onomástico: Padilla, Manuel/ Mendoza Figueredo, Manuel M/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Corte Suprema del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela

Materias: Personajes Judiciales: Licencias, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora
Secretaría General
de Gobierno

San Carlos: Octubre 31 de 1904
94 i 46

RESUELTO:

Por disposición del Ciudadano Primer Vice-Presidente, encargado de la Presidencia Provisional del Estado, y por licencia concedida al Ciudadano Doctor, Manuel Padilla miembro de la Corte Suprema de Estado, se convoca para que llene la vacante ocurrida, al Doctor Manuel M. Mendoza Figueredo, tercer suplente de la Senaria respectiva.

Por el Ejecutivo del Estado

José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 56/V.

Documento Nº 77

Descripción: Se nombra miembros de la comisión codificadora al Secretario General, al Doctor Luis M. Sosa Díaz, al Presidente y Canciller de la Corte Suprema, y a los ciudadanos Mauricio Pérez Lazo y Anacleto Llamosa para encargarse de elaborar proyectos de las leyes reformadas en la Constitución de la República y la del Estado.

Onomástico: Sosa Díaz, Luis M/ Pérez Lazo, Mauricio/ Llamosas, Anacleto/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Asamblea Legislativa del Estado, Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Corte suprema del Estado, Comisión Codificadora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Obras Documentales: Constitución de la Republica y Constitución del Estado / Personajes Políticos: Nombramientos/ / Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades que estoy investido.

Art. 1º: Se constituye una comisión Codificadora que ha de revisar todas las leyes del Estado con el fin de reformarlas para ponerlas en armonía con la Constitución de la República y la del Estado, y en los Códigos Nacionales con que dichas leyes se correlacionan.

Art. 2º: Esta comisión codificadora elaborará íntegramente los proyectos de las leyes que han de reformarse y los someterá á la consideración de la Asamblea Legislativa del Estado del Estado, en su próxima Legislatura, por órgano del Ejecutivo del Estado.

Art. 3º: Compondrán la Comisión Codificadora, el Ciudadano Secretario General del Estado, el Ciudadano Doctor Luis M. Sosa Díaz y los Ciudadanos Presidente y Canciller de la Corte Suprema del Estado; y los Ciudadanos Mauricio Pérez Lazo y Anacleto Llamosas, que ejercerán los cargos de Secretarios de la mencionada comisión.

Art. 4º: El Servicio de los miembros de la Comisión será gratuito, y los gastos de escritorio que origine, y la impresión de los proyectos que elaboren. Serán costeados por el Gobierno del Estado con cargo al ramo de imprevistos.

Art. 5º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á nueve de noviembre de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 57.

Documento Nº 78

Descripción: Se nombra Defensor de Presos de la Sección Cojedes al ciudadano General José Martínez Lecuna

Onomástico: Lecuna, José Martínez/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Defensoría de Presos Pobres, Sección Cojedes

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Cojedes.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Emiliano Azcunes
1er Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Defensor de Presos Pobres de la Sección Cojedes, al ciudadano general José Martínez Lecuna.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los quince días del Octubre del año mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 57/V.

Documento Nº 79

Descripción: Emisión de papel sellado, en suficiente cantidad, por la Tesorería General del Estado

Onomástico: Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Asamblea Legislativa, Tesorería General, Presidencia Constitucional.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Economía: Rentas, Papel Sellado/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora
Poder Ejecutivo del Estado Presidencia Provisional San Carlos: Noviembre 14 de 1904.
94º i 46

RESUELTO:

Habiéndose agotado el papel sellado de la clase 1ª según participación hecha al Ejecutivo del Estado por el Tesorero General respectivo emítase una edición suficiente de la clase mencionada, constante del número de sello que fueren necesarios, observando para ello, las prescripciones establecidas por la ley de la materia. La Suma valor de estos sellos, no debe exceder de seiscientos bolívares. Dése cuenta á la Legislatura en su próxima reunión.

Emiliano Azcunez

José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 58.

Documento Nº 80

Descripción: Reunión integrada por el Secretario General de Gobierno Doctor José Manuel Montenegro, el Presidente de la Corte Suprema el ciudadano Bachiller Ángel M. Nieves y el Tesorero General del Estado el General Carlos Manuel Cárdenas para prácticar el sellamiento del papel sellado de la 1era Clase la cual fue agotada.

Onomástico: Montenegro, José Manuel/ Nieves Ángel M/ Cárdenas, Carlos Manuel

Institucionales: Secretaría General de Gobierno, Tesorería General, Presidencia de la Corte Suprema del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Economía: Rentas, Papel Sellado/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

En la Ciudad de San Carlos, Capital del Estado Zamora, á los Catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos cuatro, reunidos en el Despacho de la Secretaría de Gobierno, los Ciudadanos Doctor José Manuel Montenegro, Secretario General de Gobierno, Bachiller Ángel M. Nieves, Presidente de la Corte Suprema, y General Carlos Manuel Cárdenas Tesorero General del Estado, con el objeto de practicar el sellamiento del papel sellado de la clase primera (1ª) que se ha agotado; y de conformidad con el art. cuarto (4º) de la Ley de papel sellado del Estado, se procedió al acto, y efectuado en la forma legal, se obtuvo el resultado siguiente:

De la clase primera 1ª seiscientos sellos á un bolívar 600 Bolívares

Dicha emisión que alcanza á la suma de seiscientos bolívares, se entregó al Tesorero General del Estado. Terminó el acto, y depositados los sellos en su caja correspondiente se levanta el acta y se hacen cuatro ejemplares de un mismo tenor, para los efectos de que Trata el art. 5 de la ley de la materia y firman.

José Manuel Montenegro
Ángel Nieves
Carlos M. Cárdenas

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 58/V.

Documento Nº 81

Descripción: Fijación de examen del año escolar del 27 de Noviembre de 1904 en la escuela de Niñas de San Carlos y se nombra los examinadores al Coronel J.M. García Muñoz y los Bachilleres Rafael Montenegro, Francisco Illas, Anacleto Llamosa además de las señoras Ramona de Calzadilla, Jerónima de Villasana y las señoritas Luisa Cisneros, Antonio Fraino y Ana Josefa Bustos

Onomástico: Perez Lazo, Lucrecia/ García Muñoz, J.M./ Montenegro, Rafael/ Illas, Francisco/ Llamosa, Anacleto/ de Calzadilla, Ramona/ de Villasana Jerónima/ Cisneros, Luisa/ Fraino, Antonia/ Bustos, Ana Josefa/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Escuelas de Niñas de San Carlos, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Procesos Educativos: Exámenes / Personajes de la Educación:

Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaria General de Gobierno
de Gobierno

San Carlos Noviembre 18 de 1904
94 i 46

RESUELTO:

Por disposición del Ciudadano Primer Vice-Presidente encargado de la Presidencia Provisional del Estado se fija el día 27 de los corrientes para rendir el examen correspondiente al presente año escolar, la escuela de niñas residente en esta Ciudad, que regenta la Señorita Lucrecia Pérez Lazo; y al efecto se nombra examinadores á los Ciudadanos Coronel J.M García Muñoz, Bachilleres Rafael Montenegro, Francisco Yllas y Anacleto Llamosa; Señora Ramona de Calzadilla, Gerónima de Villasana y Señorita Luisa Cisneros, Antonia Fraino y Ana Josefa Bustos.
Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo del Estado

Por el Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 59.

Documento Nº 82

Descripción: Se nombra Juez del Distrito Rojas al ciudadano Rafael Angel Olaechea

Onomástico: Olaechea, Rafael Angel/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Juzgado del Distrito Rojas.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Rojas.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Dsitritos.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro al Ciudadano General Rafael Ángel Olaechéa, Juez del Distrito Rojas.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veinte y un días del mes de Noviembre de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 59/V.

Documento Nº 83

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Guanare al ciudadano Daniel Peraza mientras dure la licencia concedida al general J.A. Matute Pérez.

Onomástico: Peraza, Daniel/ Matute Pérez, J.A/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Juzgado del Distrito Guanare

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Guanare.

Materias: Personajes Judiciales: Licencias, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Nombro al Ciudadano Daniel Peraza, Juez del Distrito Guanare, mientras dura la licencia concedida al Ciudadano General J.A. Matute Pérez que desempeñaba dicho destino.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el

Palacio de Gobierno, en San Carlos á los veinte y dos días del mes de Noviembre de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 60.

Documento Nº 84

Descripción: Se le concede al Ministro Relator de la Corte Superior del Estado, la licencia que solicitó y se nombra en su lugar al doctor Pedro Rojas.

Onomástico: Martínez, José Leandro/ Rojas, Pedro/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Ministerio Relator de la Corte Superior del Estado, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela

Materias: Personajes Judiciales: Licencias, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaria General
de Gobierno

San Carlos: Noviembre 28 de 1904

94 y 46

RESUELTO

Se concede al Ciudadano General José Leandro Martínez, Ministro Relator de la Corte Superior del Estado, la licencia que solicita; y por disposición del Ciudadano 1er Vice-Presidente Encargado de la Presidencia Provisional del Estado, se convoca en su lugar al Ciudadano doctor Pedro Rojas primer miembro de la Senaria respectiva.

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 60/V.

Documento Nº 85

Descripción: Por solicitud de licencia para separarse por treinta días del cargo de Director de la Sección del Interior el ciudadano bachiller Rafael Montenegro, y se nombra para ocupar el puesto interinamente el ciudadano José Ignacio de los Ríos.

Onomástico: Montenegro, Rafael/ de los Ríos, José Ignacio/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Secretaria General de Gobierno, Sección de Interior, Ejecutivo del Estado, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Políticos: Licencias, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaria General
de Gobierno

San Carlos: Noviembre 30 de 1904
94 i 46

RESUELTO

Vista la solicitud que hace el Ciudadano Bachiller Rafael Montenegro, pidiendo que se le conceda licencia para separarse por treinta días del cargo de Director de la Sesión de lo Ynterior, de orden del Ciudadano Primer Vice-Presidente encargado de la Presidencia Provisional del Estado se le concede la licencia pedida, y se nombra al Ciudadano José Ygancio de los Ríos para ocupar el puesto interinamente.

Por el ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 61.

Documento Nº 86

Descripción: Se dispensa el impedimento de parentesco en el cuarto grado de consanguinidad para que pueda contraer matrimonio los ciudadanos Jesús Antonio Briceño y Maria Agripina Briceño del Municipio Barinitas.

Onomástico: Briceño, José Antonio/ Briceño, María Agripina/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Barinitas

Materias: Personajes de Comunidad: Parentesco, Dispensión/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Emiliano Azcunes
1er Vicepresidente Encargado de la Presidencia
Provisional del Estado

En uso de las facultades de que estoy investido.

DECRETO:
Art. 1: En uso de la facultad que me concede el articulo 87, del Código Civil; y vista la solicitud del Ciudadano Jesús Antonio Briceño, vecinos del Municipio Barinitas de este Estado, dispenso el impedimento de parentesco en el cuarto grado de consanguinidad que liga al solicitante con la Señorita María Agripina Briceño del mismo Municipio, para que puedan contraer el matrimonio que tienen convenido.

Art. 2: Expídase por Secretaria General copia certificada del presente Decreto, para los fines de Ley.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veintidós días del mes de Noviembre de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación
Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 61/V.

Documento Nº 87

Descripción: Se dispensa el impedimento de parentesco en el cuarto grado de consanguinidad para que pueda contraer matrimonio los ciudadanos Ramón Medina y Maria de la Concepción Medina

Onomástico: Medina, Ramón M/ Medina, Maria de la Concepción/ Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Municipio Libertad, Distrito Ricaurte.

Materias: Personajes de Comunidad: Parentesco, Dispensión/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios, Distritos.

General Emiliano Azcunes
Primer Vice - Presidente del Estado, Encargado de la Presidencia Provisional del Estado
En uso de las facultades de que estoy investido

DECRETO:

Art. 1º: Haciendo una de la facultad que me concede el art.87 del Código Civil; y vista la solicitud del Ciudadano Ramón M. Medina, y de la Señorita María de la Concepción Medina, vecinos del Municipio Libertad, capital del Distrito Ricaurte de este Estado; dispenso el impedimento de parentesco en el cuarto grado de consanguinidad que liga al solicitante con la Señorita María de la Concepción Medina para que puedan contraer el matrimonio que tiene convenido.

Art. 2º: Expídase por Secretaría General copia certificada del presente Decreto, para los fines de Ley.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á los veinte y tres días del mes de Diciembre de mil novecientos cuatro.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

Emiliano Azcunes

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 62.

Documento Nº 88

Descripción: Se nombra Secretario General de Gobierno del Estado Zamora al ciudadano José Manuel Montenegro.

Onomástico: Montenegro, José Manuel/ Briceño, Juan José.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Nombramiento/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Gral. Juan José Briceño, Presidente
Constitucional del Estado Zamora

Art. único Nombro Secretario General del Gobierno del Estado al Ciudadano Dr. José Manuel Montenegro.

Dado y firmado de mi mano en el Palacio de Gobierno en San Carlos á

primero de enero de mil novecientos cinco, Año 94º de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J.J. Briceño

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes, Libro de Decreto 1904-1905 Pág.64.

Documento Nº 89

Descripción: Transmisión legal del Poder Ejecutivo al Ciudadano General Juan José Briceño donde se nombraron las autoridades que lo acompañaran en su mandato.

Onomástico: Montenegro, José Manuel / Cárdenas, Carlos M./ Sosa Díaz, L.M /Azcunes, Emiliano/ Montenegro, José Manuel/ Briceño, Juan José/ Martínez, José/ Padilla, Manuel/ González, Pablo/ Venegas, Julio/ Sagausosu, Pedro/ Illas, Francisco / Borges, Carlos/ Torres, M/ Azcunes, Ezql E./ Llamozas, Anacleto/ de los Ríos, José Ignacio/ Baldó, B. Tapia/ Alvarado, Juan F/ Pedroza, Ignacio/ Borjas, Eliceo/ León, José/ Cisneros, Francisco/ Montenegro, Rafael/ Montero, Pedro/ Pavolini, Ugo/ Pérez Lazo, Mauricio/ Figueredo, Luis Fraino/ González, Alberto/ Sánchez, Santiago / Marvez, Carlos/(**ilegible),** Manuel A/. Rodríguez, Ramón F. S (**ilegible),** Pedro/ González, Figueredo/ Tovar, **(ilegible)** / de los Ríos, Manuel/ Cisneros, Francisco José/ Asuaje, Carmelo/ Miraba,l Rafael/ Parra Plaza/ Figueredo, Arturo L/ **(ilegible)** Juan M.

Institucionales: Poder Ejecutivo, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Proceso Político: Poder Ejecutivo/ Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

En la ciudad de San Carlos, Capital del Estado Zamora, á las 12 de la noche del día 31 de diciembre del mil novecientos cuatro, Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación hallándose presentes en el salón

del despacho del Poder Ejecutivo, el Ciudadano General Emiliano Azcunes 1er Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Provisional del Estado, el Ciudadano Don José Manuel Montenegro, Secretario General de Gobierno, el Ciudadano Gral. Juan José Briceño Presidente Constitucional, electo para el periodo de 1905 a 1908 los ciudadanos vicepresidentes electos para el mismo periodo, y los empleados públicos residentes en esta ciudad, reunidas todas en el mencionado recinto, con el fin de verificar la transmisión legal del Poder se procedió en consecuencia y abierto el acto, hizo uso de la palabra el Ciudadano General Emiliano Azcunes y resignó el Gobierno en el Ciudadano Gral. Juan José Briceño, quien en acto continuo tomo posesión entro en ejercicio de la Presidencia Constitucional del Estado Zamora nombró Secretario de Gobierno al Ciudadano Don José Manuel Montenegro quien presto el juramento de ley y declaro solemnemente inaugurado el Gobierno Constitucional. Terminó al leer la presente acta y firman: quien prestó juramento de ley = vale.

Emiliano Azcunes

J.J. Briceño

José Manuel Montenegro

Carlos M. Cárdenas

Manuel Padilla

Pablo González

Pedro Sagausosu

Carlos Borges

Ezql E. Azcunes

José Ignacio de los Ríos

L.M Sosa Díaz

José Martínez

Julio Venegas

Francisco Yllas

M Torres

Anacleto Llamozas

B. Tapia Baldó

Juan F Alvarado

Ignacio Pedroza

Eliceo Borjas

José León

Francisco Cisneros

Rafael Montenegro

Pedro Montero

Ugo Pavolini

Mauricio Pérez Lazo

Luis Fraino Figueredo

Alberto González

Carlos Marvez

Santiago Sánchez

*Manuel A. (**ilegible)***

Ramón Rodríguez

González Figueredo

*Pedro F. S (**ilegible)***

(ilegible) *Tovar*

Manuel de los Ríos

Francisco José Cisneros

Carmelo Azuaje

Carmelo Asuaje

Rafael Mirabal

Parra Plaza

Arturo L. Figueredo

Juan M. ***(ilegible)***

(ilegible)
(roto)

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 64 y 64/V,65.

Documento Nº 90

Descripción: Nombramiento como Secretario Privado al ciudadano Juan Marichal Torres.

Onomástico: Marichal Torres, Juan/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel/

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Secretario Privado al ciudadano doctor Juan Marichal Torres.

Art. 2ª: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905 Año 94 de la Yndependencia y 46 de las Federación.

J.J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 65/V.

Documento Nº 91

Descripción: Nombramiento como Subsecretario del Despacho de la Secretaria Privada al ciudadano Juan Galaileno.

Onomástico: Galaileno, Juan/ Briceño, Juan José

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Subsecretario del Despacho de la Secretaría privada al Ciudadano Coronel Juan Galaileno.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.
Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905 Año 94 de la Yndependencaia y 46 de la Federación.

Refrendado
El Secretario General
J. S Briceño

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 65/V.

Documento Nº 92

Descripción: Se nombra Jefes de la Secciones del Interior al ciudadano bachiller Rafael Montenegro, del Exterior y de Estadística al ciudadano doctor Luis Mª Sosa Díaz, así como Escribientes de las mismas secciones al ciudadano General José Ignacio de los Ríos, Coronel Julio Venegas y Bachiller Augusto Cisneros. Como Archivero se nombra al ciudadano Comandante Arturo L. Figueredo.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Montenegro, Rafael/ Sosa Díaz, Luis Mª/ de los Ríos, José Ignacio/ Venegas, Julio/ Cisneros, Augusto/ Figueredo, Arturo L./ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Jefatura y Escribientes de las Secciones del Interior, de Exterior, de Estadísticas, y de Archivero.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Obra Documental: Ley Orgánica de Poder Político/ Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciónes.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: En conformidad con el articulo 13 de la Ley Orgánica del Poder Político, nombro Jefe de la Sección del Ynterior al Ciudadano Bachiller Rafael Montenegro, y Jefe de la Sección del Exterior y de Estadística, al Ciudadano Doctor Luis Mª Sosa Díaz.

Art. 2º: Nombro escribiente de dichos Despachos en la forma siguiente: para la Sección del Ynterior al Ciudadano General José Ygnacio de los Ríos; para la Sección del Exterior y Estadística, á los Ciudadanos Coronel Julio Venegas y Bachiller Augusto Cisneros; y para Escribiente Archivero, al Ciudadano Comandante Arturo L. Figueredo.

Art. 3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á dos de Enero de mil novecientos Cinco.

Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 66.

Documento Nº 93

Descripción: Se nombra Tesorero General del Estado al ciudadano Pablo L. Gonzalo, Contador de Rentas y Tenedor de Libros al ciudadano coronel Juan Félix Alvarado y Cajero de la Tesorería General al ciudadano Ezequiel Azcunes.

Onomástico: Gonzalo, Pablo L/ Alvarado, Juan Félix/ Azcunes, Ezequiel/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Tesorería General, Contaduría y Teneduría de libros, Caja de la Tesorería General del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Contable: Teneduría de Libros/ Economía: Rentas /Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Nombro al Ciudadano Coronel Pablo L. Gonzalo Tesorero General del Estado.

Art. 2º: Nombro Contador de Rentas y tenedor de libros de la Tesorería General al ciudadano Coronel Juan Félix Alvarado.

Art. 3: Nombro Cajero de la Tesorería General al Ciudadano Dr. Ezequiel Azcunes

Art. 4: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de mil novecientos Cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 66/V.

Documento Nº 94

Descripción: Nombramiento como Gobernadores de las Secciones Portuguesa al ciudadano Gral. Felipe Venegas, de Barinas al ciudadano Gral. Isidro Febres Cordero.

Onomástico: Venegas, Felipe/ Febres Cordero, Isidro/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Presidencia del Concejo Municipal del Distrito Guanare

Geográfico: Estado Zamora, Portuguesa, Barinas, Distrito Guanare, San Carlos

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Gobernador de la Sección Portuguesa al Ciudadano General Felipe Venegas.

Art. 2: Nombro Gobernador de la Sección Barinas al Ciudadano General Ysidro Febres Cordero.

Art. 3: El Ciudadano General Felipe Venegas nombrado gobernador de la Sección Portuguesa, prestará el juramento legal ante el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Guanare.

Art. 4: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 67.

Documento Nº 95

Descripción: Nombramiento como Jefe de las Milicias del Estado Zamora al doctor Guillermo Barreto Méndez.

Onomástico: Barreto Méndez, Guillermo/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Jefatura de las Milicias del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Militares: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Jefe de las Milicias del Estado al Ciudadano Doctor y General Guillermo Barreto Méndez.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General

José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 67/V.

Documento Nº 96

Descripción: Se nombra Jefe Civil del Distrito Tinaco al general Modesto Barreto.

Onomástico: Barreto, Modesto/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Jefatura Civil del Distrito Tinaco

Geográfico: Estado Zamora, Distrito Tinaco, San Carlos.

Materias: Obras Documentales: Ley Orgánica de Poder Público/ Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

De Conformidad con la facultad que me da al Art. 3º de la Ley Orgánica del Poder Político.

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Jefe Civil del Distrito Tinaco Ciudadano General Modesto Barreto.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en San Carlos Enero 2 de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 68.

Documento Nº 97

Descripción: Se nombra General B. Tapia Baldó Juez de 1ª Ynstancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Barinas.

Onomástico: Baldó, B. Tapia/ Torrealba Gutiérrez, J.A./ Quintana, Tobias N./ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: Estado Zamora, Barinas, San Carlos

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

Gral. Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: De la terna nombrada por la Asamblea a Legislativa del Estado y compuesta de los Ciudadanos General B. Tapia Baldó, J. A, Torrealba Gutiérrez y Tobías N. Quintana, nombre al primero de dicha terna, Juez

de 1ª Ynstancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Barinas.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905.

Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 68/V.

Documento Nº 98

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Tinaco al general Ignacio Núñez.

Onomástico: Núñez, Ignacio/ Barreto, Victorino/ Matute Urbina, Ramón/ Briceño Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa, Juzgado del Distrito Tinaco

Geográfico: Estado Zamora, Distrito Tinaco, San Carlos

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: De la terna nombrada por la Asamblea Legislativa del Estado, y compuesto de los Ciudadanos Generales Ignacio Núñez, Victorino Barreto y Ramón Matute Urbina, nombro al primero de dicha terna, Juez del Distrito Tinaco.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 69.

Documento Nº 99

Descripción: Nombramiento como Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Portuguesa al doctor Francisco J. Machado.

Onomástico: Machado, Francisco J/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel/

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa

del Estado, Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil Sección Portuguesa

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Portuguesa,

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: De la terna nombrada por la Asamblea Legislativa del Estado del Estado nombro al Ciudadano Doctor Francisco J. Machado, Juez de 1ª Ynstancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Portuguesa.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 69/V.

Documento Nº 100

Descripción: Creación de un Colegio de varones en la ciudad de Guanare llamado Colegio Castro, y otro en la Ciudad de Barinas con el nombre

de 23 de Mayo, cada con un director quien tendrán el sueldo de 160 Bs.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Montenegro José Manuel.

Institucionales: Colegio Castro, Palacio de Gobierno, Tesorería General del Estado, Colegio 23 de Mayo, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General del Estado

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Guanare, Barinas.

Materias: Procesos del Sector Educativo: Colegios/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:
Art. 1º: Se crea un Colegio de varones en la Ciudad de Guanare que se denominará Colegio Castro; y otro en la Ciudad de Barinas bajo el nombre de 23 de Mayo.
Art. 2º: Cada uno de estos institutos será regentado por un Director que gozará del sueldo de ciento sesenta bolívares mensual.
Art. 3º: Para la enseñanza y régimen de dichos planteles se observaran las disposiciones contenidas en el código de instrucción pública.
Art. 4º: El Tesorero General hará la correspondiente erogación por quincenas vencidas, desde la fecha en que tenga lugar la instalación, con cargo al Ramo de Instrucción Pública.
Art. 5º: Los nombramientos de los respectivos Directores se harán por Resoluciones especiales.
Art. 6: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 70.

Documento Nº 101

Descripción: Creación del Colegio de niñas en la Ciudad de Acarigua con el nombre de "Colegio de Zoila", regentado por una Directora con el sueldo mensual de 160 Bs.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Colegio Zoila, Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General, Colegio de Zoila, Colegio de Niñas de la Ciudad de Acarigua, Tesorería General.

Geográfico: San Carlos, Acarigua

Materias: Procesos del Sector Educativo: Colegios/ Obras Documentales: Código de Instrucción Pública/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado

DECRETO:

Art. 1º: Se crea Colegio de niñas en la Ciudad de Acarigua con el nombre de «Colegio Zoila».

Art. 2º: Dicho instituto será regentado por una Directora que gozará del sueldo mensual de ciento sesenta bolívares.

Art. 3º: En dicho Ynstituto se observarán las disposiciones del Código

de Ynstrucción Pública.

Art. 4º: El Tesorero General hará la erogación por quincenas vencidas, con el cargo al ramo de Ynstrucción Pública.

Art. 5º: Por Resolución Especial se hará el nombramiento de la Directora.

Art. 6º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes de Decretos, 1904-1905, pagina 70/V.

Documento Nº 102

Descripción: Se Otorga la subvención de 150 Bs. mensuales al "Colegio Bolívar" en la ciudad del Tinaco.

Onomástico: Villasana, Manuel/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Colegio Bolívar de Tinaco, Palacio de Gobierno, Tesorería General del Estado, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Tinaco.

Materias: Economia: Pagos, Subvenciones, Instrucción Pública / Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Se subvenciona con ciento cincuenta bolívares mensuales el «Colegio Bolívar» que regenta en la Ciudad del Tinaco el Ciudadano Doctor Manuel Villasana.

Art. 2º: El Tesorero General hará la erogación por quincenas vencidas con cargo al ramo de Ynstrucción Pública.

Art. 3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 71.

Documento Nº 103

Descripción: Creación de una escuela de niñas en la ciudad de San Carlos regentada por una Directora con el sueldo de 120 Bs. mensuales.

Onomástico: Briceño, Juan José, Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Tesorería General del Estado, Escuela de Niñas San Carlos.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Procesos del Sector Educativo: Escuelas/ Obra Documental: Código de Instrucción Pública /Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Se crea una escuela de niñas en esta Capital la cual será regentada por una Directora que gozará del sueldo mensual de ciento veinte bolívares.

Art. 2º: En dicho Ynstituto se observarán las disposiciones del Código de Ynstrucción Pública.

Art. 3º: El Tesorero General hará la erogación por quincenas vencidas con cargo al ramo de Ynstrucción Pública.

Art. 4º: Por Resolución especial se hará el nombramiento de la Directora.

Art. 5º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J**. J. Briceño**

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 71/V.

Documento Nº 104

Descripción: Reparación del Templo de la Inmaculada Concepción en San Carlos, destinando para ello la cantidad de 1200 Bs., puestos a disposición del Doctor José Regino Cuna Vicario del partido.

Onomástico: Cuba, José Regino/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Templo Inmaculada Concepción, Palacio de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Obras Arquitectónicas: Iglesias, Reparación/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Se destina la cantidad de mil doscientos bolívares para reparaciones del templo de la Ynmaculada Concepción de esta Ciudad.

Art. 2º: Dicha cantidad será puesta á disposición del Doctor José Regino Cuba, Vicario del Partido, por quincenas vencidas de seiscientos bolívares contadas desde la primer quincena del corriente mes.

Art. 3º: El Tesorero General hará la erogación con cargo al ramo de fomento.

Art. 4º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.
Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 72.

Documento Nº 105

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Anzoátegui al General Luis Felipe Gualdrón.

Onomástico: Gualdrón, Luis Felipe/ Macias, Rafael/ Pérez, Pablo José/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Secretaria General del Estado, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado del Distrito Anzoátegui.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Anzoátegui
Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: De la terna nombrada por la Asamblea Legislativa del Estado del Estado y compuesta de los Ciudadanos Generales Luis Felipe Gualdron, Rafael Macías y Pablo José Pérez, nombro al primero de dicha terna, Juez del Distrito Anzoátegui.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 72/V.

Documento Nº 106

Descripción: Nombramiento como Director del Colegio 23 de Mayo, bicado en la ciudad de Barinas al Doctor Ramón Rodríguez.

Onomástico: Rodríguez, Ramón/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Colegio 23 de Mayo de Barinas, Palacio de Gobierno, Secretaria General del Gobierno, Ejecutivo del Estado, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: Estado Zamora, Barinas, San Carlos.

Materias: Personajes de Instrucción Publica: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Director del Colegio 23 de Mayo creado por Decreto ejecutivo de esta fecha, en la Ciudad de Barinas, al Ciudadano Doctor Ramón Rodríguez.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 73.

Documento Nº 107

Descripción: Creación de la Medicatura de la ciudad de Barinas, nombrando médico de la ciudad al Doctor Ramón Rodríguez asignándole un sueldo de 120 Bs. mensuales.

Onomástico: Rodríguez, Ramón/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Medicatura, Palacio de Gobierno, Secretaria General del Estado, Medicatura de Barinas, Presidencia Constitucional del Estado

Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Barinas.

Materias: Procesos de Centros de Salud: Medicaturas/ Personajes del Sector Salud: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora
DECRETO:

Art. 1º: Se crea una Medicatura en la ciudad de Barinas asignándose la cantidad de ciento veinte bolívares mensuales, como sueldo que devengará dicho empleado.

Art. 2º: Nombro Médico de Ciudad en Barinas al Ciudadano Doctor Ramón Rodríguez

Art. 3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á 2 de Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 73/V.

Documento Nº 108

Descripción: Por licencia concedida al General Isidro Contreras Ministro de la Corte Suprema del Estado, se convoca para subrogarlo al ciudadano General Carlos Marvez.

Onomástico: Contreras, Isidro/ Marvez, Carlos/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Corte Suprema del Estado, Ejecutivo del Estado, Secretaria General del Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos: Enero 3 de 1905
94 i 46

RESUELTO:

Por disposición del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado, y por excusa presentada por el Ciudadano General Ysidro Contreras, Ministro de la Corte Suprema del Estado, se convoca para subrogarlo en dicho cargo, al Ciudadano General Carlos Marvez, primer Suplente de la Senaria respectiva.

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretaria General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 74.

Documento Nº 109

Descripción: Por licencia concedida al ciudadano Doctor Manuel Padilla Ministro de la Corte Suprema, se nombra para llenar vacante al ciudadano Ramón M. Barrios.

Onomástico: Padilla, Manuel/ M, Ramón/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Corte Suprema, Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Judiciales: Licencia, Nombramiento/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaria General
de Gobierno

San Carlos: Enero 4 de 1905
94 i 46

RESUELTO:

Por disposición del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado Zamora, y por licencia Concedida al Ciudadano Doctor Manuel Padilla Ministro de la Corte Suprema del mismo, se convoca para llenar dicha

vacante al Ciudadano Bachiller Ramón M. Barrios, segundo suplente de la senaria respectiva.

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 74/V

Documento Nº 110

Descripción: Nombramiento como Juez de 1era Instancia en lo Criminal del Estado al ciudadano J.M. González Tovar.

Onomástico: González Tovar, J. M/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa, Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado para Juez de 1er Ynstancia en la jurisdicción Criminal, nombro al Ciudadano Doctor J. M. González Tovar, Juez de 1ª Ynstancia en lo criminal del Estado.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos, Enero 4 de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 75.

Documento Nº 111

Descripción: Nombramiento como Jefe Civil del Distrito Ricaurte al ciudadano Rafael A, Sequera.

Onomástico: Sequera, Rafael A/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Jefatura Civil del Distrito Ricaurte,

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Ricaurte

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Nombro al Ciudadano General Rafael A. Sequera Jefe Civil del Distrito Ricaurte.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos, á cuatro de Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 75/V.

Documento Nº 112

Descripción: Nombramiento como Fiscal de Rentas del Estado al ciudadano Manuel Padilla Fernández

Onomástico: Molina Fernández, Manuel/ Briceño, Juan José/ Montenegro José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Fiscal de Rentas del Estado

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Economia: Rentas/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Fiscal de Rentas del Estado al Ciudadano Doctor Manuel Molina Fernández.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á cuatro Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 76.

Documento Nº 113

Descripción: Habilitación de las ocho clases sellos que establece la Ley para Papel Sellado, en las Secciones Portuguesa, Barinas y sus respectivos Distrito y Municipios.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Presidencia Constitucional del Estado Zamora. Asamblea Legislativa del Estado, Palacio de Gobierno, Tesorería General, Secretaria General,

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Portuguesa, Barinas.

Materias: Economía: Rentas, Papel Sellado / Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones, Distritos y Municipios.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora.

En uso de las facultades que me confiere el Acuerdo sancionado por la Asamblea Legislativa del Estado, con fecha 29 de Diciembre último.

DECRETO:

Art. 1º: Mientras se hace la nueva emisión de papel sellado de conformidad con la ley respectiva, el Tesorero General en la Capital del Estado, los Agentes de pago en las capitales de las Secciones Portuguesa y Barinas; y los Expendedores de papel sellado en los Distritos y Municipios del Estado, habilitarán los sellos de las ocho clases que establece la mencionada ley.

Art. 2º: La nota de habilitación á que se refiere el artículo anterior, se estampará en medio pliego de papel de oficio así: «Hago Constar que no hay papel de la clase (tal) que solícita el ciudadano (N. N). Lugar y la fecha en letra. Firma del expendedor.

Art. 3º: El interesado consignará en manos del funcionario ó expendedor que habilite el papel, el valor del sello ó sellos que le hayan habilitado, con derecho a que se le devuelva el sello con la frase «Ynutilizado»; y los que obtuvieren papel habilitado están en la obligación de presentarse ante la primera autoridad civil del lugar, quien tomará nota del nombre del interesado, el valor del sello habilitado, estampado al pié de la nota de habitación el Visto Bueno, con su firma.

Art. 4º: Los encargados del expendio de papel sellado llevarán un Registro contentivo de los pliegos de papel que habilitaren con su expresión del valor y del nombre del solicitante del sello.

Art. 5º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este

Decreto.
Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á cuatro Enero de 1905.

Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 76/V y 77.

Documento Nº 114

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Girardot al ciudadano Marcos A. Figueredo.

Onomástico: Figueredo, Marcos A/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Asamblea Legislativa del Estado, Palacio de Gobierno, Jefatura del Distrito Girardot, Secretaria General, Presidencia Constitucional del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Girardot.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distrito y Municipios.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado para el Juzgado del Distrito Girardot, nombro al Ciudadano General Marcos A. Figueredo juez de dicho Distrito.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á Cinco Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado

El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 77/V.

Documento Nº 115

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Pao al ciudadano Pablo Maria Vargas.

Onomástico: Vargas, Pablo Maria/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado del Distrito Pao.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Pao.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado para el Juzgado del Distrito Pao, nombro al Ciudadano Pablo María Vargas, Juez de dicho Distrito.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á Cinco Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 78.

Documento Nº 116

Descripción: Nombramiento como Jefe Civil del Distrito Girardot del ciudadano General Rafael Maldonado Torres.

Onomástico: Maldonado Torres, Rafael/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Jefatura Civil del Distrito

Girardot.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Girardot.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Jefe Civil del Distrito Girardot al Ciudadano General Rafael Maldonado Torres.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á cinco de Enero de 1905.

Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 78/V.

Documento Nº 117

Descripción: Nombramiento como Registrador Subalterno del Distrito Girardot al ciudadano Daniel Delgado.

Onomástico: Delgado, Daniel/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Registro Subalterno del Distrito Girardot.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Girardot.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Registrador Subalterno del Distrito Girardot, al Ciudadano Daniel Delgado.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á cinco de Enero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 79.

Documento Nº 118

Descripción: Nombramiento como Juez de 1era Instancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Cojedes al ciudadano Doctor José Alberto González.

Onomástico: González, José Alberto/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Juzgado de 1era Instancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Cojedes, Asamblea Legislativa del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Cojedes.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Juez de 1ra Ynstancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Cojedes, al Ciudadano Dr. José Alberto González, Miembro de la terna respectiva formada por la Asamblea Legislativa del Estado.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el palacio de Gobierno en San Carlos á los siete días del mes Enero de mil novecientos cinco.

Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado

El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 79/V.

Documento Nº 119

Descripción: Traslado de presos desde la cárcel Guanare y Barinas, los cuales se pondrán a disposición de los Gobernadores de dichas Secciones con sus respectivos expedientes.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado de 1era. Instancia en lo Criminal de las Secciones Barinas y Portuguesa, Cárcel de Guanare Barinas, Registro Subalterno.

Geográfico: San Carlos, Estados Zamora, Guanare, Portuguesa, Barinas.

Materias: Procesos Judiciales/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Habiéndose refundido en un solo Tribunal con residencia en esta Capital la jurisdicción Criminal, por virtud de los artículos 1º y 19 del Código Orgánico de Tribunales del Estado, sancionado por la Asamblea Legislativa del Estado del mismo con fecha 14 de diciembre último, procédase á la traslación á esta Capital de los presos Criminales que se encuentran en las Cárceles de Guanare y Barinas, cuyos Sumarios estén terminados; y de igual manera los expedientes respectivos.

Art. 2º: Para los efectos del artículo anterior los ciudadanos que ejercían las funciones de Jueces de 1ra Instancia en lo Criminal en las Secciones Portuguesa y Barinas, pondrán a disposición de los respectivos Gobernadores de dichas Secciones los presos y expedientes á que se contrae el artículo **1º** de este Decreto para ser remitidas á esta Capital, conforme á las instrucciones que oportunamente se les comunicarán.

Art. 3: Los Archivos respectivos de los Juzgados de 1ª Ynstancia en lo Criminal de las Secciones Portuguesa y Barinas, serán también recibidos por los mencionados Gobernadores bajo formal inventario, quienes los pondrán a disposición de los Registradores residentes en las Capitales de dichas Secciones para que sean Custodiados por estos funcionarios, mientras se dispone lo conveniente.

Art. 4º: Los Ciudadanos Gobernadores de las Secciones harán conocer este Decreto á los funcionarios judiciales de quienes han de recibir los presos y expedientes á que él se Contrae debiendo al efecto levantarse una acta, que será suscrita por el funcionario que entrega y el que recibe.

Art. 5º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente
Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á los siete días del mes Enero de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 80 y 80/V.

Documento Nº 120

Descripción: Se concede la licencia solicitada para separse temporalmente del cargo de director de la Sección del Exterior y de Estadística de la Secretaria General, al ciudadano Luis Maria Sosa Díaz y en su lugar se nombra calidad de interino al bachiller Augusto Cisneros C.

Onomástico: Sosa Díaz, Luis Maria/ Cisneros C, Augusto/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Sección del Exterior y de Estadística.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Políticos: Licencias, Nombramientos / Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaria General
de Gobierno

San Carlos Enero 11 de 1905
94 i 46

RESUELTO:

De orden del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado, se concede al Ciudadano Doctor Luis Mª. Sosa Díaz la licencia que solicita para separarse temporalmente del cargo de Director de la Sección del Exterior y de Estadística de la Secretaria General; y se nombra para desempeñar interinamente el cargo, y mientras dura dicha licencia, al Ciudadano Bachiller Augusto Cisneros C.

Comuníquese y publíquese.
Por el ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 81.

Documento Nº 121

Descripción: Aceptación de la renuncia del ciudadano bachiller Augusto Cisneros Escribiente en la Sección del Exterior y de Estadística en la Secretaria General y se nombra para el mismo cargo al Coronel Epifanio Coronado.

Onomástico: Cisneros, Augusto/ Coronado, Epifanio/ Sosa Días, Luis María/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General del Estado, Sección del Exterior y de Estadísticas.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Licencias, Renuncias, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Acepto la renuncia presentada por el Ciudadano Bachiller Augusto Cisneros del Cargo de escribiente en la Sección del Exterior y de Estadística en la Secretaria General y nombro en su lugar, al ciudadano

Coronel Epifanio Coronado.
Art. 2º: Mientras dura la licencia concedida al ciudadano Doctor Luis María Sosa Días, queda encargado de la dirección de la Sección del Exterior y Estadística al Ciudadano Coronel Epifanio Coronado.

Art. 3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á los diez y seis días de Enero de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 81/V.

Documento Nº 122

Descripción: Organización de la Administración del Estado con los siguientes cargos, un Director, Subdirector y escribiente de estadística.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Ejecutivo Nacional, Dirección de Estadística del Estado, Asamblea Legislativa, Administración del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Procesos Organizacionales: Instituciones Públicas/ Topónimos

Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Para la mejor organización de la Estadística del Estado y a efecto de dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 3º. del Decreto del Ejecutivo Nacional fecha 11 de Noviembre del año último; desde esta fecha, se organiza este ramo de la Administración con los siguientes empleados; un Director de Estadística, un subdirector y un escribiente.

Art. 2º: Los funcionarios del Estado deben entenderse directamente, en todo lo relativo al ramo de Estadística con el referido Director, y deberán cumplir con toda eficacia, puntualidad y prontitud las ordenes que él les comunica, quedando por consiguiente, los que retardaren ó evadieren el cumplimiento de dichas órdenes, incursos en las penas que establece el Decreto, dictado el 22 de Diciembre último, por la Asamblea Legislativa del Estado de este Estado.

Art. 3º: El Despacho de la Secretaría General queda organizado desde esta fecha de conformidad con las disposiciones del presente Decreto.

Art. 4º: Por resolución separada se harán los nombramientos de los empleados creados por este Decreto.

Art. 5º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á los diez y seis días de Enero de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 82.

Documento Nº 123

Descripción: Nombramientos en los cargos de Director, Subdirector de Estadística del Estado y Escribiente Archivero del despacho de la Secretaria General.

Onomástico: Sosa Díaz, Luis Maria/ Coronado, Epifanio/ Venegas, Julio/ Figueredo, Arturo/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Dirección de Estadística, Sección del Interior y Exterior.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: De conformidad con el Decreto Ejecutivo expedido en esta fecha, nombro Director de Estadística en el Estado, al Ciudadano Doctor Luis María Sosa Díaz, quien tendrá, también á su cargo todos los asuntos de la Sección del Exterior en el Despacho de la Secretaría General.

Art. 2º: Nombro Subdirector de Estadística al Ciudadano Coronel

Epifanio Coronado.

Art. 3º: Nombro Escribiente de Estadística al Ciudadano Julio Venegas, quien lo será también de la Sección del Exterior.

Art. 4º: La Sección del Ynterior seguirá desempeñada por el Director y el escribiente nombrados por Decreto Ejecutivo de 2 de los corrientes.

Art. 5º: El Ciudadano Comandante Arturo Figueredo continuará desempeñando el cargo de Escribiente Archivero del Despacho de la Secretaría General.

Art. 6º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á los diez y seis días del mes de Enero de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 82/V.

Documento Nº 124

Descripción: Asignación de sueldo de 240 Bs. mensual al Subdirector de Estadística

Onomástico: Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del

Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Dirección de Estadística,

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Economía: Pagos / Topónimos Históricos: Estado Zamora,

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Se asigna como sueldo mensual al Subdirector de Estadística creado por Decreto de esta fecha, la cantidad de doscientos cuarenta bolívares.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á los diez y seis días de Enero de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 83.

Documento Nº 125

Descripción: Nombramiento como Mayordomo de Fabrica del Templo Parroquial del Municipio Palacio, al ciudadano Juan Bautista Trejo.

Onomástico: Trejo, Juan Bautista/ Montenegro José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Templo Parroquial del Municipio Palacio, Secretaria General de Gobierno,

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Municipio Palacio.

Materias: Personajes de Religión: Nombramientos/ Obras Arquitectónicas: Iglesias, Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

Estado Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaria General
de Gobierno

San Carlos Enero 21 de 1905
94 i 46

RESUELTO:

De la terna presentada por los habitantes del Municipio Palacio, para Mayordomo de Fábrica del templo parroquial del mencionado Municipio, se nombra al Ciudadano Juan Bautista Trejo, Mayordomo de Fábrica del templo parroquial.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 83/V.

Documento Nº 126

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Ricaurte al ciudadano General Francisco Ramón Lovera.

Onomástico: Lovera, Francisco Ramón/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Secretaria General, Asamblea Legislativa, Juzgado del Distrito Ricaurte, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Municipio Palacio.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado para el Juzgado del Distrito Ricaurte, nombro al General Francisco Ramón Lovera Juez del mismo Distrito.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos, Enero 23 de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General

José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 84.

Documento Nº 127

Descripción: Nombramiento como Directora de Escuela de Niñas de San Carlos a la señorita Lucrecia Pérez Lazo.

Onomástico: Pérez Lazo, Lucrecia/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Escuela de Niñas de San Carlos

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes de la Instrucción Pública: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro directora de la escuela de niñas en esta capital á la Señorita Lucrecia Pérez Lazo.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Enero veinte y tres mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 84/V.

Documento Nº 128

Descripción: Nombramiento como Medico de la Ciudad de San Carlos, al doctor Isaías Herrera.

Onomástico: Herrera, Isaías/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Medicatura de San Carlos

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes del Sector Salud: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Medico de la Ciudad de San Carlos, al Ciudadano Doctor Ysaías Herrera.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este

Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos, Enero veinte y tres de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 85.

Documento Nº 129

Descripción: Nombramiento como Registrador Subalterno del Distrito Anzoategui al ciudadano Francisco Antonio Betancourt

Onomástico: Bentacourt, Francisco Antonio/ Camejo, Miguel Gerónimo/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, del Distrito Anzoategui

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Anzoátegui.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Registrador Subalterno del Distrito Anzoátegui al Ciudadano Francisco Antonio Betancourt, en sustitución del Ciudadano Miguel Gerónimo Camejo que ha remunerado dicho destino.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á treinta de Enero de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 85/V.

Documento Nº 130

Descripción: Nombramiento como Cajero de la Tesorería General del Estado al ciudadano Doctor Ezequiel Azcunes.

Onomástico: Franco, Alejandro/ Azcunes, Ezequiel/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel/

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Tesorería General,

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Político: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Cajero de la Tesorería General del Estado al Ciudadano Coronel Alejandro Franco, en sustitución del Doctor Ezequiel Azcunes que pasa á desempeñar otro destino.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á primero de Febrero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 86.

Documento Nº 131

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Guanare al ciudadano General Benedicto Abreu

Onomástico: Abreu, Benedicto/ Briceño, José Juan/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado del Distrito Guanare

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Guanare.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado, para el Juzgado del Distrito Guanare, nombro al Ciudadano General Benedicto Abreu.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos, Febrero 1º de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 86/V.

Documento Nº 132

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Guanarito al ciudadano General Juan B. Arisa

Onomástico: Arisa, Juan B./ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado del Distrito Guanarito.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Guanarito.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado, para el Juzgado del Distrito Guanarito nombro al Ciudadano General Juan B. Arisa.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Febrero 1º de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 87.

Documento Nº 133

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Ospino al ciudadano Eligio R. Bustillos.

Onomástico: Bustillo, Eligio R./ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Juzgado del Distrito Ospino

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Ospino

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Dsitritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora
DECRETO:

Art. 1: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado, para el Juzgado del Distrito Ospino, nombro al Ciudadano Eligio R. Bustillos.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos, Febrero 1º de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 87/V.

Documento Nº 134

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Acarigua al ciudadano Zacarias Bustillos.

Onomástico: Bustillos, Zacarias/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado del Distrito Acarigua.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Acarigua.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.
General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado, para el juzgado del Distrito Acarigua, nombro al Ciudadano General Zacarías Bustillos.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Febrero primero de mil novecientos cinco.

Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 88.

Documento Nº 135

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Araure al ciudadano General Cirilo Arias

Onomástico: Arias, Cirilo/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado del Distrito Araure.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Araure.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado, para el Juzgado del Distrito Araure, nombro al Ciudadano General Cirilo Arias.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Febrero 1º de mil novecientos cinco. Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 88/V.

Documento Nº 136

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Esteller al ciudadano General Antonio Savuchi.

Onomástico: Salvuchi, Antonio/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado del Distrito Esteller.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Esteller.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado, para

el Juzgado del Distrito Esteller, nombro al Ciudadano General Antonio Salvuchi.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Febrero 1 de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 89.

Documento Nº 137

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Turen al ciudadano General Genaro Gómez.
Onomástico: Gómez, Genaro/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado del Distrito Turén

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Turén.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado, para Juez del Distrito Turén, nombro al Ciudadano General Genaro Gómez.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Febrero 1 de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 89/V.

Documento Nº 138

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Barinas al ciudadano José Antonio Torrealba Gutiérrez

Onomástico: Gutiérrez Torrealba, José Antonio/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado del Distrito Barinas.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Barinas.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos

Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado, para Juez del Distrito Barinas, nombro al Ciudadano José Antonio Torrealba Gutiérrez.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Febrero 1º de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 90.

Documento Nº 139

Descripción: Nombramiento Juez del Distrito Ospino al ciudadano José Domingo Bravo Nieves

Onomástico: Nieves Bravo, José Domingo/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del

Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado del Distrito Ospino

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Ospinos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado, para el Juzgado del Distrito Ospinos, nombro al Ciudadano José Domingo Nieves Bravo.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Febrero 1º de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 90.

Documento Nº 140

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Bolívar al ciudadano Luis Ramón López

Onomástico: López, Luis Ramón/ Briceño, Juan José/ Montenegro, Juan Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno**,** Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado del Distrito Bolívar.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Bolívar.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Dsitritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: De la terna nombrada por la Asamblea Legislativa del Estado, para el Juzgado del Distrito Bolívar, nombro al Ciudadano Luis Ramón López.
Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Febrero 1 de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 91.

Documento Nº 141

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Rojas al ciudadano

General Rafael A. Olaechea

Onomástico: Olaechea, Rafael A./ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado del Distrito Rojas

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Rojas.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Provisional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado, para el Juzgado del Distrito Rojas, nombro al Ciudadano General Rafael A. Olaechea.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Febrero 1º de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905,

pagina 91/V.

Documento Nº 142

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Sosa al ciudadano Alejandro Hévia.

Onomástico: Hévia, Alejandro/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado del Distrito Sosa.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Sosa.
Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado, para el Juzgado del Distrito Sosa, nombro al Ciudadano Alejandro Hévia.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Febrero 1º de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General

José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 92.

Documento Nº 143

Descripción: Nombramiento como Juez del Distrito Arismendi al ciudadano Florentino Barco.

Onomástico: Barco, Florentino/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado, Juzgado del Distrito Arismendi.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Arismendi.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J. J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: De la terna formada por la Asamblea Legislativa del Estado para el Juzgado del Distrito Arismendi, nombro al Ciudadano Florentino Barco.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Febrero1º de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 92/V.

Documento Nº 144

Descripción: Se destina la cantidad 1200 Bs. para reparaciones del Templo de la Ciudad Guanare.

Onomástico: Almario, Justo P./ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Templo de Guanare, Tesorería General del Estado, Iglesia de la Ciudad de Guanare.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Guanare.

Materias: Obras Arquitectónicas: Iglesias, Reparaciones/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J. J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Se destina la cantidad de mil doscientos bolívares para reparaciones del Templo de la Ciudad de Guanare.

Art. 2: Dicha Cantidad será puesta á disposición del Presbítero Justo P. Almario vicario de esa Santa Yglesia, por quincenas vencidas de seiscientos bolívares, contadas desde la primer quincena del corriente

mes.

Art. 3: El Tesorero General hará la erogación con cargo al ramo de fomento.

Art. 4: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Febrero 1 de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 93.

Documento Nº 145

Descripción: Presentación de las Ediciones de la Ley de los Llanos y la Ley del Papel Sellado impresa por los hermanos Villanueva Martínez.

Onomástico: Villanueva Martínez/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Imprenta Hermanos Villanueva Martínez

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias Obras Documentales: Ley de Papel Sellado, Ley de Los Llanos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Presidente Constitucional del Estado Zamora

Secretaría General de Gobierno

San Carlos, Febrero 6 de 1905
94 y 46

RESUELTO

Téngase como oficial la presente edición de la Ley de los Llanos y la Ley de Papel Sellado hecho por disposición de este Gobierno en la Imprenta de Hermanos Villanueva Martínez.

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 93/V.

Documento Nº 146

Descripción: Se nombra Medico de la ciudad de Guanare al ciudadano Dr. Julio Mayodón.

Onomástico: Mayodón, Julio/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Medicatura de la ciudad de Guanare,

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Guanare.

Materias: Personajes del Sector Salud: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distrito.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del
Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Médico de Ciudad de Guanare, al Ciudadano Doctor Julio Mayodón.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos**:** **rota** de Febrero de 1905.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 95.

Documento Nº 147

Descripción: Se nombra Gobernador de la Sección Portuguesa al Dr. Manuel Padilla en sustitución del Gral. Felipe Venegas.

Onomástico: Padilla, Manuel/ Venegas, Felipe/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del

Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Gobernación de la Sección Portuguesa

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Portuguesa.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Gobernador de la Sección Portuguesa, al ciudadano doctor Manuel Padilla, en sustitución del General Felipe Venegas que pasa á desempeñar otro destino.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto:

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: **roto** de Febrero de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 95/V.

Documento Nº 148

Descripción: Se nombra Juez del Distrito Araure al ciudadano Paulo

Emilio R.

Onomástico: R, Paulo Emilio/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Araure.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Dsitritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Juez del Distrito Araure, al ciudadano Paulo Emilio R segundo miembro de la terna respectiva.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos nueve de Febrero de mil novecientos cinco.

Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 96.

Documento Nº 149

Descripción: Dispensión del impedimento de parentesco en cuarto grado de consanguinidad para que puedan contraer matrimonio los ciudadanos José Manuel Díaz y Virginia Díaz.

Onomástico: Díaz, José Manuel/ Díaz, Virginia/ Briceño Juan José/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Girardot Municipio Baúl.

Materias: Personajes De Comunidad: Parentesco, Dispensión Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: En uso de la facultad que me concede el articulo 87 Código Civil, y vista la solicitud del Ciudadano José Manuel Díaz, vecino del Municipio Baúl, del Distrito Girardot, dispenso el impedimento de parentesco en cuarto grado de consanguinidad que liga al solicitante con la Señora Virginia Díaz, vecina del mismo Municipio para que puedan contraer el matrimonio que tienen convenido.

Art. 2: Expídase por Secretaría General copia certificada del presente Decreto para los fines de ley.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á los diez días del mes de Febrero de mil novecientos cinco.

Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 96/V.

Documento Nº 150

Descripción: Se nombra Registrador Subalterno del Distrito Turén al ciudadano General J.A. Esteller en sustitución del ciudadano Olegario Venegas

Onomástico: Esteller, J.A./ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Registro Subalterno del Distrito Esteller,

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Turén.

Materias: Personajes Políticos: Renuncia, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro al Ciudadano General J.A Estellér, Registrador Subalterno del Distrito Turén por renuncia que hizo de dicho destino al Ciudadano Olegario Venégas, que lo desempeñaba.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Febrero Trece de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 46 de la Federación.

J. J. Briceño
Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 97.

Documento Nº 151

Descripción: Por licencia concedida al ciudadano José Alberto González para separarse del cargo de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Cojedes, se nombra en su lugar al Bachiller Menotti Fraino.

Onomástico: González, José Alberto, Mentí, Fraino/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Cojedes, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Políticos: Licencia, Convocatorias/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

EE.UU. de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos 4 de marzo de 1905
94 y 46

DECRETO:

Vista la solicitud que hace el ciudadano José Alberto González, pidiendo que se le conceda licencia para separarse por quince días del cargo de Juez de 1ª Ynstancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Cojedes; de orden del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado se le concede la licencia pedida y se convoca para que subrogue en dicho destino, al ciudadano Bachiller Menotti Fraino, segundo miembro de la terna respectiva.

Por el Ejecutivo del Estado.

José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 102/V.

Documento Nº 152

Descripción: Por excusa de separarse del cargo Juez Titular, el ciudadano bachiller Menotti Fraino, se convoca al ciudadano General Santiago Sánchez para ejercer dicho cargo.

Onomástico: Menotti, Fraino/ Sánchez, Santiago/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Cojedes, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Políticos: Convocatorias/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

E.E.U.U de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos, marzo 4 de 1905
94 i 47

RESUELTO

Habiéndose excusado el ciudadano bachiller Menotti Fraino, de ejercer el cargo de Juez de 1ª Ynstancia en lo Civil y Mercantil de la Sección Cojedes, mientras dura la separación del Juez Titular, se convoca de orden del ciudadano Presidente Constitucional del Estado, al tercer miembro de la terna respectiva al ciudadano general Santiago Sánchez.

Por el Ejecutivo del Estado.

José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 104.

Documento Nº 153

Descripción: Nombramiento como Miembro de la Junta Colaboradora de Estadística del Municipio Acarigua al ciudadano M. Barragán Calles.

Onomástico: Anzoategui, Miguel Ángel/ Calles, M. Barragán/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Junta Estadística del Municipio Acarigua, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estados Unidos de Venezuela, Estados Zamora, Municipio Acarigua.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.
Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos Marzo 11 de 1905
94 i 47

RESUELTO

De orden del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado se nombra en reemplazo del Ciudadano Miguel Ángel Anzoátegui, al Ciudadano M. Barragán Calles, miembro de la Junta Colaboradora de Estadística del Municipio Acarigua.

Comuníquese y Publíquese.

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 104/V.

Documento Nº 154

Descripción: Por estar ausente Adonai Noguera Presbítero de la Ciudad de Barinas, se nombra miembro de la Junta encargada de las reparaciones

del Templo de esa ciudad al ciudadano Ángel Maria Nieves.

Onomástico: Noguera, Adonai/ Nieves, Ángel Maria/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Templo de Barinas, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estados Unidos de Venezuela, Estados Zamora, Barinas.

Materias: Personajes de Religión: Nombramientos/ Obras Arquitectónicas: Iglesias, Reparaciones/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretario General
de Gobierno

San Carlos, 15 de Marzo de 1905
94 i 47

RESUELTO

Encontrándose ausente de la Ciudad de Barinas el Presbítero Adonai Noguera se nombra en su lugar, de **rota** del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado, al Ciudadano Bachiller Ángel María Nieves, miembro de la Junta encargada de las reparaciones del Templo de la Ciudad de Barinas.

Comuníquese y publíquese

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 105

Documento Nº 155

Descripción: Nombramiento como Miembro de la junta colaboradora del Estado del Municipio Pimpinela del Distrito Acarigua al ciudadano Ricardo A. Rodríguez en sustitución de ciudadano José Lloverá.

Onomástico: Lloverá, José/ Rodríguez, Ricardo A./ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Secretaria General del Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Junta del Estado del Municipio Pimpinela del Distrito Acarigua.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Municipio Pimpinela, Distrito Acarigua.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos, 15 de 1905
94 i 47

RESUELTO:

De orden del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado, se nombra en reemplazo del Ciudadano José Yovera, al Ciudadano Ricardo A. Rodríguez miembro de la Junta colaboradora de Estado del Municipio Pimpinela del Distrito Acarigua.

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 105/V.

Documento Nº 156

Descripción: Se nombra Jefe Civil del Distrito Girardot al ciudadano General Demetrio Lazo.

Onomástico: Lazo, Demetrio/ Briceño, Juan José/ Montenegro, Juan Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Jefatura Civil del Distrito Girardot.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Girardot.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Jefe Civil del Distrito Girardot al Ciudadano General Demetrio Lazo.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á diez y siete de Marzo de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 106/V.

Documento Nº 157

Descripción: Se nombra Jefe Civil del Distrito Anzoategui al ciudadano Coronel Rafael Maria Zambrano

Onomástico: Zambrano, Rafael Mª/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Jefatura Civil del Distrito Anzoategui.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Anzoátegui.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Jefe Civil del Distrito Anzoátegui al Ciudadano Coronel

Rafael Mª Sambrano.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á diez y siete de marzo mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 107.

Documento Nº 158

Descripción: Nombramiento como Mayordomo de Fábrica del Templo Parroquial del Municipio Píritu al ciudadano Antonio Salvuchi.

Onomástico: Salvuchi, Antonio/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Templo Parroquial del Municipio Píritu

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Municipio Píritu.

Materias: Obras Arquitectónicas: Iglesias, Construcción/Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos: marzo 30 de 1905
94 i 47

RESUELTO

De la terna presentada por los habitantes del Municipio Píritu para Mayordomo de Fábrica del Templo parroquial del mencionado Municipio, se nombra al Ciudadano, Antonio Salvuchi Mayordomo de Fábrica de dicho Templo parroquial.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 108.

Documento Nº 159

Descripción: Se destina 1.200 Bs. para la reparación del Templo de la Ciudad de Tinaco, y se nombra una Junta para disponer de dicha suma.

Onomástico: Lima Blanco, L./Barreto Méndez, G./ Sosa Díaz, L.M./ Méndez Figueredo, M./ Blanco J.M./Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Tinaco.

Materias: Personajes de Religión: Nombramientos/ Obras Arquitectónicas: Iglesias, Reparaciones/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Se destina la cantidad de mil doscientos bolívares para reparaciones del Templo de la Ciudad del Tinaco.

Art. 2º: Dicha cantidad será puesta á disposición de una Junta compuesta de los Ciudadanos Presbítero Doctor L. Lima Blanco, Doctor G. Barreto Méndez, Doctor L.M Sosa Díaz, Doctor M. Méndez Figueredo y J.M Blanco, por quincenas vencidas de á seiscientos bolívares, desde la primera quincena del presente mes.

Art. 3: El Tesorero General hará la erogación con cargo al Ramo de Fomento.

Art. 4: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á primero de Abril de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 108/V

Documento Nº 160

Descripción: Nombramientos como miembros de la Junta Colaboradora de Estadística del Municipio San Rafael de Onoto del Distrito Araure a los ciudadanos Jonás Solano y Luciano E. López.

Onomástico: Solano, Jonas/ López, Luciano E./ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno. Junta Colaboradora de Estadística del Municipio San Rafael de Onoto.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, San Rafael de Onoto del Distrito Araure.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos: Abril 17 de 1905
94 i 47

DECRETO:

De orden del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado se nombra á los ciudadanos Jonas Solano y Luciano E. López, miembro de la junta colaboradora de Estadística del Municipio San Rafael de Onoto del Distrito Araure.

Por el ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 108/V.

Documento Nº 161

Descripción: Nombramiento como Miembro de la Junta Colaboradora de Estadística del Municipio Amparo al ciudadano Andrés Tortolero, en sustitución del ciudadano Jesús Maria González

Onomástico: González, Jesús María/ Tortolero, Andrés/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Junta Colaboradora del Estadística del Municipio Amparo, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Municipio Amparo, del Municipio Ricaurte

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos, Abril 17 de 1905

RESUELTO:

De orden del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado, se nombra

en sustitución del Ciudadano Jesús María González, al Ciudadano Andrés Tortolero, miembro de la Junta Colaboradora de Estadística del Municipio Amparo del Distrito Ricaurte.

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 109/V.

Documento Nº 162

Descripción: Decreto donde se establece que el 23 de mayo de cada año se celebrará en el Estado la Fiesta del Árbol, obligatoria para todas las escuelas primarias.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Consejo Municipal, Jefatura Civil, Ejecutivo del Estado, Ejecutivo Nacional.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Colectivos: Fiestas Nacionales/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

Considerando:

Que el Ejecutivo Nacional en Decreto de 10 de Abril del presente año, ha dispuesto la celebración en toda la República de la fiesta Escolar, conocida en la Naciones cultas con el nombre de Fiesta del Árbol.

Considerando

Que como muy bien lo indica el Decreto citado, dicha fiesta es fecunda en civilizadores resultados, pues á más de ejercer saludable influencia en el ánimo de los niños indicándoles la utilidad del estudio de la Naturaleza, muestra lo esencial que es, la conservación y fomento de los árboles para el progreso y bienestar de los pueblos.

DECRETO:

Art. 1: El 23 de mayo de cada año se celebrará en el Estado la fiesta del Árbol, obligatoria para todas las escuelas primarias.

Los Jefes Civiles de los Distritos prestarán á este respecto el más decidido y eficaz apoyo á los funcionarios de Ynstrucción Popular, y estos harán plantar árboles en la fecha indicada y en los sitios que juzguen aparentes.

Art. 2: Excítese á los Concejos Municipales á dictar acuerdos ordenando que el 23 de mayo se hagan plantaciones de árboles en los lugares que sean convenientes á juicio de dicha corporaciones.

Art. 3: Las primeras autoridades civiles de cada localidad velarán por la conservación de los árboles que se planten, dictando las medidas que se hagan necesarias, todo lo cual darán cuenta al Ejecutivo del Estado.

Art. 4: Por Secretaría se dictarán todas las disposiciones conducentes para que la inauguración de la Fiesta se verifique en el presente año con el explendor que ella merece por su índole civilizadora y por la fecha gloriosa en que ha de efectuarse.

Art. 5: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á veinte y seis de Abril de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 110 y 110/V.

Documento Nº 163

Descripción: Se declara el 23 de mayo de 1899 día de fiesta, ya que en dicha fecha arranca la era de paz de la Causa Liberal Restauradora

Onomástico: Castro, Cipriano/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Colectivos: Fiestas Nacionales/ Conceptos Históricos: Restauración, Catrisísmo/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

Considerando

Que el culto por las grandes fechas es un deber de patriotismo, por cuanto ellas forman época en la historia de las naciones y señalan á los pueblos el punto de partida de sus transformaciones.

Considerando

Que el 28 de mayo corresponde al día inicial del movimiento restaurador en que los pueblos de Venezuela, acaudillados por el invicto General Cipriano Castro, lanzaron á la reivindicación de sus derechos y de su libertad, y á la conquista de su bienestar y progreso.

Considerando

Que el 23 de mayo de 1899 arranca esta era de paz, de confraternidad y de progreso que ha fundado, por la firmeza de su voluntad, de las energías y de su amor a la Patria el heroico Constructor de la Causa Liberal Restauradora, Benemérito General Cipriano Castro.

DECRETO:

Art. 1: Se declara día festivo en el Estado el próximo 23 de mayo.

Art. 2: Este Gobierno en su conformidad, excitará á la Asamblea Legislativa del Estado para que en sus próximas sesiones declare día de fiesta en el Estado el 23 de mayo de cada año.

Art. 3: Se excitara á los Concejos Municipales de los Distritos á celebrar tan gloriosa efemérides en sus respectivas jurisdicciones decretando alguna obra de importancia moral ó material, como el mejor y más perdurable homenaje que se pueda ofrendar en aras de la República, en ese día clásico en los fastos del patriotismo venezolano.

Art. 4: El Gobierno del Estado hará circular oportunamente el programa de los festejos públicos, que se verificarán ese día en esta Capital, y decretará algunas obras públicas en el Estado.

Art. 5: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á veinte y seis de Abril de mil novecientos cinco.

Año 94 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 111y 111/V

Documento Nº 164

Descripción: Nombramiento como Miembros de la Junta Colaboradora de Estadística del Municipio Guadarrama y del Municipio Anzoátegui a los ciudadanos Valentín Flores, Luis Maria Flores y José Antonio Fleites.

Onomástico: Flores, Valentín/, Flores, Luis Mª/ Fleites, José Antonio/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Junta Colaboradora de Estadística, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Municipio Anzoategui, Municipio Guadarrama.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos, Municipios.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos, Abril 28 de 1905
94 i 47

RESUELTO

De orden del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado se nombran á los Ciudadanos Valentín Flores, Luis Mª Flores y José Antonio Fleites, miembros de la Junta Colaboradora de Estadística del Municipio Guadarrama del Municipio Anzoátegui.

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 112.

Documento Nº 165

Descripción: Decreto de reglamentación del uso de la Bandera, Escudo de Armas, Sello e Himnos del Estado Zamora.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Montenegro, Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora**.**

Materias: Conceptos Históricos: Simbología, Bandera, Escudo, Himno/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Cúmplase estrictamente en el estado el Decreto del ejecutivo

roto de 28 de marzo último que reglamenta el uso de la Bandera, Escudo, sello e Himnos Nacionales; y en atención a que el Estado Zamora no tiene el Escudo especial á que **roto** contrae el artículo 9º de dicho decreto, **roto** hasta tanto la Asamblea Legislativa del Estado **roto** la creación del Escudo de Armas del Estado Zamora, obsérvese á tal fin las disposiciones siguientes,

Art. 2: **roto** del Estado Zamora que hagan fé pública dentro y fuera de él llevaran estampados los siguientes membretes o sellos.

1º El Poder Ejecutivo del Estado usará un sello en forma de réplica que tendrá cincuenta centímetros de diámetro mayor y cuatro de diámetro menor debiendo llevar esculpida las siguientes inscripciones, componen la orla, en su parte superior, «Estados Unidos de Venezuela; en el centro y en línea horizontal «Estado Zamora» y en la parte inferior de la orla «Poder Ejecutivo del Estado».

2º Las demás autoridades o funcionarios del estado usarán un sello de forma circular de cuarenta milímetros de diámetro y con las siguientes inscripciones «Estados Unidos de Venezuela» «Estado Zamora» y en la parte inferior el nombre de la Corporación u Oficina que lo use y el de la residencia de ella.

Art. 3: Los memorandum y sellos á que se contrae el **roto** se estamparán a la izquierda de la firma de los Magistrados y **roto** que autoricen ó refrenden las leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones que se dicten y en aquellos otros documentos que así lo requieran.

Único: En los pliegos ú oficios los sellos se estamparán en la parte superior de la primera hoja, y en las cubiertas ó sobres **roto** ángulo superior de la izquierda.

Art. 4: En las Oficinas Gubernamentales del Estado donde se esta **roto** el sello con el Escudo Nacional **roto** sustituido este por el membrete o sellos á que se contrae el presente Decreto. á efecto de que para el 23 del presente mes sea **roto** en todo el Estado el uso de dichas inscripciones.

Art. 5: En la correspondencia particular solo usarán los membretes ó

sellos que establece este decreto, el Presidente del Estado, el Secretario General del mismo, los Gobernadores de las Secciones y el Presidente de la Asamblea Legislativa del Estado durante las sesiones de estado.

Art. 6: El Secretario General interino queda encargado de la ejecución del presente Decreto del cual se dará cuenta á la Asamblea Legislativa del Estado en su próxima reunión ordinaria, excitándola á la vez á que decreta la creación del Escudo de Armas del Estado Zamora.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General interino
roto
Año 94 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General Interino
Rafael Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 114y 114/V

Documento Nº 166

Descripción: Construcción del puente sobre el caño de la Yaguara en la vía que une á San Carlos con el Distrito Tinaco, por la suma de ochocientos bolívares mensuales, dicha obra se denomina «Puente Restauración».

Onomástico: Briceño, Juan José/ Montenegro, Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General del Estado, Causa Liberal Restaurador, Tesorería General del Gobierno, Puente sobre el Caño de la Yaguara.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Yaguara, Distrito Tinaco.

Materias: Obras Arquitectónicas: Puentes, Construcción/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

Considerando

Que el artículo 4 del Decreto dictado por este Gobierno el 26 de Abril del presente año por el cual se dispone la celebración del 23 de mayo como una de las efemérides más gloriosas de la República, se acuerda decretar algunas obras públicas, como el mejor homenaje que se puede ofrendar en la fecha genésica de la Causa Liberal Restauradora.

Considerando:

Que la creación y conservación de las vías de comunicación es uno de los deberes más imperiosos de los Gobiernos, por cuanto ellos contribuyen grande y eficazmente al progreso de los pueblos.

DECRETO:

Art. 1: Con el nombre de Puente Restauración construya sobre el caño de la Yaguara y en la vía que une á esta capital con el Distrito Tinaco un puente con todas las condiciones de solidez y durabilidad necesarias.

Art. 2: Para la construcción de la obra se destina la cantidad de ochocientos bolívares que serán puestos á la disposición de una junta que se nombrará por Resolución separada.

Art. 3: El Tesorero General hará la erogación de dicha suma con cargo al ramo de Fomento por quincenas vencidas de á cuatrocientos bolívares
roto
próximo mes de Junio.

Art. 4: El Secretario General interino queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General interino en el Palacio de Gobierno en San Carlos **roto** mil novecientos cinco.

Año 94 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General Interino
Rafael Montenegro.
Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 117 y 117/V.

Documento Nº 167

Descripción: Se eroga la suma de mil doscientos bolívares Bs. 1200 para reparaciones del Templo Acarigua, por otra parte, se nombra una junta responsable de este precepto.

Onomástico: Calles, R.J/ Freites Míreles, M./ Bustillos, Zacarías/ Gómez, Ulises/ Briceño, Juan José/ Montenegro, Rafael

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Templo de Acarigua, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Acarigua.

Materias: Obras Arquitectónicas: Iglesias, Reparación/ Personajes de Religión: Nombramientos/Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

E E.UU. de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos junio 3 de 1905

RESUELTO

En conformidad con el artículo 1º del Decreto Ejecutivo dictado por este Gobierno en 23 de mayo próximo pasado, por el cual se eroga la suma de mil doscientos bolívares (Bs. 1200), para reparaciones del Templo Acarigua el ciudadano Presidente Constitucional del Estado ha tenido á bien disponer que se nombre á los ciudadanos Presbítero R.J Calles, doctor M. Freites Míreles y coroneles Zacarías Bustillos y Ulices Gómez para componer la junta á que sé refiere el precepto citado.

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario interino
Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 120.

Documento Nº 168

Descripción: Se nombra una Comisión para que consigne en manos del General Cipriano Castro la medalla como “Hijo Eminente del Estado Zamora”.

Onomástico: Castro, Cipriano/ Montenegro, José Manuel/ Parra Pacheco, Francisco/ Azcunes, Emiliano/ Cárdenas, Carlos Manuel/ Febres Cordero, Isilio/ Barreto, Salvador/ Montenegro, Julio/ Cazorla, Jaime/ Briceño, Juan José/ Montenegro Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Asamblea Legislativa

del Estado, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Conceptos Históricos: Restauración, Castrismo/ Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora
DECRETO:

Art. 1: A efecto de dar cumplimiento á lo dispuesto por la Asamblea Legislativa del Estado en el articulo 3º del Decreto expedido por dicha Asamblea confiriendo al Benemérito General Cipriano Castro el título de «Hijo Eminente del Estado Zamora» y creando una medalla, ofrenda del Pueblo zamorano al Caudillo Restaurador, nombro una Comisión para que consigne en manos del General Cipriano Castro la medalla en referencia y un ejemplar del Decreto mencionado.

Art. 2: Nombro para componer la Comisión á que se contrae el artículo anterior á los ciudadanos Doctores José Manuel Montenegro, General Francisco Parra Pacheco, General Emiliano Azcunes, Carlos Manuel Cárdenas, Ysilio Febres Cordero, Salvador Barreto, Julio Montenegro y Doctor Jaime Cazorla.

Art. 3: Dese cuenta la Asamblea Legislativa del Estado en sus próximas sesiones, comuníquese á los nombrados y publíquese.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General interino en el Palacio de Gobierno en San Carlos á treinta de Junio de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General interino

Rafael Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 120/V.

Documento Nº 169

Descripción: Se nombra Jefe Civil del Distrito Tinaco al Doctor G. Barreto Méndez.

Onomástico: Méndez, G. Barreto/ Briceño, Juan José/ Montenegro, Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Jefatura Civil del Distrito Tinaco.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Tinaco.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Jefe Civil del Distrito Tinaco, al Ciudadano Doctor G. Barreto Méndez.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos, Junio 30 de Junio de mil novecientos cinco.

Año 94 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General interino
Rafael Montenegro.

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 121.

Documento Nº 170

Descripción: Eróguese por la Tesorería General, la suma 500 Bs. para pagar la hechura de la medalla "Hijo Eminente del Estado Zamora"

Onomástico: Castro, Cipriano

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Asamblea Legislativa del Estado, Tesorería General, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Conceptos Históricos: Restauración, Castrismo/ Economía: Pagos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

E.E.U.U de Venezuela
Poder Ejecutivo del Estado Zamora

Secretaría General de Gobierno

San Carlos 31 de junio de 1905

RESUELTO:

Eróguese por la Tesorería General con cargo al ramo de Ymprevistos, la suma de quinientos bolívares (Bs. 500) para pagar la hechura de la

medalla, que decreto la Asamblea Legislativa del Estado, como ofrenda de los zamoranos al Benemérito General Cipriano Castro.
Comuníquese y Publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General interino

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 121

Documento Nº 171

Descripción: Nombramiento como Director de la Banda del Estado, al Capitán Emilio Sánchez Martínez con el sueldo de 120 Bs. mensuales.

Onomástico: Sánchez Martínez, Emilio/ Briceño, Juan José/ Montenegro, Rafael

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Tesorería General del Estado, Banda del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Músicos: Nombramientos/ Obras Musicales: Banda del Estado/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Briceño J.J.
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro al ciudadano capitán Emilio Sánchez Martínez, Director de la Banda del Estado, con el sueldo de ciento veinte bolívares mensuales, los cuales cargará el Tesorero General del estado al ramo de Fomento.

Art. 2: El Secretario General interino queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el secretario General interino, en el Palacio de Gobierno en San Carlos, á primero de Julio de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 47 de la Federación

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General interino.

Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 121/V.

Documento Nº 172

Descripción: El Presidente del Estado, General J.J Briceño se declara en visita oficial a algunos Distritos del Estado Zamora.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Montenegro, Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria Generadle Gobierno, Ejecutivo del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Procesos Políticos: Visitas Oficiales/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: En ejercicio de la atribución que me confiere en su inciso 21 el artículo 56 de la Constitución del Estado, me declaro en visita oficial á algunos Distritos del Estado.

Art. 2: Mientras dure mi ausencia de esta capital, el Secretario General de Gobierno queda encargado del Despacho del Ejecutivo en los limites de sus atribuciones legales.

Art. 3: Publíquese.
Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General interino, en el Palacio de Gobierno en San Carlos, á ocho de Julio de mil novecientos cinco.
Año 94 de la Yndependencia y 47 de la Federación

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General interino.
Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 122.

Documento Nº 173

Descripción: Se eroga por la Tesorería General la cantidad de 800 Bs. para pagar los gastos ocasionados en la erección del arco que ofrendó el Estado Zamora en las fiestas, para solemnizar el acto del juramento prestado por el Benemérito General Cipriano Castro como Presidente Constitucional de Venezuela.

Onomástico: Castro, Cipriano

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Tesorería General.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Conceptos Históricos: Restauración, Castrismo/ Economía: Pagos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

Estados Unidos de Venezuela
Poder Ejecutivo del Estado Zamora

Secretaria General
de Gobierno
San Carlos: 8 de Julio de 1905
y 47

RESUELTO

Por resolución del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado, eróguese por la Tesorería General con cargo al ramo de Ymprevistos la cantidad de mil ochocientos bolívares para pagar los gastos ocasionados en la erección del arco que ofrendó el Estado Zamora en las fiestas celebradas en la Capital de la República para solemnizar el acto del juramento prestado por el Benemérito General Cipriano Castro como Presidente Constitucional de Venezuela.

Comuníquese y Publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 122/V.

Documento Nº 174

Descripción: Se destina la cantidad de 1200 Bs. para reparaciones del Templo de la ciudad del Pao, dicha cantidad será puesta a disposición de una junta de Fomento.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Ochoa de Olano, Pedro/ Matute, Julio/ Uzcátegui Padrón T/ Fragoza, Lorenzo A./ Vargas, Pablo Mª/ Montenegro, Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Templo del Pao, Tesorería General, Junta de Fomento.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Pao
Materias: Obras Arquitectónicas: Iglesias, Reparaciones/ Personajes: Religión/ Nombramientos Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Se destina la cantidad de mil doscientos bolívares (Bs. 1200) para reparaciones del templo de la ciudad del Pao.

Art. 2: Dicha cantidad será puesta a disposición de una junta de Fomento por quincenas vencidas de seiscientos bolívares. Esta Junta se entenderá además en todo lo relacionado á la inversión de la suma en referencia.

Art. 3: Nombro para componer la Junta á que se contrae el artículo anterior á los ciudadanos Presbítero Pedro Ochoa de Olano, general Julio Matute, general T. Uzcátegui Padrón, doctor Lorenzo A. Fragoza y general Pablo Mª Vargas.

Art. 4: El Tesorero General hará la erogación con cargo al ramo de Fomento.

Art. 5: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el secretario General, en el

Palacio de Gobierno en San Carlos, á 17 de Julio de mil novecientos cinco.
Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General interino.
Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 123.

Documento Nº 175

Descripción: Se destina la cantidad de Bs. 240 para comprar 6 tirantes de hierro destinados a la Iglesia del Tinaco.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Lima Blanco, L/ Montenegro, Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Iglesia de Tinaco, Tesorería General.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Tinaco.

Materias: Obras Arquitectónicas: Iglesias, Remodelación/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Se destina la cantidad de doscientos cuarenta bolívares (Bs. 240) para comprar seis (6) tirantes de hierro destinados á la Yglesia del Tinaco.

Art. 2: Dicha suma será puesta á disposición del Presbítero Doctor L. Lima Blanco.

Art. 3: El Tesorero General hará la erogación con cargo al Ramo de Fomento.

Art. 4: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos, á 17 de Julio de mil novecientos cinco.
Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General interino.
Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 123/V.

Documento Nº 176

Descripción: Nombramiento como Jefe Civil del Distrito San Carlos al General Santiago Sánchez

Onomástico: Sánchez, Santiago/ Briceño, Juan José/ Montenegro, Rafael

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Jefatura Civil del Distrito San Carlos.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art.1º. Nombro Jefe Civil del Distrito San Carlos al Ciudadano General Santiago Sánchez.
Art. 2º. El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á 31 de Julio de mil novecientos cinco.
Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J.J. Briceño.

Refrendado
El Secretario General Interino
Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 124.

Documento Nº 177

Descripción: Se destina la cantidad de treinta y seis bolívares para comprar nuevos atriles para la Banda del Estado.

Onomástico: Montenegro, Rafael

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Banda del Estado, Tesorería General, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Obras Musicales: Banda del Estado/ Economía: Compras/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretario General
de Gobierno
San Carlos: agosto 2 de 1905
95 y 47

RESUELTO

Por disposición del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado, se destina la cantidad de treinta y seis bolívares para comprar nuevos Atriles para la Banda del Estado.
El Tesorero General hará la erogación correspondiente con cargo al ramo de Ymprevistos.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General interino
Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 124/V.

Documento Nº 178

Descripción: Decreto destinando la cantidad de Bs. 560 para reparaciones del Templo del Municipio Manrique, se nombró una Junta de Fomento se ocupará de invertir la suma mencionada

Onomástico: Briceño, Juan José/ Bacalao, Manuel M/ Lerzundi Iturriza, C/ Peña Regino/ Ceijas, Mateo/ Benítez, Melicio/ Moreno, Claudio J/ Montenegro, Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Templo del Municipio Manrique, Tesorería General, Junta de Fomento.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Municipio Manrique.

Materias: Obras Arquitectónicas: Iglesias, Reparaciones/ Personajes: Religión, Militares, Políticos, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J.J. Briceño
Presidente Constitucional de Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Se destina la cantidad de quinientos sesenta bolívares (Bs. 560) para reparaciones del templo del Municipio Manrique.

Art. 2: Nombro á los ciudadanos Presbítero Manuel M. Bacalao, Coronel C. Lerzundi Yturriza, General Regino Peña, Mateo Ceijas, Melicio Benítez y Claudio J. Moreno, para que se constituyan en junta de Fomento.

Único: Esta junta se ocupará en todo lo relativo á la inversión de la mencionada suma, la cual percibirán, desde el día 15 del presente, por quincenas vencidas de doscientos ochenta bolívares (Bs. 280).

Art. 3: El Tesorero General hará la erogación correspondiente con cargo al ramo de Fomento.

Art. 4: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos, á dos de Agosto de mil novecientos

cinco.
Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación
J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General interino.
Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 125.

Documento Nº 179

Descripción: Se destina la cantidad de 400 Bs. para reparaciones de la Casa Municipal del Pao, y se nombra una Junta de Fomento para que se ocupen de todo lo concerniente á la inversión que se va a realizar con el dinero mencionado

Onomástico: Briceño, Juan José/ Matute, Julio/ Uzcátegui Padrón, C/ Fragoza, Lorenzo A/ Vargas, Pablo M/ Montenegro, Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Tesorería General, Secretaria General de Gobierno.
Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, El Pao.

Materias: Obras Arquitectónicas: Iglesias, Reparaciones/ Personajes: Médicos, Militares, Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Se destina la cantidad de cuatrocientos bolívares para reparaciones de la Casa Municipal del Pao.

Art. 2: Nombro á los ciudadanos, general Julio Matute, general C.

Uzcátegui Padrón, doctor Lorenzo A. Fragoza y general Pablo M. Vargas para que se constituyan en Junta de Fomento y se ocupen en todo lo relativo á la inversión de la mencionada suma, la cual percibirán desde el día 15 del presente, por quincenas vencidas de doscientos bolívares (Bs. 200).

Art. 3: El Tesorero General hará la erogación correspondiente con el cargo al Ramo de Fomento.
Art. 4: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos, á cuatro de Agosto de mil novecientos cinco.

Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General interino.
Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 125/V.

Documento Nº 180

Descripción: Aprobación de presupuesto por un monto de seiscientos bolívares al alarife Ramón Quiñónez para levantar unas tapias en la cárcel pública de esta ciudad, dicho alarife dirigirá los trabajos en referencia.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Quiñónez, Ramón/ Montenegro, Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Tesorería General, Secretaria General de Gobierno, Cárcel Publica de San Carlos.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Obras Arquitectónicas: Cárceles, Reparaciones/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora
DECRETO:

Art. 1: Se aprueba el presupuesto de seiscientos bolívares formulado por el Alarife Ramón Quiñones, para levantar unas tapias en la cárcel pública de esta ciudad.

Único: Dicho alarife dirigirá los trabajos en referencia y á medida que el adelanto de ellos lo requiera recibirá de la Tesorería General las sumas que han de invertirse al efecto.

Art. 2: El Tesorero General cargará la suma erogará al ramo de Fomento.

Art. 3: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos, á siete de Agosto de mil novecientos cinco.

Año 94 de la Yndependencia y 47 de la Federación

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General interino.
Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-

1905, pagina 126.

Documento Nº 181

Descripción: Disposición del Presidente del Estado, en el cual se destina la cantidad de diez y seis bolívares con la finalidad de comprar útiles para la Banda del Estado.

Onomástico: Montenegro, Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Tesorería General , Secretaria de General, Estado Zamora, Banda del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Obras Musicales: Banda del Estado/ Economía: Compras/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos: Agosto 7 de 1905
i 46

RESUELTO

Por disposición del ciudadano Presidente del Estado se destina la cantidad de diez y seis bolívares para compra de unos útiles para la Banda del Estado.

El Tesorero General hará la erogación correspondiente con cargo al ramo

de imprevistos.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo General interino

Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 126/V.

Documento Nº 182

Descripción: Nombramiento del Ciudadano José Ramón en calidad Mayordomo de Fabrica de la Iglesia del Municipio Dolores en sustitución de Víctor Eduardo Alzuru.

Onomástico: Alzuru, Víctor Eduardo/ Montenegro, Rafael, (¿?), José Ramón

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Iglesia Parroquial del Municipio Dolores, Jefatura Civil del Municipio Dolores.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Municipio Dolores.

Materias: Obras Arquitectónicas: Iglesias, Construcción/ Obras Documentales: Ley de Patronato Eclesiástico/ Personajes: Religión, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos: Agosto 7 de 1905
95 i 47

RESUELTO

Vista la terna presentada al Gobierno del Estado por el Jefe Civil del Municipio Dolores, á nombre de sus respectivos habitantes para Mayordomo de Fabrica de la Yglesia- parroquial de dicha localidad, el ciudadano Presidente del Estado, en uso de las facultades que le confiere el art. 41 de la Ley de Patronato eclesiástico, han tenido á bien nombrar al Ciudadano José Ramón Esté para que sustituya al Ciudadano Víctor Eduardo Alzuru en el cargo de mayordomo de fabrica del citado Templo parroquial.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General interino
Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 127.

Documento Nº 183

Descripción: Nombramiento del ciudadano Bonifacio Aguilar en calidad de mayordomo de fabrica de la Iglesia del Municipio Manrique

Onomástico: Aguilar, Bonifacio/ Montenegro, Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno Jefatura Civil del Municipio Manrique, Secretaria de Gobierno, Iglesia Parroquial del Municipio Manrique.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela,

Municipio Manrique.

Materias: Obras Arquitectónicas: Iglesias, Construcción/ Obras Documentales: Ley de Patronato Eclesiástico/ Personajes: Religión, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos: Agosto 9 de 1905

RESUELTO

Vista la terna propuesta al Gobierno del Estado conforme á la Ley de Patronato eclesiástico, por el Jefe Civil del Municipio Manrique, á nombre de sus respectivos habitantes, para Mayordomo de Fábrica de la Yglesia de dicha localidad; el Ciudadano Presidente del Estado en uso de las facultades que le confiere el art. 41 de la precitada ley, ha tenido á bien nombrar al Ciudadano Bonifacio Aguilar Mayordomo de Fábrica de la mencionada iglesia.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario de General interino
Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 127/V.

Documento Nº 184

Descripción: Se destina la cantidad de mil doscientos bolívares para

reparaciones de la Iglesia Parroquial de Santo Domingo, y se nombra junta de Fomento para dichos fines.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Bacalao, Manuel M/ Fraino, Luis/ González Tovar, J.M/ Fraino, Menotti/ Orcial, Manuel V/ González Aponte, A/ Montenegro, Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Tesorería General, Iglesia Parroquial de Santo Domingo.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.
Materias: Obras Arquitectónicas: Iglesias, Construcción/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Se destina la cantidad de mil doscientos bolívares para reparaciones de la Yglesia parroquial de Santo Domingo, en esta ciudad.

Art. 2: Dicha cantidad será puesta á disposición de una Junta de Fomento por quincenas vencidas de seiscientos bolívares; que empezarán á erogarse desde el día 15 del próximo mes.

Art. 3: Nombro para componer la junta á que se contrae el artículo anterior a los ciudadanos Pbro. Doctor Manuel M. Bacalao, Doctores Luis Fraino y J.M González Tovar, Menotti Fraino, Manuel V. Orcial y a A. González Aponte.

Único: esta junta se entenderá en todo lo relativo á la inversión de la suma en referencia.

Art. 4: El Tesorero General hará la erogación en cargo al ramo de Fomento.

Art. 5: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos: Agosto 15 1905.
Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General interino.
Rafael Montenegro
Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 128

Documento Nº 185

Descripción: Nombramiento como Directora del «Colegio Zoila» en la ciudad de Acarigua a la Señorita Susana de Ouset.

Onomástico: de Ousset, A. Susana/ Briceño, Juan José/ Montenegro, Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Colegio Zoila.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Acarigua.

Materias: Personajes de la Instrucción Publica: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Directora del «Colegio Zoila» en la ciudad de Acarigua,

creado por Decreto Ejecutivo fecha 2 de Enero del corriente año, á la Señorita A. Susana de Ousset.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos á 22 de agosto 1905.

Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General interino.
Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 128/V

Documento Nº 186

Descripción: Nombramiento como Rector del «Colegio Castro» en la ciudad de Guanare al ciudadano Dr Meliton Vargas.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Vargas, Melitón/ Montenegro, Rafael

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Colegio Castro.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Guanare.

Materias: Personajes de la Instrucción Publica: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

General J.J Briceño

Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Rector del «Colegio Castro» en la ciudad de Guanare al Ciudadano Doctor Melitón Vargas.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos: á 24 de Agosto de 1905.

Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General interino.
Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 129.

Documento Nº 187

Descripción: Nombramiento como el Gobernador de la Sección Barinas al Dr L.M Sosa Díaz.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Febres Cordero, Isilio/ Sosa Díaz, L.M/ Montenegro, Rafael.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: Distrito San Carlos, Estados Zamora, Sección Barinas. Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Gobernador de la Sección Barinas al ciudadano general Ysilio Febres Cordero, en sustitución del Dr. L.M Sosa Díaz que pasa á desempeñar otro destino.
Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno, en San Carlos á dos de Septiembre de mil novecientos cinco.

Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación

Refrendado
El Secretario General interino.
Rafael Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 130.

Documento Nº 188

Descripción: El Dr. Jose Montenegro entra de nuevo en ejercicio de sus funciones como Secretario General, así mismo, se nombra en calidad de sustituto en el cargo de Jefe de la Sección del Interior al Ciudadano Rafael Montenegro

Onomástico: Briceño, J.J (Juan José)/ Montenegro, José Manuel/ Montenegro Rafael

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Jefatura de la Sección del Interior, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes de la Instrucción Publica: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Terminada la causal que obligó al Ciudadano Doctor José Manuel Montenegro á separarse temporalmente de la Secretaría General de Gobierno, entra hoy de nuevo en ejercicio de sus funciones como Secretario General del Estado.

Art. 2: El Ciudadano Rafael Montenegro pasa á desempeñar el cargo de Jefe de la Sección del Ynterior en la Secretaria General.

Art. 3: Hágase las participaciones correspondientes.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos, á cuatro de Septiembre de mil novecientos cinco.
Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación

J.J Briceño

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 131

Documento Nº 189

Descripción: Nombramiento como Subsecretario de la Secretaría Privada al General Pedro Saavedra.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Saavedra, Pedro/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Nombro Subsecretario de mi Secretaría Privada al ciudadano general Pedro Saavedra.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos, á cuatro día del mes de Septiembre de mil novecientos cinco.
Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General.
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 131/V.

Documento Nº 190

Descripción: Se dispensa el impedimento de parentesco que liga a la señorita Rosa Petronila Fuenmayor con el ciudadano Rafael García.

Onomástico: Briceño, Juan José/ García, Rafael/ Fuenmayor, Rosa Petronila/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora.
Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Guanare.

Materias: Personajes De Comunidad: Dispensión/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: En uso de la facultad que me concede el artículo 87 del Código Civil, y vista la solicitud del ciudadano Rafael García, vecino del Municipio Papelón del Distrito Guanare de este Estado, dispenso el impedimento de parentesco en el cuarto grado de consanguinidad que liga al solicitante con la Señorita Rosa Petronila Fuenmayor, del mismo Municipio, para que puedan contraer el matrimonio que tiene convenido.

Art. 2: Para los fines de Ley expídase por Secretaría General copia certificada del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno en San Carlos, á cinco de Agosto de mil novecientos cinco.
Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General.
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 132.

Documento Nº 191

Descripción: Nombramiento como Subdirector de Estadística en la Sección del Exterior de la Secretaría General del Estado al Ciudadano Arístides Marcuci.

Onomástico: Marcuci, Arístides/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Presidencia Constitucional del Estado Zamora

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaria General
de Gobierno

San Carlos: Septiembre 9 de 1905
95 i 47

DECRETO:

De orden del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado se nombra al Ciudadano Arístides Marcuci, Subdirector de Estadística en la sección

del Exterior de la Secretaría General del Estado.

Comuníquese y Publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 132/V

Documento Nº 192

Descripción: Nombramiento como Jefe Civil del Distrito Anzoátegui al ciudadano Coronel Mario Salinos en sustitución del Coronel Rafael Maria Zambrano.

Onomástico: Salinas, Mario/ Zambrano, Rafael Mª/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela

Materias: Personajes Políticos y Militares: Licencias, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos: 26 de Sbre 1905
95 y 47

RESUELTO

Por disposición del ciudadano Presidente Constitucional del Estado, se nombra interinamente al ciudadano Coronel Mario Salinas Jefe Civil del Distrito Anzoátegui, mientras dura la ausencia del Coronel Rafael Mª Sambrano, en virtud de licencia que le ha sido concedida.

Comuníquese y Publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 133.

Documento Nº 193

Descripción: Eróguese la cantidad de 216 Bs. que serán entregados al Coronel Marcelino García para gastos hechos en la conducción de un preso de Arismendi á San Carlos.

Onomástico: García, Marcelino/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Presidencia Constitucional del estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Tesorería General.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela., Arismendi.

Materias: Procesos Judiciales/ Economía: Pagos, Viáticos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Poder Ejecutivo del Estado Zamora

Secretaria General
de Gobierno

San Carlos 27 de Sbre de 1905
95 y 47

RESUELTO:

Por disposición del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado y con cargo al ramo de imprevistos, eróguese por la Tesorería General del Estado la cantidad de doscientos diez y seis bolívares que serán entregados al Coronel Marcelino García para gastos hechos en la conducción de un preso de Arismendi á esta Capital y cuya inversión ha sido de la manera siguiente:

Para alquiler de una bestia y raciones para el Coronel Marceliano García en 24 días..	30.
Raciones de un oficial en 18 días á B 1,50 diario.............................	675
Raciones de dos soldados en 24 días á B 1 diario cada uno...........	12
Raciones de un preso en 12 días á B 1 diario..................................	3
Raciones de un marinero en 9 días á B 1 diario.............................	225
	$ 54.00

Comuníquese y Publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 133/V.

Documento Nº 194

Descripción: Se dispone que se llame al bachiller Anacleto Llamozas para que ocupe el cargo de Defensor de Presos.

Onomástico: Martínez Lecuna, José / Llamozas, Anacleto/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Defensoría de Presos, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Judiciales: Convocatoria, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

E.E.U.U de Venezuela
Poder Ejecutivo del Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos: 30 de septiembre de 1905
95 y 47

DECRETO:

Dadas la separación por tiempo indeterminado de que viene gozando el ciudadano general José Martínez Lecuna, en su carácter de Defensor de Presos y las obligaciones constantes é imperiosas que imponen esta Magistratura, dispone el ciudadano Presidente Constitucional del Estado que se llame al ciudadano bachiller Anacleto Llamozas, segundo de la terna respectiva, al ejercicio del referido empleo.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 134.

Documento Nº 195

Descripción: Nombramiento como Jefe Civil del Distrito Ricaurte al ciudadano Coronel E. Coronado.
Onomástico: Coronado, E/ Briceño Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Jefe Civil del Municipio Ricaurte, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: Estado Zamora, Distrito Ricaurte, San Carlos.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Artículo 1º: Nombro Jefe Civil del Distrito Ricaurte al ciudadano Coronel E. Coronado.

Artículo 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto:

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el

Palacio de Gobierno, en San Carlos á los 30 días del mes de Septiembre de mil novecientos cinco.
Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 134/V.

Documento Nº 196

Descripción: Se dispensa el impedimento de parentesco en el cuarto grado de consanguinidad, para que puedan contraer el matrimonio el Ciudadano Venancio Sandoval y Lucrecia Durán.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Sandoval, Venancio/ Durán, Ramona Lucrecia/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Tinaco, Distrito Falcón del Estado Carabobo.

General J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: En uso de la facultad que me concede el artículo 87 del Código Civil y vista la solicitud del ciudadano Venancio Sandoval, vecino del Distrito Tinaco de este Estado, dispenso el impedimento de parentesco en el cuarto grado de consanguinidad que liga al solicitante con la señorita Ramona Lucrecia Durán vecina del Distrito Falcón del

Estado Carabobo para que puedan contraer el matrimonio convenido.

Art. 2º: Para los fines de Ley expídase por Secretaría copia certificada del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos á dos de Octubre de mil novecientos cinco.
Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J.J Briceño
Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 135.

Documento Nº 197

Descripción: Nombramiento como Mayordomo de Fábrica de la Iglesia del Municipio Libertad al ciudadano Leonardo de Bona.

Onomástico: de Bona, Leonardo/

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General del Estado, Jefatura Civil del Municipio Libertad, Iglesia del Municipio Libertad

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Municipio Libertad.

Materias: Obras Arquitectónicas: Iglesias, Construcción/ Obras Documentales: Ley de Patronato Eclesiástico/ Personajes: Religión, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

EE.UU. De Venezuela

Poder Ejecutivo del Estado Zamora

Secretario General
de Gobierno

San Carlos 2 de octubre de 1905
95 y 49

RESUELTO:

Vista la terna para mayordomo de Fábrica de la Iglesia del Municipio Libertad, presentada al Gobierno del Estado,- conforme a la Ley de Patronato Eclesiástico, por el ciudadano Jefe Civil de dicho Municipio, á nombre de sus respectivos habitantes, el Ciudadano Presidente Constitucional del Estado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 47 de la precitada ley, ha tenido á bien nombrar al primero de terna en referencia, - ciudadano Leonardo de Bona, Mayordomo de Fábrica de la mencionada Yglesia.

Comuníquese y Publíquese

Por el Ejecutivo del Estado
El Secretario General

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 135/V.

Documento Nº 198

Descripción: Disposición del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado, que por haber fallecido el Juez Titular del Distrito Esteller, se le comunica al ciudadano Aniceto Guevara , para que tome posesión del referido cargo.

Onomástico: Salvuchi, Antonio/ Guevara, Aniceto/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, distrito Esteller.

Materias: Personajes Judiciales: Muerte, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Poder Ejecutivo
del Estado Zamora

Secretaria General de
Gobierno

San Carlos: 9 de Octubre de 1905
95y 47

RESUELTO:

Por disposición del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado, y por haber fallecido el Ciudadano General Antonio Salvuchi, Juez Titular del Distrito Esteller, se comunica al Ciudadano Aniceto Guevara, segundo miembro de la terna, para que tome posesión del referido cargo.

Comuníquese y Publíquese.

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 136/V.

Documento Nº 199

Descripción: Nombramiento como Director de la Sección del Exterior y de Estadística en la Secretaría General al Dr L. M Sosa Díaz.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Sosa Díaz, L M/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Sección del Exterior y de Estadística .

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.
Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Secciones.

Gral. J.J Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Director de la Sección del Exterior y de Estadística en la Secretaría General al Ciudadano Dr. L M Sosa Díaz.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos á los 10 días de Octubre de 1905. Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 137.

Documento Nº 200

Descripción: Nombramiento para formar parte de la Junta Colaboradora de Estadística del Municipio Libertad, Distrito Rojas, al Ciudadano Eugenio L Clavijo.

Onomástico: Clavijo, Eugenio L/ Hernández, Pedro/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Junta Colaboradora de Estadística del Municipio Libertad.

Geográfico: San Carlos, Estados Unidos de Venezuela, Estado Zamora, Municipio Libertad, Distrito Rojas.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

Estados Unidos de Venezuela
Poder Ejecutivo del Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos, á 12 de octubre de 1905
95 y 47

RESUELTO:

Por disposición del ciudadano Presidente Constitucional del Estado se nombra miembro de la Junta Colaboradora de Estadística del Municipio Libertad, Distrito Rojas, al ciudadano Eugenio L. Clavijo, en sustitución

del ciudadano Pedro Hernández.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 137/V.

Documento Nº 201

Descripción: Por licencia concedida al general Miguel Codecido, debido a quebrantos en su salud, se nombra en sustitución del Registrador Principal del Estado al ciudadano Edipto Selvi.

Onomástico: Briceño Juan José /Codecido, Miguel / Selvi, Egipto/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Registro Principal.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora

Materias: Personajes Políticos: Licencias, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado

DECRETO:

Art. 1: Por virtud de la licencia concedida al ciudadano general Miguel Codecido, por quebrantos en su salud nombro en su lugar a ciudadano Edipto Selvi, Registrador Principal del Estado.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 138.

Documento Nº 202

Descripción: Se nombra Fiscal de Rentas del Estado al Coronel Miguel Octavio Codecido.

Onomástico: Codecido, Miguel Octavio/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Fiscalía de Rentas.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Economía: Rentas Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado

DECRETO:

Art. 1: Nombro Fiscal de Rentas del Estado al Ciudadano Coronel Miguel Octavio Codecido.

Art. 2: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente

Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos á diez y seis de Octubre de mil novecientos cinco. Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 138/V.

Documento Nº 203

Descripción: Creación de una comisión revisora de las Leyes del Estado de toda la Legislación del Estado Zamora.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Alvarado, Lisandro/ Carrillo, Alejandro/ Oraá, Jesús Mª/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Procesos Organizativos: Comisiones/ Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: Se crea una comisión revisora de las Leyes del Estado la cual estudiará toda la Legislación de Zamora y redactará los proyectos de las

Leyes que hayan de reformarse.

Art. 2: Los referidos proyectos serán Sometidos, por órgano el Poder Ejecutivo del Estado, á la consideración de la Asamblea Legislativa del Estado en su próxima reunión.

Art. 3: Se nombra para componer la comisión creada por el presente Decreto á los ciudadanos Doctores Lisandro Alvarado, Alejandro Carrillo, Procurador General del Estado y Jesús Mª Oraá, Relator de la Corte Superior del Estado. Desempeñaran la Secretaría de la Comisión los Secretarios de las Cortes Supremas y Superior del Estado.

Art. 4: El Servicio de los miembro de la Comisión y los Secretarios será gratuito. Los gastos de escritorio y la impresión de los proyectos que redacte serán costeados por el Tesoro del Estado, con cargo al ramo de imprevistos.

Art. 5: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos á diez y nueve de Octubre de mil novecientos cinco. Año 95 de la Yndependencia y 47 de la Federación.

J.J Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 139 y 139/V.

Documento Nº 204

Descripción: Se impone á los dueños de hatos y fundaciones y aquellos que posean bestias, ganado burros que tendrán la obligación de

empadronar a los animales de sus propiedades por una sola vez, por lo tanto los jefes de Distritos o Municipios deben asentar un acta de empadronamiento y que se expida copia de esta al propietario

Onomástico: Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Poder Ejecutivo, Asamblea Legislativa del Estado, Palacio de Gobierno, Jefatura Civil, Asamblea Legislativa del Estado, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Obras Documentales: Ley de Llanos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos, Municipios.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

En atención á que algunos Jefes Civiles de Distrito se han dividido al Poder Ejecutivo, consultándole la interpretación del artículo 9º de la Ley de Llano que impone á los dueños de hatos y fundaciones como á las demás personas que poseyeren bestias, ganado y burros, en cualquier numero que sea, la precisa obligación de empadronar, por una sola vez, sus hierros con que marcan el animal ó animales de su pertenencia, sin que se establezca para la seguridad del interesado que se le expida á este Constancia ó Certificación de haberse verificado el acto, como lo han solicitado algunos particulares;

En atención á que entró en la mente del legislador de Zamora y en el espíritu de la referida Ley, dar la mayor protección y garantía á la propiedad pecuaria en el Estado;

Teniendo presente, que por acuerdo de la Asamblea Legislativa del Estado Sancionado á 29 de diciembre de 1.904 está facultado el Poder Ejecutivo para dictar los Decretos y Resoluciones que hagan necesarios para su puntual ejecución, los actos legislativos de la mencionada Asamblea.

1º Los Jefes de Distritos ó Municipios al asentar el acta de

empadronamiento á que se refiere el artículo 9º de la Ley de Llano, expedirán al interesado una copia autorizada del acta, que pueda servirle para los reclamos que tenga que hacer el propietario.

2º Para la universal aplicación del espíritu previsor que informa esta disposición, los Jefes Civiles del Distrito ó Municipio notificarán á las personas que hubiesen empadronado sus hierros, después de la promulgación de la Ley de Llano vigente, el deber en que están de cumplir lo ordenado por la presente Resolución, bajo la multa de diez bolívares y a los diez días de notificados.

3º Los Jefes Civiles de los Distritos ó Municipios no cobrarán á los interesados ninguna clase de derechos ó emolumentos como retribución por los actos y obligaciones que les informan la presente Resolución.

4º Dése cuenta á la Asamblea Legislativa del Estado en sus próximas sesiones de esta Resolución de cuya ejecución queda encargado el Secretario General.
Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos, á veinte de octubre de mil novecientos Cinco Año 95 de la Independencia y 47 de la Federación.

J.J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 140 y 140/v

Documento Nº 205

Descripción: Se dispensa el impedimento de parentesco de consaguinidad en cuarto grado civil, entre Saturnino Ferrer y Rosa Ferrer para que puedan contraer el matrimonio.

Onomástico: Ferrer Saturnino/ Ferrer, Rosa/ Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes De comunidad: Parentesco, Dispensión/ Obra Documental: Código Civil/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Gral. J.J. Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: En uso de la facultad que me concede el artículo 87 del Código Civil, dispenso á Saturnino Ferrer y Rosa Ferrer; vecino el primero del Municipio Papelón; parentesco de consaguinidad en cuarto grado civil, que los liga, para que puedan contraer el matrimonio que tienen convenido.

Art.2º: El funcionario á quien se presente este Decreto en copia certificada le dará su debido cumplimiento, haciendo constar en el acta del matrimonio la circunstancia de esta dispensa.

Art. 3º: Expídase copia por la Secretaría General y Publíquese ;

Dado firmado de mi mano y refrendado por el Secretario en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á veinte y tres de octubre de mil novecientos cinco Año 95 de la Independencia y 47 de la Federación.

J.J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-

1905, pagina 141.

Documento Nº 206

Descripción: Se admite la renuncia del ciudadano Marcos Sergio Reina al cargo de Mayordomo de Fabrica de la Iglesia Parroquial del Municipio San Antonio del Río Viejo

Onomástico: Reina, Marcos Sergio/ Morían, Pedro Tomás/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Iglesia Parroquial del Municipio San Antonio de Rio Viejo.

Geográfico: San Carlos, Estados Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Municipio San Antonio de Río Viejo, Distrito Guanare.

Materias: Personajes: Religión, Renuncia, Nombramientos/ Obra Documental: Ley de Patronato Eclesiástico/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

E.E. U. U. de Venezuela
Poder Ejecutivo del Estado Zamora

Secretario General
de Gobierno

San Carlos; octubre 23 de 1905.
95 y 47

RESUELTO:

Admítase la renuncia que del cargo de Mayordomo de Fabrica de la Santa Iglesia Parroquial del Municipio San Antonio de Río Viejo, Distrito Guanare, hace el ciudadano Marcos Sergio Reina, en oficio dirigido á este Despacho, marcado con, el número 4, y se nombra, por disposición

del ciudadano Presidente Constitucional del Estado, para desempeñar el referido cargo, conforme lo estatuye el caso 3º del artículo 8º de la Ley de Patronato Eclesiástico y el artículo 41 de la misma Ley al segundo de la terna respectiva ciudadano Pedro Tomás Morían.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 141/v.

Documento Nº 207

Descripción: Se nombra Registradores Subalternos de los Distritos Barinas y Sosa al bachiller Pedro Espinosa y al general José M. Castillo, respectivamente.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Espinosa, Pedro/ Castillo José M./ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno, Registros Subalternos de los Distrito Barinas y Sosa,

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distritos Barinas, Distrito Sosa.

Materias: Personajes Políticos y Militares: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

Gral. J.J. Briceño
Presidente Constitucional del Estado
Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Nombro Registradores Subalternos de los Distritos Barinas y Sosa, a los ciudadanos, bachiller Pedro Espinosa y general José M. Castillo, respectivamente.

Art. 2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado firmado de mi mano y refrendado por el secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á veinte y tres de octubre de 1903. Año 95 de la Independencia y 47 de la Federación

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 142

Documento Nº 208

Descripción: Nombramientos de los ciudadanos Coronel Roseliano Melgarejo é Ignacio Márquez para formar parte de la Junta Colaboradora de Estadística de los Municipios Payara, del Distrito Acarigua, y San Rafael de las Gerasdinas del Distrito Guanare.

Onomástico: Melgarejo, Roseliano/ Márquez, Ignacio/ Quintero, Narciso/ Núñez, Filopermen/ .Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Presidencia Constitucional del estado Zamora, Junta Colaboradora de Estadística de los Municipios Payara, Distrito Acarigua, San Rafael de las Gerasdinas y Distrito Guanare, Secretaria General de Gobierno, Poder Ejecutivo.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Municipios Payara, Distrito Acarigua, y San Rafael de las Gerasdinas, Distrito Guanare.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos, Municipios.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Poder Ejecutivo.
Secretario General de Gobierno

San Carlos, á 23 de octubre del 1905
95º y 47º

RESUELTO:

Por disposición del ciudadano Presidente Constitucional se nombra miembros de la Junta Colaboradoras de Estadística de los Municipios Payara, del Distrito Acarigua, y San Rafael de las Gerasdinas, del Distrito Guanare á los ciudadanos coronel Roseliano Melgarejo é Ignacio Márquez, respectivamente, en sustitución de los ciudadanos general Narciso Quintero y Filopermen Núñez.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo del Estado.

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 142/v

Documento Nº 209

Descripción: Nombramiento como Registradores Subalternos de los Distritos Esteller, Turén y Guanarito a los ciudadanos Miguel Salcedo, Julio A. González y Fernando Camejo.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Salcedo, Miguel/ González, Julio A./ Camejo, Fernando/ Montenegro José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Registro Subalterno de los Distrito Esteller, Turen y Guanarito, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distritos Esteller, Turén y Guanarito.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General J. J. Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art.1º Nombro Registradores Subalternos de los Distritos Esteller, Turén y Guanarito á los ciudadanos Miguel Salcedo, Julio A. González y Fernando Camejo, respectivamente.

Art.2º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General, en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á veinte y cinco de octubre de 1905

J.J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 143.

Documento Nº 210

Descripción: Nombramiento Escribiente Interino de la Sección del Interior de la Secretaría General al ciudadano Francisco Uzcategui.
Onomástico: de los Ríos, José Ignacio/ Uzcátegui, Francisco/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Sección del Interior de la Secretaria General.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos, Municipios.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General de Gobierno

San Carlos, 1º de noviembre de 1.905
95º y 47º

RESUELTO:

Por disposición del ciudadano Presidente Constitucional del Estado y en virtud de licencia concedida al Ciudadano José Ignacio de los Ríos, se nombra interinamente en su lugar al Ciudadano Francisco Uzcátegui, Escribiente de la Sección del Interior de la Secretaría General.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General,
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 143/v

Documento Nº 211

Descripción: Se nombra miembro de la Junta Colaboradora de Estadística del Municipio Arismendi al ciudadano Andrés Pietri G.

Onomástico: Díaz, Alejandro/ Pietri, Andrés/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo de Estado, Junta Colaboradora de Estadística del Municipio Arismendi, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Municipio Arismendi.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios, Distritos.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General de Gobierno

San Carlos, 1º de Noviembre de 1905
95º y 47º

DECRETO:

Por disposición del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado, y en virtud del fallecimiento del Cdo Alejandro Díaz, se nombra al Cdo Andrés Pietri G. miembro de la Junta Colaboradora de Estadística del

municipio Arísmendi, Distrito del mismo nombre.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 144.

Documento Nº 212

Descripción: Se nombra Mayordomo de Fabrica de la Iglesia del Municipio San Rafael de Onoto al Ciudadano Eulogio Núñez.

Onomástico: Núñez, Eulogio/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Jefatura Civil del Municipio San Rafael de Onoto, Presidencia Constitucional del Estado, Iglesia de San Rafael de Onoto, Patrono Eclesiástico

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Municipio San Rafael de Onoto.

Materias: Personajes: Religión, Nombramientos/ Obra Documental: Ley de Patronato Eclesiástico/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General de Gobierno

San Carlos, 7 de noviembre de 1905

95 y 47

DECRETO:

Vista la terna propuesta al Gobierno del Estado conforme á la Ley de Patronato Eclesiástico por el Jefe Civil del Municipio San Rafael de Onoto, á nombre de Sus respectivos habitantes, para Mayordomo de Fabrica de la Iglesia de dicha localidad; el ciudadano Presidente Constitucional del Estado en uso las facultades que le confiere la mencionada Ley, nombra al Ciudadano Eulogio Núñez Mayordomo de Fabrica de la Iglesia de San Rafael de Onoto.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 144/v

Documento Nº 213

Descripción: Se nombra Registrador Subalterno del Distrito Bolívar al ciudadano Luis Ramón López.

Onomástico: López, Luis Ramón/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Concejo Municipal, Presidencia Constitucional del Estado/ Registrador Subalterno, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Distrito Bolívar.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos:

Estado Zamora, Distritos, Municipios.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Secretaría General de Gobierno

San Carlos, 8 de noviembre de 1905
95 y 47

RESUELTO:

Por disposición del ciudadano Presidente Constitucional del Estado se nombra al Ciudadano Luis Ramón López, Registrador Subalterno del Distrito Bolívar, debiendo puesta el fundamento de ley ante el ciudadano Presidente del Consejo Municipal á quien se comisiona al efecto.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 145.

Documento Nº 214

Descripción: Se nombra Registrador Subalterno del Distrito Barinas al ciudadano Manuel Contreras Camacho.

Onomástico: Contreras Camacho, Manuel/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Registro Subalterno del Distrito Barinas

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Distrito Barinas.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

Estados Unidos de Venezuela
Poder Ejecutivo del Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos, 8 de noviembre de 1.905
95 y 47

RESUELTO:

Por disposición del ciudadano Presidente Constitucional del Estado se nombra al ciudadano Manuel Contreras Camacho, Registrador Subalterno del Distrito Barinas, debiendo prestar el juramento de ley ante el ciudadano Gobernador de la Sección Barinas, á quien se comisiona al efecto.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 145/v

Documento Nº 215

Descripción: Nombramientos para componer la Junta Examinadora de

exámenes de la Escuela del Estado a las señoras Audelina de Cárdenas, Trinidad de Montenegro, Antonio Fraino, J Marchal Torres, Rafael Montenegro, Anacleto Llamozas

Onomástico: Pérez Lazo, Lucrecia/ de Cárdenas, Audelina/ Montenegro, Trinidad/ Fraino, Antonio/ Torres, J. Marchal y Montenegro, Rafael/ Llamozas, Anacleto/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Presidencia del Estado Zamora Secretaria General de Gobierno, Escuela del Estado, Junta Examinadora,

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.
Materias: Procesos Organizativos: Instrucción Pública, Junta Examinadora, Nombramientos/ Personajes de la Instrucción Publica/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Poder Ejecutivo del Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos: noviembre 22 de 1.905
95 y 47

RESUELTO:

Por disposición del ciudadano Presidente del Estado, se señala el día 25 de los corrientes á la 1 p.m. para los exámenes de la Escuela del Estado que regenta en esta ciudad la señorita Lucrecia Pérez lazo; y se nombra para componer la Junta Examinadora las señoras Audelina de Cárdenas, Señoritas Trinidad Montenegro y Antonio Fraino, Dr. J. Marchal Torres y Bachilleres Rafael Montenegro y Anacleto Llanozas.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 146.

Documento Nº 216

Descripción: Se destina para la conclusión de la obra de construcción del "Puente Restaurador" ubicado sobre el Caño la Yaguara la suma de tres mil bolívares Bs. 3.000.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Tesorería General, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Caño la Yaguara.

Materias: Obras Arquitectónicas: Puentes, Construcción/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General J. J. Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art.1º: Habiendo sido insuficiente la cantidad de ochocientos bolívares acordados por Decreto del 23 de mayo del corriente año para construcción del «Puente Restauración» sobre el caño de «La Yaguara», se destina para la conclusión de obra la suma de tres mil bolívares (Bs. 3,000).
Art.2º: El Tesorero General hará la erogación correspondiente con cargo al ramo de Fomento y á medida que lo vayan requiriendo los trabajos.

Art.3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos, á veinte cinco de noviembre de mil novecientos cinco Año 95 de la Independencia y 47 de la Federación

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 146/v

Documento Nº 217

Descripción: Se destina la suma de mil doscientos bolívares para reparaciones del Templo de Barinitas capital del Distrito Bolívar, por la cual se nombra una Junta compuesta por los ciudadanos presbitero Felipe S. Vidal, General Rafael S. Rivas, Nemesio Lozano, Macros Arvelo, Luis López.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Vidal, Felipe S/ Rivas, Rafael./ Lozano, S. Nemesio/ Matos Arvelo P/ López, Luis R/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Templo de Barinitas, Tesorería General

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Barinitas, Distrito Bolívar

Materias: Obras Arquitectónicas: Iglesias, Reparación/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Municipios.

Grail. J. J. Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art.1º: Se destina la suma de mil doscientos bolívares para reparaciones del Templo de Barinitas capital del DTº Bolívar, la cual se entregará á la Junta nombrada al efecto el día 31 de diciembre próximo venidero.

Art.2º: Para la inversión de esta suma se nombra una Junta compuesta de los Cdnos Pro Felipe S. Vidal, Gral. Rfl. S. Rivas, Nemecio Lozano, P. Matos Arvelo y Luis R. López, la cual rendirá ante este Gobierno cuenta y relación de los trabajos que practiquen.

Art.3º: El Tesorero General hará erogación correspondiente con cargo al ramo de Fomento.

Art.4º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos cinco.

Año 95 de la Independencia y 47 de la Federación

J. J. Briceño

Refrendado
El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 147.

Documento Nº 218

Descripción: Se concede licencia solicita para separarse por treinta días del puesto de Ministro de la Corte Suprema por lo tanto se convoca en su lugar al ciudadano Coronel Pablo L. Gonzalo.

Onomástico: Venegas, Felipe/ Gonzalo, Pablo L/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Presidencia del Estado, Corte Suprema, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.
Materias: Personajes Judiciales: Licencias, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora

Poder Ejecutivo del Estado
de Gobierno

San Carlos: 29 de noviembre de 1.905
95 y 47

RESUELTO:

De orden del ciudadano Presidente del Estado se concede al Ciudadano General Felipe Venegas la licencia que solicita para separarse por treinta días del puesto de Ministro de la Corte Suprema; y se convoca en su lugar al Ciudadano Coronel Pablo L. Gonzalo en su carácter de 4º Suplente de la Senaría respectiva.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General,
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 147/v.

Documento Nº 219

Descripción: Se concede la licencia solicitada por José Martínez para separarse del puesto de Ministro de la Corte Superior, por consiguiente se convoca al Bachiller Ovidio M. Abreu para que ocupe dicho cargo.

Onomástico: Martínez, José Leandro/ Abreu, Ovidio M/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Presidencia constitucional del Estado, Corte Superior, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado de Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Judiciales: Licencias, Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Estado de Zamora
Poder Ejecutivo del Estado

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos: 29 de noviembre 1.905
95º y 47º

RESUELTO:

De orden del ciudadano Presidente del Estado se Concede al Ciudadano General José Leandro Martínez la licencia que solicita para separarse por treinta días del puesto de Ministro de la Corte Superior, y se convoca en su lugar al Ciudadano Bachiller Ovidio M. Abreu en su carácter de 6º Suplente de la Senaría respectiva.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado Cojedes

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 148.

Documento Nº 220

Descripción: Resolución que convoca al bachiller Angel Mª Nieves para que llene vacante en la Corte Suprema, por licencia otorgada al ciudadano Pablo L. González.

Onomástico: González, Pablo L./ Nieves, Ángel Mª/ Venegas, Felipe/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Corte Suprema del Estado

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Judiciales: Licencias, Convocatoria/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora
Poder Ejecutivo del Estado Zamora

Secretario General

San Carlos: 30 de noviembre de 1.905
95º y 47º

RESUELTO:

Vista la excusa presentadas por el ciudadano Coronel Pablo L. González, se convoca, de orden del ciudadano Presidente Constitucional del Estado, al Ciudadano Br. Ángel Mª Nieves, 3º miembro de la senaría respectiva, para que lleve la vacante ocurrida en la Corte Suprema del Estado, por virtud de licencia concedida al Ciudadano Gral. Felipe Venegas.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 148/v

Documento Nº 221

Descripción: Convocatoria al bachiller Ezequiel Azcunes para llene vacante en la Corte Superior del Estado, por la licencia otorgada al General José Leandro Martínez.

Onomástico: Abreu, Ovidio A/ Azcunes, Ezequiel/ Martines, José Leandro/ Montenegro, José Manuel

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Secretaria General del Estado, Presidencia Constitucional del Estado, Corte Superior del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Judiciales: Licencias, Convocatoria/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora
Poder Ejecutivo del Estado

Secretaria General

San Carlos, 30 de Noviembre de 1.905
95º y 47º

RESUELTO:

Vista la excusa presentada por el Ciudadano Bachiller Ovidio A. Abreu, convóquese de orden del Ciudadano Presidente Constitucional del Estado al Ciudadano Bachiller Ezequiel Azcunes, 6º miembro de la Senaria respectiva, para que llene la vacante ocurrida en la Corte Superior del Estado, por virtud de licencia concedida al Ciudadano General José Leandro Martines.

Comuníquese y Publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario Gral.
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 149.

Documento Nº 222

Descripción: Se nombran los ciudadanos que van a ocupar los siguientes cargos, Bachiller Augusto Cisneros Escribiente de la Sección del Interior en el Despacho de la Secretaría General y Francisco de P. Escribiente de la Sección del Exterior y de Estadística.

Onomástico: Cisnero C., Augusto/ Uzcátegui, de P, Francisco / Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Despacho de la Secretaria General de Gobierno, Sección del Exterior, Sección del Interior y de

Estadística, Presidente constitucional del Estado.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Poder Ejecutivo del Estado Zamora
Secretaría General
de Gobierno

San Carlos, 30 de Nbre de 1.905
95 y 47

RESUELTO:

De orden del ciudadano Presidente Constitucional del Estado se nombra al Ciudadano Br. Augusto Cisnero C, Escribiente de la Sección del Interior en el Despacho de la Secretaría General; y al ciudadano Francisco de P. Uzcátegui, Escribiente de la Sección del Exterior, y de Estadística.

Comuníquese y publíquese
Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 150.

Documento Nº 223

Descripción: Nombramiento para constituir la nueva senaria de suplentes de la Corte Superior del estado a los ciudadanos, Dr. Luis Fraino Figueredo, Dr. Jesús Maria Oraá, Gral. José Ramón Sánchez, Dr. Guillermo Barreto Méndez, Dr. R. Carias p y Dr. Ezequiel E. Azcunes.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Figueredo, Luis Fraino/ Oraá, Jesús Mª/ Sánchez H, José Ramón/ Méndez, Guillermo Barreto/ Carías P, R/ Azcunes, Ezequiel E/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Corte Superior del Estado, Asamblea Legislativa del Estado, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Habiéndose agotado la Senaria de Suplente de la Corte Superior del Estado formada por la Asamblea Legislativa del Estado, nombro para constituir la nueva Senaria y en virtud de la facultad que me concede el artículo 50 del Código Orgánico de Tribunales á los ciudadanos Dr. Luis Fraino Figueredo, Dr. Jesús Mª Oraá, Gral. José Ramón Sánchez H, Dr. Guillermo Barreto Méndez, Dr. R. Carías P y Dr. Ezequiel E. Azcunes, en el orden en que están elegidos.

Art. 2º: Para los fines de Ley dése cuenta del presente Decreto a la Asamblea Legislativa del Estado en su inmediata reunión.

Art. 3º El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á treinta de noviembre de mil novecientos cinco.
Año 95 de la Independencia y 47 de la Federación

J. J. Briceño

José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 150/v

Documento Nº 224

Descripción: Resolución que se convoca al ciudadano Gral. José Ramón Sánchez para que ocupe vacante en el Tribunal Superior, debido a la licencia concedida al ciudadano Gral. José Leandro Martínez.

Onomástico: Figueredo, Luis Fraino/ Oraá, Jesús Mª/ Sánchez H, José Ramón/ Martínez, José Leandro/ Montenegro, José Manuel.

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Presidencia del Estado Zamora, Tribunal Superior, Corte Superior, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Judiciales: Licencias, Convocatoria/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Poder Ejecutivo del Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos, 30 de noviembre de 1.905
95 y 47

RESUELTO:

Encontrándose los ciudadanos Dr. Luis Fraino Figueredo y Dr. Jesús Mª

Oraá ocupando puesto de vocales en la Corte Superior, convóquese de orden del ciudadano Presidente del Estado al ciudadano Gral. José Ramón Sánchez H, tercer miembro de la Senaria de suplentes nombrada por Decreto de esta fecha a fin de que llene la falta acurrida en aquel Superior Tribunal en virtud de licencia concedida al ciudadano Gral. José Leandro Martínez.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General
José Manuel Montenegro

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 151.

Documento Nº 225

Descripción: Se dispensa el impedimento de parentesco para que puedan contraer matrimonio civil el ciudadano Candelario Fajardo con la señorita Mercedes Humbría.

Onomástico: Briceño, Juan José Fajardo, Candelario/ Humbría, Mercedes/

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidente Constitucional del Estado Zamora, Secretaria General de Gobierno

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Guanare.

Materias: Personajes De Comunidad: Parentesco, Dispensión/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: En uso de la facultad que me concede el artículo 87 del Código Civil, y vista la solicitud del ciudadano Candelario Fajardo, vecino de la ciudad de Guanare, Distrito del mismo nombre, dispenso el impedimento de parentesco de cuñados, que liga al solicitante con la Señorita Mercedes Humbría, del mismo vecindario, para que puedan contraer válidamente el matrimonio civil tienen convenido.

Art. 2º: Expídase por Secretario General copia certificada del presente Decreto para los fines de ley.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á treinta de noviembre de mil novecientos cinco.
Año 95 de la Independencia y 47 de la Federación

Refrendado
El Secretario General

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 151/V

Documento Nº 226

Descripción: Resolución que convoca al general Pedro Saavedra B. para que llene vacante en el Tribunal por la licencia concedida al ciudadano general Felipe Venegas**.**

Onomástico: Nieves, Ángel Mª/ Saavedra B, Pedro/ Venegas, Felipe/

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Corte Suprema.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Judiciales: Licencias, Convocatoria/ Topónimos

Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Poder Ejecutivo del Estado Zamora

Secretaría General
de Gobierno

San Carlos: 30 de Noviembre de 1905
95 y 47

RESUELTO:

Vista la excusa presentada por el ciudadano Bachiller Ángel Mª Nieves, convóquese de orden del ciudadano Presidente Constitucional del Estado al ciudadano General Pedro Saavedra B, 6º miembro de la Senaria de Suplentes de la Corte Suprema del Estado, para que llene la vacante ocurrida en dicho Tribunal, por virtud de licencia concedida al ciudadano General Felipe Venegas.

Comuníquese y Publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 152.

Documento Nº 227

Descripción: Nombramientos para constituir senaria de suplentes de la Corte Suprema del Estado, a los ciudadanos Carlos Marvez, general Felipe Venegas, General Pedro Saavedra Coronel Pablo L. Gonzalo, Bachiller Angel Mª Nieves, Dr. Alejandro González Aponte.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Marvéz, Carlos/ Venegas, Felipe/

Saavedra B, Pedro/ González Aponte, Alejandro/ Gonzalo, Pablo L./ Nieves, Ángel Mª.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado Zamora, Corte suprema del Estado Asamblea Legislativa del Estado, Tribunales

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1º: Habiéndose agotado la Senaria de Suplentes de la Corte Suprema del Estado formada por la Asamblea Legislativa del Estado, nombro para constituir la nueva Senaria y en virtud de la facultad que me concede el artículo 50 del código Orgánico de Tribunales á los ciudadanos General Carlos Marvéz, General Felipe Venegas, General Pedro Saavedra B, Doctor Alejandro González Aponte, Coronel Pablo L. Gonzalo y bachiller Ángel Mª Nieves, en el orden en que están elegidos.

Art. 2º: Para los fines de Ley dése cuenta del presente Decreto á la Asamblea Legislativa del Estado con su inmediata reunión.

Art. 3º: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á treinta de noviembre de mil novecientos cinco.
Año 95 de la Independencia y 47 de la Federación

Refrendado
El Secretario General

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 152/V.

Documento Nº 228

Descripción: Se convoca al Dr. Alejandro González Aponte para que ocupe el puesto del tercer Miembro de la senaria se suplentes de la Corte Suprema del Estado.

Onomástico: Saavedra B, Pedro/ González Aponte, Alejandro.

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Corte Suprema del Estado, Secretaria General de Gobierno, Ejecutivo del Estado

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela

Materias: Personajes Judiciales: Convocatoria/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

E.E U.U
Poder Ejecutivo del Estado Zamora

Secretaría General de
Gobierno

San Carlos: Noviembre 30 de 1905

RESUELTO:

Vista la excusa presentada por el general Pedro Saavedra B, tercer miembro de la Senaria de suplentes de la Corte Suprema del Estado convoca al ciudadano Doctor Alejandro González Aponte, 4ª miembro de dicha senaria, para que llene una vacante ocurrida en el mencionado Tribunal.

Comuníquese y Publíquese.

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 153.

Documento Nº 229

Descripción: Se nombra al coronel Helimenos Troconis Escribiente en el Despacho de la Secretaria.

Onomástico: Troconis, Helimenos.

Institucionales: Ejecutivo del Estado, Secretaria General de Gobierno, Presidencia Constitucional del Estado

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora.

Estados Unidos de Venezuela
Poder Ejecutivo del Estado Zamora

San Carlos: 3 de enero de 1906
95 y 47

RESUELTO:

Por disposición del Ciudadano General Presidente Constitucional del Estado Se nombra Escribiente en el Despacho de esta Secretaria al Cdno. Coronel Helimenas Troconis.

Comuníquese y publíquese

Por el ejecutivo del Estado

El Secretario General

Nota: La anterior Resolución ha sido pasada al libro de Decretos y Resoluciones destinado para el año de 1906

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 153/v.

Documento Nº 230

Descripción: Se nombra al ciudadano Miguel Leañez, primer miembro de la terna para el Juzgado del Distrito Arismendi.

Onomástico: Briceño, Juan José/ Leañez, Miguel.

Institucionales: Palacio de Gobierno, Juzgado del Distrito Arismendi, Presidencia constitucional del Estado Zamora, Concejo Municipal, Secretaria General de Gobierno.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Distrito Arismendi.

Materias: Personajes Judiciales: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

General Juan José Briceño
Presidente Constitucional del Estado Zamora

DECRETO:

Art. 1: De la nueva Terna, formada por la Asamblea Legislativa del Estado para el juzgado del Distrito Arismendi, nombró al primero de ella, ciudadano Miguel Leañez, para ejercer dicho juzgado.

Art. 2: El ciudadano nombrado, presentará la promesa legal, ante el ciudadano Presidente del Concejo Municipal del Distrito Arismendi.

Art. 3: El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno en San Carlos á veinte y nueve de diciembre de mil novecientos cinco.
Año 95 de la Independencia y 47 de la Federación

Refrendado
El Secretario General

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 154.

Documento Nº 231

Descripción: Se nombra Registrador Subalterno del Distrito Arismendi al ciudadano Saturnino Montilla.

Onomástico: Montilla, Saturnino.

Institucionales: Poder Ejecutivo del Estado, Presidencia Constitución del Estado Zamora, Registro subalterno, Secretaria General de Gobierno, Concejo Municipal del Distrito Arismendi.

Geográfico: San Carlos, Estado Zamora, Estados Unidos de Venezuela, Distrito Arismendi.

Materias: Personajes Políticos: Nombramientos/ Topónimos Históricos: Estado Zamora, Distritos.

Estados Unidos de Venezuela
Estado Zamora
Poder Ejecutivo del Estado

Secretario General

San Carlos: 29 de diciembre de 1906
95 y 47

RESUELTO:

Por disposición del ciudadano Presidente Constitucional del Estado; nómbrese Registrador Subalterno del Distrito Arismendi al ciudadano Saturnino Montilla, quien prestará la promesa legal ante el Presidente del Concejo Municipal de la localidad mencionada.

Comuníquese y Publíquese

Por el Ejecutivo del Estado

El Secretario General

Fuente: Archivo Histórico del Estado Cojedes. Libro de Decretos, 1904-1905, pagina 154/V.